

# INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

21 de diciembre



## Una victoria insuficiente del PP deja en el aire quién formará Gobierno

### PP y PSOE aguantan la crecida de Podemos y Ciudadanos



Desde la izquierda, Mariano Rajoy, Pedro Sánchez, Pablo Iglesias y Albert Rivera, en los actos celebrados ayer tras conocer el resultado de las elecciones.

## Navarra: UPN-PP 2; Podemos 2, y PSN, 1

Bildu y Geroa Bai se quedan sin escaños en el Congreso y UPN-PP logra tres senadores y Aldaketa, uno

UPN-PP revalidó ayer su victoria como fuerza más votada en Navarra y mantuvo sus dos diputados. Y Podemos dió la sorpresa al conseguir otros dos escaños al Congreso. El quinto lo mantuvo el PSN. En el Senado, la alianza del cuatripartito fracasó en su intento de ser la lista más votada y UPN-PP lograron tres diputados y Cambio-Aldaketa el cuarto. PÁGS. 33-64

NACIONAL	2	DEPORTES	23
INTERNACIONAL	4	CLASIFICADOS	74
ECONOMÍA	7	ESQUELAS	78
OPINIÓN	9	FARMACIAS	87
NAVARRA	12	LOTERÍAS	87
DINERO EMPLEO	17	CARTELERIA	90

SCUDERIA SWISS MADE  
Cafe Racer  
CTSCUDERIA.COM  
DISPONIBLE EN  
mdm RELOJEROS

Sigue la estrella de la Navidad

Hasta el 31 de Diciembre de 2015

2ª unidad al **70%** en cientos de productos

EROSKI zurekin

# La subida del coste del CO<sub>2</sub> obliga a la industria a reducir las emisiones

## El precio de los derechos del carbono podría cuadruplicarse a medio plazo

Los cambios llegarán poco a poco tras la implantación de los acuerdos alcanzados en la Cumbre de París

En el último año, los costos por contaminar se incrementaron un 29% debido al fin de la crisis económica

JOSÉ M. CAMARERO  
Madrid

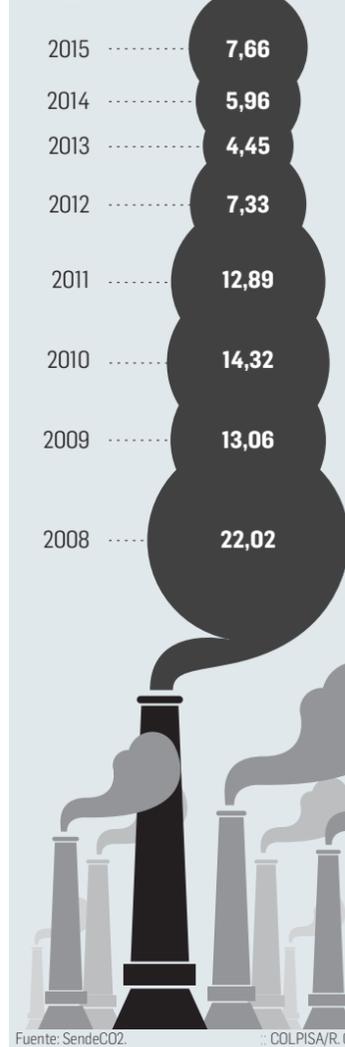
Las empresas que más contaminan tendrán que asumir una factura mayor de la que hasta ahora pagaban a través del mercado de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). El precio que abonan las compañías sujetas a obligado cumplimiento por la normativa medioambiental —eléctricas, refinerías, coque- rías, cementeras, siderúrgicas y papeleras— aumentará en los próximos años desde los mínimos en los que se movió hasta hace poco tiempo hacia niveles previos a la crisis, cuando más alto cotizaban. Las previsiones de los expertos apuntan que el coste de emitir CO<sub>2</sub> puede dispararse hasta los 30 euros por tonelada, esto es, hasta cuatro veces más de lo que se abona ahora por ese mismo derecho, que se encuentra en los 7,6 euros.

Los cambios llegarán poco a poco tras la implantación de los acuerdos de la Cumbre de París, de la que salió un protocolo de actuación en la lucha contra el cambio climático, en el que se estableció el objetivo de impedir que la temperatura de la Tierra aumente en dos grados, además de un programa de inversiones de 100.000 millones.

Estas metas implicarán un nuevo panorama para las corporaciones que emiten CO<sub>2</sub> y, por tanto, un cambio en sus cuentas. "El impacto en los resultados por los derechos del dióxido de carbono subirá", indica Mike Rosenberg, profesor de Estrategia de IESE. Todos los analistas insisten

### Mercado de derechos de emisión de CO<sub>2</sub>

Euros por tonelada de CO<sub>2</sub>.



en que los actuales costes de los derechos no se mantendrán tan bajos. Hasta ahora, fue así "porque, con la crisis y la caída de la actividad económica, a muchas empresas que se les habían asignado estos derechos, al final les sobraban", explica Andrés Barceló, director general de UNESID, la patronal de la siderurgia.

Los 30 euros son la referencia media que tomaban las empresas implicadas hasta el 2008, cuando finalizó el crecimiento económico. A pesar de este descenso, a España le sale "caro" el exceso de emisiones, según el Observatorio de Sostenibilidad.



Dos grandes chimeneas de una central térmica de carbón.

REUTERS

Junto con Austria y Luxemburgo, es el país que necesita comprar más derechos de emisión en proporción a su contaminación.

#### Precio único

En el último año, ese coste ya aumentó un 29%. Pero "hasta que no alcance los 15 o 20 euros por tonelada, no provocará que muchas compañías tomen medidas de calado para reducir sus emisiones", indica Elvira Carles, directora de la Fundación Empresa y Clima. Estima que, dentro de cuatro años, el precio de los derechos de emisión podría rondar los 15 euros. Y reconoce que, con el Acuerdo de París del pasado día 14, "se podrá conseguir que los mercados tiendan a configurar un precio del carbono único a nivel mundial". Hasta ahora, cohabitaban varios mercados —el europeo, junto a los de California u Ontario—, pero no existía una referencia homogénea para las industrias de todos los países.

El sector energético, el puramente industrial, y otros como los de las papeleras, las cementeras, las mineras y las acerías "tendrán unas condiciones de mercado más claras que hasta ahora", indica Carles. E interpreta que, aunque ese coste de los derechos de emisión aumente, "si lo hacen bien, las cuentas de explotación no tendrán que sufrir y, al final, será una política contra la contaminación favorable para estas corporaciones", argumenta.

Mike Rosenberg también sostiene esta idea. "Las estrategias de reducción de la contaminación no siempre tienen que suponer un coste para las empresas que la apliquen", dice. Este profesor explica que, "si al final muchas de esas compañías consumen menos energía, reducirán sus costes y, a la vez, la huella de CO<sub>2</sub> que registraban hasta ahora".

Sin embargo, no todos los sectores se muestran conformes con un incremento del precio de los

derechos de emisión. Sobre todo, si sólo afecta a determinadas áreas económicas, como está ocurriendo en la zona euro, y no en otros países contaminantes, como China o la India. "Mientras no se impongan condiciones equivalentes de mercado internacional, nosotros seremos los que más suframos", afirma Andrés Barceló. El presidente de la patronal siderúrgica anticipa que "se pueden cerrar plantas porque, si tengo que pagar ese derecho a 30 euros, compensará llevarse a otro país donde los paguen más barato".

Además de los sectores directamente afectados, cuya estrategia de CO<sub>2</sub> es de obligado cumplimiento, se van incorporando todo tipo de empresas implicadas ante el medio ambiente. Por ejemplo, "las financieras y las aseguradoras ya lo hacen", indica Elvira Carles. Por su parte, también las firmas de distribución de consumo se implicaron en este objetivo.

## Abengoa recibirá 113 millones para sus compromisos inmediatos

Las entidades financieras le concederán esta semana esa línea de liquidez, con la que podrá abonar las nóminas

Colpisa. Madrid

Abengoa recibirá antes de Nochebuena los 113 millones de euros que necesita para afrontar sus compromisos más inmediatos, como el abono de las nóminas, la paga extra de diciembre y los pagos a proveedores, en una línea de liquidez urgente que las entidades financieras acreedo-

ras parecen dispuestas a aprobar. Los equipos de riesgo de los bancos implicados —el denominado G-7, formado por cinco entidades españolas (Banco Santander, CaixaBank, Bankia, Banco Sabadell y Banco Popular) y dos extranjeras (HSBC y Calyon)— están analizando los riesgos y las garantías que exigirán al grupo de ingeniería y energías renova-

bles. Entre esas garantías figurarán la participación en Abengoa Yield, y la presentación de una propuesta de reestructuración.

Lo más probable es que mañana se comunique a Abengoa las condiciones del nuevo préstamo. Los acreedores también están pendientes de la respuesta del Instituto de Crédito Oficial (ICO), dependiente del Ministerio de Economía y de donde podría salir una parte de esa línea financiera. La banca confía en que el ICO participe, ya que el ministro de Economía, Luis de Guindos, afirmó públicamente que el 99% de los negocios de Abengoa es viable.

A la liquidez de los 113 millones se suman otras fuentes de financiación necesarias para la multinacional a corto plazo. La firma pidió una media de 100 millones al mes a la banca, aunque las entidades prefieren esperar a que la gestora Lazard presente a mediados de enero el plan de viabilidad que está preparando para el grupo sevillano.

El 25 de noviembre, Abengoa solicitó formalmente ante un juzgado de Sevilla el precurso de acreedores, con el que dispondrá de un plazo de cuatro meses para negociar una solución con sus acreedores.

## Los peajes de las autopistas del Estado bajarán un 0,6% en 2016

Se trata de la primera rebaja registrada en los últimos años y se produce gracias al aumento de los usuarios

Europa Press. Madrid

El precio medio de los peajes de la red de autopistas dependientes de la Administración del Estado bajará un 0,6% en 2016, lo que supondrá su primer descenso en al menos los últimos quince años, según fuentes del sector.

La reducción del peaje se re-

gistrará después de que en 2015 las vías de pago encadenen un segundo ejercicio consecutivo de crecimiento del tráfico, dejando así atrás los desplomes sufridos durante la crisis. Hasta el pasado mes de octubre, la red de vías de pago acumulaba un aumento del 6,38% en el número de usuarios, dado que sumaba una media de

17.759 vehículos diarios, según datos del Ministerio de Fomento.

No obstante, esta intensidad media diaria de tráfico (IMD) de las autopistas aún está lejos del volumen máximo de 23.255 usuarios que se registró en 2002, ejercicio en el que además la red de vías de pago era de la mitad respecto a la actual, que suma 2.550 kilómetros. Así, el descenso del precio de los peajes podría contribuir a que las autopistas sigan recuperando parte del tráfico perdido en los años de descensos encadenados durante la crisis.

La rebaja del peaje de 2016 es

fruto de aplicar la fórmula de actualización automática anual que el sector de las autopistas pactó con el Gobierno en 2002. Se trata de una fórmula que tiene en cuenta el IPC medio entre octubre de un año y del siguiente y la evolución del tráfico entre sus principales variables. Las concesionarias de autopistas siguen utilizando este sistema para calcular la actualización anual de sus tarifas, dado que el sector quedó fuera de la Ley de Desindexación que el Gobierno aprobó para desligar del IPC la evolución de los precios de determinados servicios.

# E.Leclerc

## HOY Lunes 21 y MAÑANA Martes 22 de diciembre

### PERFUMERÍA ALTA SELECCIÓN

Y  El Tiovivo de las Joyas

## Ticket E. Leclerc

# 20%\*

Descuento en  
Ticket  
E. Leclerc

## 18%

Descuento  
Ticket E. Leclerc

Descuento en  
Ticket  
E. Leclerc

## 2%

Descuento  
Tarjeta E. Leclerc

\*18 % descuento Ticket E. Leclerc + 2 % descuento Tarjeta E. Leclerc. Oferta no acumulable.

## Los bancos revisan sus comisiones por el uso de cajeros

• Caixabank, Santander y BBVA cobrarán casi dos euros a la entidad emisora de la tarjeta de los que no sean clientes

A. ESTRADA Madrid

En los próximos días, los bancos comenzarán a aplicar las nuevas comisiones por el uso de sus cajeros por parte de los no clientes. Se la cobrarán a las entidades emisoras de la tarjeta y serán estas las que decidan si la repercuten o no a su cliente que utilizó el cajero de otra entidad. El importe que se va a cargar varía mucho. Los tres grandes (Caixabank, Santander y BBVA) han optado por ir al máximo, o casi, de lo que se intentó cobrar antes de que el Gobierno aprobara un real decreto para impedir la doble comisión en los cajeros y de calificar como "desorbitada" la cifra de dos euros.

Caixabank cobrará los dos euros que ya estaba imponiendo a los no clientes antes del decreto, mientras que Santander estará muy cerca de esa cifra, lo mismo que el BBVA. Estas tres entidades son las que cuentan con una mayor red de cajeros (Caixabank, 9.661 terminales; BBVA, cerca de 5.900 cajeros; y Santander, alrededor de 5.000) y no quieren que otros bancos con una red más escasa o sin red usen sus terminales a no ser que paguen por ello, según fuentes bancarias.

La particularidad de los tres grandes es que no van a formar parte de ninguna alianza para rebajar la comisión a otros bancos. Fórmula que han seguido el resto de las entidades para ampliar la red de terminales donde se limite el pago a una cifra menor. Es lo que han hecho Bankia, Sabadell y las entidades de la red Euro 6000, que aplicarán una comisión de 0,65 euros máximo, con la particularidad de que los integrantes de Euro 6000 se cobrarán entre ellos 0,45 euros como mucho.

Lo que se carguen entre las entidades se podrá repercutir o no al cliente. Y esto lo decidirá cada entidad probablemente en función de la vinculación del cliente —si tiene domiciliada la nómina o contratado un plan de pensiones o un seguro—. Uno de los más perjudicados por las nuevas comisiones es ING, ya que no cuenta con red de cajeros propia. ING tiene un acuerdo con el Banco Popular para alquilar sus cajeros.

# diario del empleo

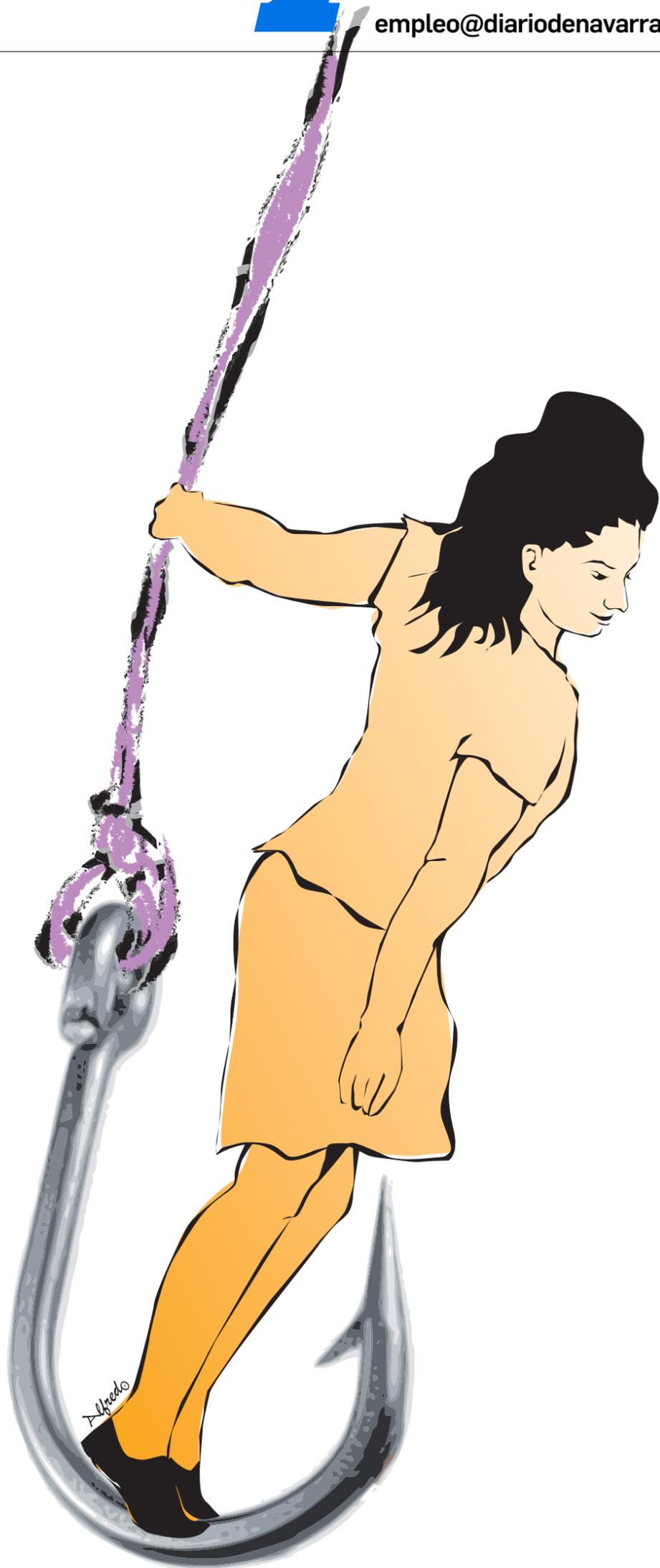
empleo@diariodenavarra.es

## **aquí hay trabajo**

La Administración de Justicia ofrece 16 plazas en Navarra >4-5

## **emprendedores**

Familia2, market place nacional para cuidadores y enfermeros >6



## La Garantía Juvenil: un gancho para jóvenes en paro

El Sistema Nacional de Garantía Juvenil busca reducir la alta tasa de desempleo entre los menores de 30 años ofreciéndoles un itinerario personalizado, que lleve a un circuito formativo o bien a una oferta de trabajo.

>2-3

En la actualidad casi 3.000 jóvenes navarros están inscritos en este sistema cuyo objetivo es ofrecerles una alternativa en un plazo máximo de cuatro meses. Los sindicatos recalcan que el número de potenciales beneficiarios de esta iniciativa es mucho mayor, por lo que reclaman más información y una mejor gestión.

## Las empresas de inserción de Navarra y País Vasco generan un retorno económico de 1,6 millones

DN  
Pamplona

Un total de 508 personas encontraron trabajo en Navarra y el País Vasco a

través de empresas de inserción en 2014. Estos empleos, además, han generado un retorno económico para la Administración de 1,6 millones de euros.

Así se desprende del balance de 2014 elaborado por la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción (FAEDEI), que a nivel na-

cional habla de que 2.750 personas se beneficiaron de la labor de las más de 200 empresas de inserción que operan en España, y de las cuales más de la

mitad se han incorporado al mercado laboral por cuenta ajena, cuenta propia o en la misma empresa de inserción. Este dato supone un incremento del 224% respecto a 2008, con un total de casi 2.000 personas más contratadas a través de empresas de inserción.

El retorno económico a

nivel nacional ha sido, según sus cálculos, de 4,2 millones, a razón de 7.186 euros por cada puesto de inserción a jornada completa en empresas de inserción. En Navarra, es algo más elevado: 7.496 euros por cada puesto, mientras que en el País Vasco el retorno alcanza los 10.005 euros por trabajador.

## aldía

# Casi 3.000 navarros están inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil

El programa ofrece una salida laboral o formativa en cuatro meses, pero los sindicatos ven lagunas en la gestión

B. ARMENDÁRIZ  
Pamplona

Un total de 2.924 jóvenes navarros menores de 30 años estaban inscritos a principios de mes en el Sistema de Garantía Juvenil, una herramienta pensada para facilitar su acceso al mercado laboral. Según los datos aportados por el Ministerio de Empleo, son más chicos que chicas los que recurren a

esta vía, promovida por la Unión Europea en 2013 y adoptada por España a mediados de 2014. En concreto, en el registro referido a la Comunidad foral figuran 1.734 varones y 1.190 mujeres.

Atendiendo a estos datos, Navarra apenas acoge un 2% de los jóvenes inscritos a este sistema, una de las tasas más bajas, sólo por delante del País Vasco (que tiene 2.225), Baleares (1.884), Cantabria (732) y La Rioja (437). En total, a nivel nacional, son más de 165.300 jóvenes los que a través de esta vía reclaman un apoyo para poder encontrar un puesto de trabajo.

De hecho, el objetivo último del Sistema Nacional de Garantía Juvenil es precisamente acabar con



### CARACTERÍSTICAS

**¿Qué es el Sistema de Garantía Juvenil?** Es una iniciativa por la que el Ministerio de Empleo, con el apoyo de las comunidades autónomas, ofrece formación o una oferta de empleo a jóvenes que ni estudian ni trabajan.

**¿Qué requisitos hay que cumplir?** El sistema nació pensado para jóvenes de entre 16 y 25 años, pero en julio de este año se amplió hasta menores de 30 años. Deben llevar al menos un mes en el paro y haber dejado de estudiar hace tres meses, como mínimo. Además, no podrán acceder quienes hayan recibido alguna acción formativa en el último mes. La clave de este programa es que los jóvenes inscritos se comprometan a participar activamente.

**¿Cómo inscribirse?** Hay que hacerlo en el Registro de Garantía Juvenil, a través de internet. Para ello es preciso contar con un certificado digital o el

DNI electrónico y rellenar un formulario a través de la web del ministerio ([www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html](http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html)). En el caso de que no se disponga de DNI electrónico o certificado digital la solicitud se puede realizar, únicamente presentado el DNI, en la Cámara de Comercio y en las Oficinas de Información Juvenil (dependientes del Instituto Navarro de Juventud).

**¿Qué ventajas reporta?** Los jóvenes, tras el asesoramiento correspondiente, deberían recibir en un plazo máximo de cuatro meses desde la inscripción en el registro alguna de las siguientes opciones: formación, prácticas no laborales en empresas o un puesto de trabajo. La formación podrá ir desde cursos para mejorar alguna aptitud como idiomas o tecnología, a una FP Dual, una Escuela Taller o encaminados a obtener un certificado de profesionalidad.



## la duda

Un rincón para resolver dudas que plantean los lectores en ámbitos muy diferentes del mundo del empleo. Se ofrecerán respuestas con la colaboración de expertos de distintas instituciones.

Envíe sus preguntas por correo (señalando Para Empleo) o al email [empleo@diariodenavarra.es](mailto:empleo@diariodenavarra.es)



**?** Llevaba trabajando nueve años por cuenta ajena en una empresa hasta que hace año y medio me despidieron. Cuando fui a pedir el subsidio por desempleo me dijeron que no tenía derecho al subsidio del Régimen General porque estaba dado de alta como autónomo, ya que soy administrador de una sociedad limitada, aunque no trabajo en ella ni recibo salario por ello. Desde

entonces sigo cotizando como autónomo. Pero, a raíz de la reforma de la ley 31/2015, de fomento del trabajo autónomo, me surge la duda de si con esas reformas hay alguna posibilidad de recuperar aquella prestación por desempleo no cobrada. En principio, no es posible. Esta ley beneficia tan sólo a los que a partir de la entrada en vigor de la misma se hacen autónomos; es decir, a los nue-

vos. No obstante, la disposición transitoria segunda de la ley hace referencia también a los que con anterioridad a su entrada en vigor ya tenían suspendida su prestación de desempleo por estar trabajando por cuenta propia. Pero el hecho de tenerla suspendida significa que primero tiene que haber una concesión de esa prestación y en su caso, no se la concedieron por lo tanto no existe tal suspensión.

una tasa de desempleo que entre los menores de 25 años ronda el 50%. Para ello, esta iniciativa se centra en un asesoramiento personalizado que tiene como meta aportar, en un plazo máximo de cuatro meses, una salida, bien sea profesional o de formación, a ese joven demandante. Ésa es precisamente la novedad de la Garantía Juvenil, el acotamiento temporal, esos cuatro meses, de forma que la situación de desempleo no se prolongue eternamente y los inscritos dejen de ser considerados como *ni-nis*, ese calificativo, con una connotación un tanto negativa, en referencia a jóvenes que ni estudian ni trabajan.

Tras analizar cada caso y esta-

blecer un itinerario acorde a sus aptitudes y conocimientos, los servicios públicos de empleo deben acordar con cada inscrito qué pasos serían buenos para lograr su inserción laboral. En algunas ocasiones se propone una formación reglada, en otras reforzar aspectos como los idiomas o las nuevas tecnologías y, en el mejor de los casos, una oferta de trabajo.

No obstante, el Ministerio de Empleo todavía no ha hecho público ningún dato sobre el cumplimiento o no de esos plazos y la inserción laboral conseguida en este tiempo. De ahí que los sindicatos, aunque consideran que la Garantía Juvenil, en sí, es una buena medida, se muestren reticentes con la gestión del programa y cautos a la hora de evaluar su éxito.

### Una cifra todavía baja

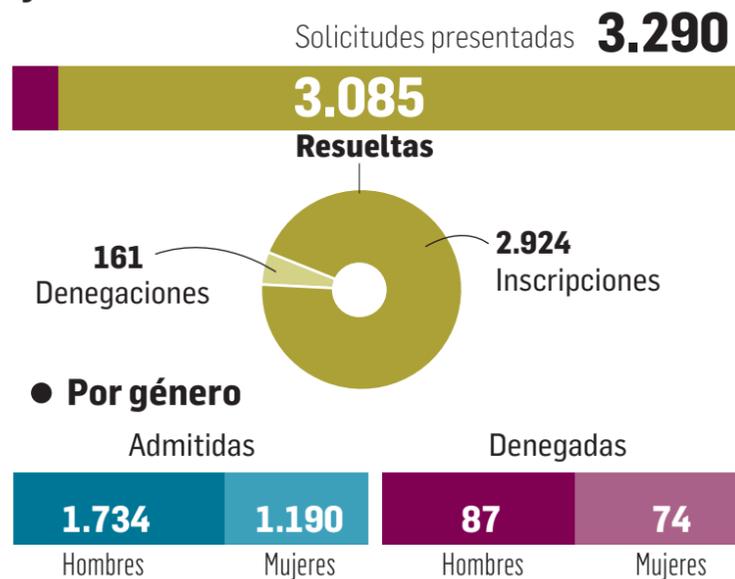
Los casi 3.000 jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil es todavía una cifra escasa si se tienen en cuenta los jóvenes navarros susceptibles de beneficiarse del plan. De hecho, en un primer momento, se articuló para menores de 25 años en paro y, según un estudio realizado por CC OO, en esa situación había a finales de 2014 entre 5.000 y 6.000 personas. Pero, además, en julio de este año se amplió la franja de edad hasta los menores de 30 años, por lo que el público objetivo es aún mayor. Según UGT, en la Comunidad foral hay 14.000 jóvenes menores de 34 años sin empleo, por lo que no es difícil suponer que serán alrededor de 10.000 los potenciales beneficiarios del programa de Garantía Juvenil. Por todo ello, los sindicatos consideran que el número de inscripciones es, cuanto menos, pobre.

Para Daniel Hernández, secretario de Comunicación de CC OO, esta diferencia entre la realidad social y la realidad de los registros radica en dos aspectos fundamentales: "Falta información sobre el programa y fallan las expectativas de los jóvenes de poder encontrar un trabajo o un futuro y, por eso, no se inscriben en el programa. Falla todo". El portavoz de CC OO recuerda, de hecho, que este sistema, como su propio nombre indica, es "una garantía" y, como tal, está dirigido "a todos los jóvenes paro y que no estén estudiando". Por eso, reconoce su decepción al ver que no todos están inscritos en el plan. "Les falta ilusión", confiesa.

Pese a que considera que la idea de crear este sistema de Garantía Juvenil es buena, su balance de este año y medio de andadura es más bien negativa. "Está siendo un fracaso, a nivel nacional y también en Navarra, sobre todo, por su escasa cobertura. Y no tiene que ver con el desinterés de los jóvenes sino con una pésima gestión del pro-

## Sistema nacional de garantía juvenil en Navarra

Datos a 30 de noviembre de 2015

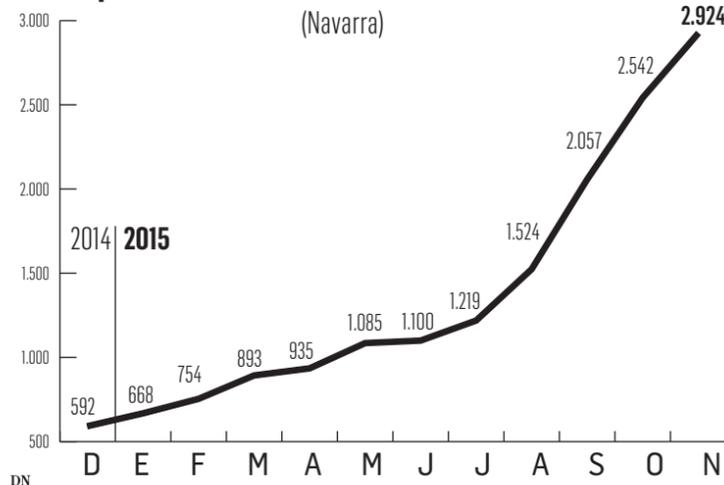


### ● Inscripciones por CC AA

Andalucía	65.480
Cataluña	19.410
C. de Madrid	12.775
Extremadura	8.309
Galicia	8.278
C. Valenciana	7.813
Castilla y León	7.167
Canarias	6.898
Asturias	6.040
Murcia	4.761
Castilla-La Mancha	4.669
Aragón	4.425
<b>Navarra</b>	<b>2.924</b>
País Vasco	2.225
Baleares	1.884
Melilla	761
Cantabria	732
La Rioja	437
Ceuta	341

DN

### Inscripción en el Sistema de Garantía Juvenil



grama", critica Hernández.

Insiste en la falta de información, por parte de los organismos públicos, sobre las labores realizadas con estos jóvenes, la oferta educativa proporcionada y la inserción conseguida. "En teoría en cuatro meses tienen que darles a estos jóvenes un curso de formación, unas prácticas o un empleo, pero no tenemos información de ningún tipo. No sabemos si se están insertando o no ni en qué condiciones", denuncia. "La mala gestión está haciendo que se desaproveche la oportunidad de mejorar la empleabilidad de los jóvenes y de reducir la tasa de paro entre este colectivo".

Esta opinión es compartida. También María Simón, secretaria de Acción Sindical y Empleo de UGT, considera que la aplicación del plan no es la adecuada. "Lo primero que deberíamos preguntarnos es si es un verdadero plan que garantice encontrar un empleo. Las medidas del plan deben terminar en un contrato de trabajo, si no, no tiene sentido", incide. A su juicio, uno de sus principales fallos es no estar integrado dentro de un plan estratégico de empleo juvenil. "Lo que ahora está en marcha son medidas coyunturales, que pueden ser buenas a corto plazo, pero que resultan inconexas. Están orientadas sólo a cumplir el expediente", denuncia.

En este sentido, recuerda que no existe un perfil único de joven desempleado. "Los hay sin formación pero también otros que están sobrecualificados y para quienes la oferta formativa que plantean los servicios de empleo no es suficiente. Para tener éxito hay que poder atender a todos ofreciéndoles acciones personalizadas".

Simón insiste en la importancia de informar sobre la existencia del plan para que más jóvenes se sumen a él y también hacer más accesible la inscripción. Precisamente el mes de julio supuso un punto de inflexión en el registro. A partir de entonces se han multiplicado las altas en el registro, en parte porque la Cámara y las Oficinas de Información Juvenil han comenzado a gestionar las inscripciones. "Es una buena noticia; eso significa que el plan de Garantía Juvenil empieza a ser conocido", aplaude María Simón.



PARA SABER MÁS

En [www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/home.html](http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/home.html)

## Primera edición de 'Ideas for Pamplona', un evento que busca el talento de Navarra

DN Pamplona

Englobado dentro de la iniciativa nacional 'Ideas for Spain', el miércoles se organiza en Civitan

'Ideas for Pamplona', un evento que busca aglutinar a jóvenes navarros con talento que quieran apostar por realizar proyectos empresariales en la Comunidad

foral. Bajo el lema 'Un día, 15 ciudades, 150 ideas: juntos sumamos', esta iniciativa nacional quiere convertirse en un lugar de encuentro donde debatir e inter-

cambiar ideas para hacer avanzar sus respectivas regiones.

La cita en Pamplona será a las 18.30 horas y en ella participarán diez ponentes de distintos ámbitos. "Cada uno expondrá su experiencia y propondrá una idea para mejorar nuestra ciudad; idea que surgirá de sus vivencias fuera de la Comunidad foral", explica Leyre Ancín, coordinadora de

'Ideas for Pamplona 2015'. "El objetivo de este encuentro es crear una atmósfera de co-working donde poder enriquecernos del talento navarro disperso por el mundo", añade.

Aunque las entradas para el evento están agotadas, los interesados pueden encontrar más información en la página de Facebook IdeasforPamplona.

## aquí hay trabajo

### Navarra

#### ■ SUSTITUCIONES Y CONTRATACIONES EVENTUALES DE EDUCADOR SOCIAL EN ORKOIEN

**Plazas.** El Ayuntamiento de Orkoien convoca un proceso selectivo para elaborar un listado de sustituciones y contrataciones eventuales para el puesto de trabajo de Educador/a Social y nivel B, para el Servicio Social de Base de la zona de Orkoien.

**Requisitos.** Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, tener 16 años o más, estar en posesión del título de Diplomado en Educación Social –o equivalente–, poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el ejercicio de las correspondientes funciones, y no hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de funciones públicas.

**Pruebas.** La oposición constará de tres ejercicios. El primero consistirá en un cuestionario de entre 40 y 50 preguntas con varias alternativas de respuesta, de las que sólo una será válida –penalizarán las respuestas erróneas–. El segundo ejercicio será resolver por escrito los supuestos que proponga el Tribunal Calificador. Por último, habrá unas pruebas de idioma euskera –serán de carácter voluntario y no eliminatorio, y podrán realizarlas aquellos aspirantes que hayan superado los dos ejercicios anteriores–, que podrán ser sustituidos por la presentación de titulación oficial acreditativa del nivel de conocimiento C-1.

**Plazos.** Hasta el 23 de diciembre del 2015.

**Más información.** En el Boletín Oficial de Navarra, número 243 del 7 de diciembre del 2015.

### España

#### ■ 20 PLAZAS PARA ESPECIALISTAS EN SANIDAD Y CONSUMO PARA EL ESTADO

**Plazas.** El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad convoca proceso selectivo para cubrir 20 plazas de especialistas en Sanidad y Consumo, de las que 11 corresponden al área de Enfermería y 9 a técnicos de inspección.

**Requisitos.** Estar en posesión del título de diplomado o grado en Enfermería o Ayudante Técnico Sanitario para el Área de Enfermería y el de diplomado o grado universitario, ingeniero técnico o arquitecto técnico para el Área de Técnicos de Inspección.

**Pruebas.** La oposición se compondrá de tres ejercicios. El primero re-

## La Administración de Justicia se refuerza con 16 plazas en Navarra

En la Comunidad foral se convocan 10 vacantes del cuerpo de auxilio procesal y otras seis del cuerpo de tramitación procesal y administrativa

DN Pamplona

**A**CCEDER a la Administración del Estado a través de un grupo C, en el que sólo se exige el graduado en ESO o Bachillerato es una opción para poder hacer luego carrera mediante promoción interna. Por eso, son muchos los opositores que esperan una oportunidad como la que ahora brinda el Ministerio de Justicia. Acaba de convocar ni más ni menos que 1.128 plazas para los cuerpos de auxilio y de tramitación procesal. A Navarra le corresponden 16 de esas vacantes (10 de auxilio y 6 de tramitación), pero la oferta en comunidades limítrofes es amplia, al igual que la que depende directamente del ministerio.

Las pruebas por lo general son accesibles y las funciones que luego se reali-



Vista general del Palacio de Justicia de Navarra, en Pamplona.

DN

zan en el puesto de trabajo tienen un carácter principalmente administrativo. Así, por ejemplo, un funcionario de tramitación, como su propio nombre indica, se encarga de tramitar todo tipo de procedimientos judiciales: confecciona documentos, actas, diligencias y notificaciones;

registra y clasifica la correspondencia; y forma autos y expedientes bajo supervisión. Por su parte, un funcionario de auxilio judicial se encarga de comunicar y ejecutar actos judiciales, archivar documentos y velar por el estado material de su oficina judicial.

### En datos

**Plazas.** El Ministerio de Justicia ha sacado a oposición un total de 1.128 vacantes, de las que 752 corresponden al cuerpo de auxilio judicial y otras 376 al cuerpo de tramitación procesal y administrativa. De todas ellas, para Navarra corresponden 10 de auxilio (1 de ellas de reserva para personas con discapacidad) y 6 para el cuerpo de tramitación procesal. El resto de plazas ofertas se re-

parten entre las distintas comunidades y el propio ministerio. Entre las más próximas, al País Vasco se le han concedido 74 en total y La Rioja, 15.

**Requisitos.** Para las plazas de auxilio judicial se exige estar en posesión del título de Graduado en ESO y equivalentes. Para las plazas de tramitación procesal, la titulación mínima requerida es Bachiller o Técnico.

**Pruebas.** Para auxilio judicial se ha previsto un examen con dos exámenes. El primero será un

examen tipo test de 100 preguntas con cuatro opciones de respuestas. El segundo será otro test de 50 preguntas referidas a dos casos prácticos de diligencia judicial propuestos por el Tribunal. Para tramitación procesal, la oposición incluirá dos pruebas. La primera, con dos ejercicios: un test de 100 preguntas y otro de 20 referidas a un caso práctico que planteará el tribunal. La segunda consistirá en reproducir en ordenador un texto en Microsoft Word con los requerimientos exigidos.



#### Código QR.

Es posible descargar la convocatoria completa utilizando este código QR.

En ambos casos, el conocimiento de euskera será valorado como mérito.

**Plazo.** Hasta el 4 de enero.

**Más información.** En el Boletín Oficial del Estado, número 299 del 15 de diciembre de 2015.

quiere contestar un cuestionario tipo test de 75 preguntas más 10 de reserva sobre el contenido de la parte común y de la específica para cada área del programa. El segundo ejercicio será escrito y consistirá en desarrollar, en un plazo máximo de dos horas, dos temas elegidos por el aspirante entre tres extraídos al azar. Cada opositor procederá a la lectura pública de su ejercicio. La tercera prueba incluirá la resolución por escrito, durante el plazo máximo de una hora y media de un supuesto práctico propuesto por el

tribunal. Cada opositor procederá a la lectura pública de su ejercicio.

**Plazo.** Hasta el 3 de enero.  
**Más información.** En el Boletín Oficial del Estado, número 298 del 14 de diciembre de 2015.

#### ■ 7 PLAZAS PARA EL CUERPO SUPERIOR DE VIGILANCIA ADUANERA Y 12 PARA EL CUERPO EJECUTIVO

**Plazas.** El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas convoca dos curso-oposición para Vigilancia Aduanera. Por un lado, ha

abierto un proceso para cubrir 7 plazas de turno libre en las áreas de investigación (3 plazas), navegación (2) y propulsión (2), del cuerpo superior de vigilancia aduanera. Apenas dos días más tarde se ha publicado otra convocatoria, ésta con 12 vacantes de turno libre correspondientes al cuerpo ejecutivo de vigilancia aduanera: 4 para investigación, 4 para navegación y 4 para propulsión.

**Requisitos.** Dentro del cuerpo superior, para la especialidad de Investigación se exige título de doctor,

licenciado, arquitecto, ingeniero o grado. En el caso de la especialidad de Navegación, la exigencia pasa por tener el título de doctor en Náutica y Transporte Marítimo o licenciado en Náutica y Transporte Marítimo o grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo. Para la especialidad de Propulsión, los candidatos deben tener el título de doctor en Máquinas Navales o licenciado en Máquinas Navales o grado en Ingeniería Marina o grado en Tecnologías Marinas. Además

## direcciones

● Servicio Navarro de Empleo  
www.empleo.navarra.es



● Instituto Aragonés de Empleo  
http://www.aragon.es/inaem

● Servicio Riojano de Empleo  
http://www.larioja.org/

● Lanbide-Servicio Vasco de Empleo  
http://www.lanbide.net/

● Sepe-Servicio Público de Empleo Estatal  
http://www.sepe.es

● 060.es Trabajar en la administración  
http://www.060.es

● Red Eures (Trabajos en la UE)  
http://ec.europa.eu/eures/

● Boletín Oficial del Estado  
www.boe.es/

● Boletín Oficial de Navarra  
http://www.navarra.es/home\_es/Actualidad/BON/

deben carecer de antecedentes penales y comprometerse a portar armas en su puesto de trabajo. Para las plazas del cuerpo ejecutivo, en la especialidad de investigación se exige tener una diplomatura, ser arquitecto técnico, ingeniero técnico o grado. Para la especialidad de navegación: diplomado en Navegación Marítima o Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo o grado en Náutica y Transporte Marítimo; y para la especialidad de propulsión: título de diplomado en Máquinas Navales o grado en Ingeniería Marina o grado en Tecnologías Marinas

**Pruebas.** Para las plazas del cuerpo superior, se han establecido cinco ejercicios. El primer ejercicio consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de dos horas, un cuestionario de 20 preguntas. El segundo tendrá dos partes. Por un lado los candidatos deberán traducir por escrito al castellano y sin ayuda de diccionario un texto en inglés, francés o alemán. Por otro, deberán resolver un caso práctico. En el tercer ejercicio, los candidatos deberán resolver por escrito 15 preguntas en un tiempo máximo de tres horas. En cuarto lugar, los aspirantes deberán enfrentarse a un ejercicio doble. Por un lado, tendrán que contestar por escrito en tres horas un supuesto práctico; y por otro deberán enfrentarse a unas pruebas psicotécnicas y de aptitud médica. El último ejercicio consistirá en exponer oralmente, en sesión pública y durante un tiempo máximo de sesenta minutos, tres temas extraídos al azar. Para el cuerpo ejecutivo, el examen se articula en tres ejercicios. El primero consiste en responder por escrito a 20 preguntas sobre el temario y en una prueba de idiomas: completar un texto en el idioma elegido con las palabras o expresiones adecuadas, sin diccionario. El segundo incluye resolver un supuesto teórico-práctico profesional y en contestar por escrito, un supuesto práctico sobre temas específicos de contrabando. El tercero consiste, por un lado, en unas pruebas psicotécnicas; por otro, en un reconocimiento médico; y por último en un examen teórico sobre la especialidad, en el que tendrán que contestar un tema extraído al azar.

**Plazo.** Hasta el 4 y hasta el 5 de enero respectivamente.

**Más información.** En el Boletín Oficial del Estado, número 299 del 15 de diciembre de 2015; y en el número 300 del 16 de diciembre.

### ■ 10 PLAZAS DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE LABORATORIO Y TÉCNICOS ESPECIALISTAS RADIOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE SANIDAD

**Plazas.** El Ministerio de Sanidad convoca 10 plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico en la Red Hospitalaria de la Defensa.

**Requisitos.** Poseer el título de Técnico Especialista en la especialidad

a la que se concurra, expedido por el órgano competente o estar en condiciones de obtenerla.

**Pruebas.** Un ejercicio eliminatorio que consistirá en la contestación de un cuestionario tipo test de 100 preguntas, más diez de reserva, con cuatro respuestas alternativas cada una, siendo sólo una de ellas correcta sobre el temario. También se valorarán las competencias profesionales de los aspirantes mediante concurso una vez superada la prueba eliminatoria.

**Plazo.** Hasta el 25 de diciembre de 2015.

**Más información.** En el Boletín Oficial del Estado con fecha del 5 de diciembre.

### ■ 115 PLAZAS DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

**Plazas.** El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas oferta 115 plazas para Secretaría-Intervención.

**Requisitos.** Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, Licenciado en Sociología, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Economía, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras o el título de Grado correspondiente.

**Pruebas.** Tendrán formato de oposición seguida de un curso selectivo de formación para los aspirantes. La fase opositoria constará de tres ejercicios obligatorios: desarrollo por escrito de un tema general a elegir entre dos propuestos por el tribunal, exposición oral de varios temas del temario y resolución de dos casos prácticos por escrito. Voluntariamente, el aspirante podrá efectuar, por escrito, traducciones directas e inversas, sin diccionario, de una sola lengua que tenga carácter oficial en las Comunidades Autónomas y/o un solo idioma extranjero a elegir entre francés o inglés.

**Plazo.** Hasta el 24 de diciembre de 2015.

**Más información.** En el Boletín Oficial del Estado con fecha del 4 de diciembre.

### ■ 5 PLAZAS DE VETERINARIOS EN EL MINISTERIO DE SANIDAD

**Plazas.** El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad oferta 5 plazas del Cuerpo de Veterinarios Titulares.

**Requisitos.** Ostentar el título de Licenciado o Grado en Veterinaria o cumplir los requisitos necesarios para obtenerlo.

**Pruebas.** La oposición constará de un examen tipo test con 120 preguntas y cinco contestaciones posibles. Penalizarán las respuestas erróneas. También será necesario traducir un texto del inglés al castellano, exponer oralmente dos temas, cada uno de los cuales será elegido por el opositor a partir de dos propuestos por el tribunal, así como la resolución por escrito de un caso práctico.

**Plazo.** Hasta el 23 de diciembre de 2015.

**Más información.** En el Boletín Oficial del Estado con fecha del 3 de diciembre.

cial del Estado con fecha del 3 de diciembre.

### ■ 35 PLAZAS DE SECRETARÍA EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

**Plazas.** El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas oferta 35 plazas para Secretaría.

**Requisitos.** Poseer el título de Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, Licenciado en Sociología o el título de Grado correspondiente.

**Pruebas.** Tendrán formato de oposición seguida de un curso selectivo de formación para los aspirantes de libre acceso. Constará de tres ejercicios obligatorios y uno voluntario. Los tres obligatorios consistirán en desarrollar por escrito un tema general de los dos propuestos por el tribunal, exponer oralmente cuatro temas elegidos al azar de los incluidos en el temario y resolver un caso práctico. La parte voluntaria incluirá la traducción directa e inversa, sin diccionario, de una sola lengua que tenga carácter oficial en las Comunidades Autónomas y/o un solo idioma extranjero a elegir entre francés o inglés.

**Plazo.** Hasta el 23 de diciembre de 2015.

**Más información.** En el Boletín Oficial del Estado con fecha del 3 de diciembre.

### ■ 72 PLAZAS EN EL SERVICIO DE SALUD DE LA RIOJA

**Plazas.** El Servicio de Salud de La Rioja oferta un total de 72 plazas para diferentes especialidades. De estas, un total de 43 son en turno libre, otras 25 son en promoción interna, y otras cuatro son para personas con discapacidad. Por grupos, los más numerosas son para ATS/DUE 13, otras 9 para auxiliar enfermería y otras 13 para facultativos especialistas de áreas.

**Requisitos.** Poseer el título en las diferentes especialidades. Además, uno de los requisitos es estar en posesión del permiso de conducir B.

**Pruebas.** Además de un cuestionario tipo test para valorar los conocimientos de los aspirantes, también se tendrán en cuenta los méritos académicos y el tiempo trabajado.

**Plazo.** Hasta el 23 de diciembre de 2015.

**Más información.** En el Boletín Oficial de La Rioja con fecha del 23 de noviembre.

### ■ 14 PLAZAS DE ESTADÍSTICOS Y ECONOMISTAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Plazas.** La Administración de la Seguridad Social ha convocado un proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social. Se ofertan un total de 14 plazas. 6 plazas en la Escala de Actuarios y 8 plazas en la Escala de Estadísticos y Economistas.

**Requisitos.** Estar en posesión o en condiciones de obtener, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, el título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado.

**Pruebas.** La oposición constará de cinco ejercicios, todos de carácter eliminatorio. El primer ejercicio consistirá en contestar por escrito, en el tiempo máximo de cinco horas, un cuestionario de 30 preguntas que el Tribunal propondrá. El segundo ejercicio consistirá en realizar por escrito una traducción directa del idioma inglés al castellano.

**Plazo.** Hasta el 23 de diciembre de 2015.

### ■ 11 PLAZAS DE MÉDICOS TITULARES EN EL MINISTERIO DE SANIDAD

**Plazas.** El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad oferta 11 plazas del Cuerpo de Médicos Titulares.

**Requisitos.** Estar en posesión del título de Licenciado o Grado en Medicina, o cumplir los requisitos necesarios para obtenerlo. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación del título. Este requisi-

to no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de Derecho de la Unión Europea.

**Pruebas.** Constarán de una fase eliminatoria de oposición que constará de cuatro ejercicios: un cuestionario de 100 preguntas, la traducción de un texto en inglés, una presentación oral de un tema y la resolución de un caso práctico. También habrá una fase de concurso en la que los aspirantes podrán presentar sus certificados de requisitos y méritos.

**Plazo.** Hasta el 23 de diciembre de 2015.

**Más información.** En el Boletín Oficial del Estado con fecha del 3 de diciembre.

### ■ 40 CONDUCTORES DE AUTOBÚS PARA NORUEGA

**Requisitos.** Piden inglés, más de tres años de experiencia, y consideran deseable que se tengan conocimientos mecánicos.

**Salarios.** 17 euros la hora.

**Contacto.** Se debe mandar un correo electrónico a [dri-vers@citysightseeing.no](mailto:dri-vers@citysightseeing.no) con copia a [eures.nordicos@sepe.es](mailto:eures.nordicos@sepe.es) Referencia Bus Driver.

**Plazo.** Hasta el 23 de diciembre de 2015.

**Más información.** En el Boletín Oficial de La Rioja con fecha del 23 de noviembre.

### ■ 40 CONDUCTORES DE AUTOBÚS PARA NORUEGA

**Requisitos.** Piden inglés, más de tres años de experiencia, y consideran deseable que se tengan conocimientos mecánicos.

**Salarios.** 17 euros la hora.

**Contacto.** Se debe mandar un correo electrónico a [dri-vers@citysightseeing.no](mailto:dri-vers@citysightseeing.no) con copia a [eures.nordicos@sepe.es](mailto:eures.nordicos@sepe.es) Referencia Bus Driver.

**Plazo.** Hasta el 23 de diciembre de 2015.

**Más información.** En el Boletín Oficial de La Rioja con fecha del 23 de noviembre.

### ■ BECAS PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EL BANCO MUNDIAL

**Características.** El Banco Mundial realiza una convocatoria internacional para universitarios que quieren realizar prácticas profesionales en la entidad. Los puestos son para trabajar en Washington D.C., o en distintas sedes del banco en el extranjero por un tiempo mínimo de 4 semanas.

**Requisitos.** El programa de becas está dirigido a titulados universitarios, matriculados en un programa de máster o doctorado. Además, deberán contar con un "excelente dominio" del inglés y se valorarán los conocimientos de español, francés, ruso, árabe, portugués o chino. Para optar a estas becas es preciso contar con experiencia laboral previa y tener conocimientos informáticos.

**Características.** Las prácticas profesionales son remuneradas y en algunos casos también se brinda un complemento para gastos de traslado.

**Plazos.** La inscripción debe hacerse entre el 1 de diciembre de 2015 y el 31 de enero de 2016.

**Más información.** En la web del Banco Mundial ([www.worldbank.org/en/about](http://www.worldbank.org/en/about)) en el apartado Jobs & Internship y en [www.becas.universia.es](http://www.becas.universia.es)

llano, sin diccionario, durante el tiempo máximo de una hora, de un texto propuesto por el Tribunal. El tercer ejercicio tendrá carácter específico para cada escala y especialidad. El cuarto ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito, en el tiempo máximo de tres horas, de una serie de cuestiones, ejercicios y/o problemas propuestos por el Tribunal, sobre los programas que correspondan a la Escala y especialidad elegida. El quinto ejercicio consistirá en una exposición oral en la que los opositores desarrollarán, en el plazo máximo de una hora, dos temas.

**Plazo.** Hasta el 21 de diciembre.

**Más información.** En el Boletín Oficial del Estado, número 286 de 20 de noviembre de 2015

## Europa

## Becas

**Emprendedores.** Son Ernesto Bravo Villamayor, ingeniero industrial por la Universidad Pública de Navarra (UPNA). En su amplia experiencia en puestos directivos destaca la dirección del centro tecnológico de nanotecnología Fidenav. También ha sido fundador de la firma de consultoría Tangle Research. Su socio,

Roberto López Bordetas, licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales, también atesora una amplia experiencia en puestos directivos. Compatibiliza este proyecto con la dirección de zona de la empresa Sgel.

**Empresa.** Se llama familia2.

## start-up tecnológica



Es una "plataforma online para la intermediación sencilla, transparente y de confianza en la interacción entre una persona que necesita un cuidador y el cuidador. Está basada en un modelo de econo-

mía colaborativa, en el que el servicio se acerca al usuario eliminando los intermediarios. Aborda el mercado nacional.

**Capital.** Para la puesta en marcha del proyecto han contando con el apoyo de 12 inversores privados, todos ellos, compañeros en el más-

ter PDG del IESE. Más adelante, realizarán una ronda de inversión para seguir creciendo.

**Contacto.** <https://familia2.com> y a través del correo [contacto@familia2.com](mailto:contacto@familia2.com)

# emprendedores

NUEVAS OPORTUNIDADES EMPRESARIALES

## Familia2, plataforma online para conectar a cuidadores y usuarios sin intermediarios

Es una de las primeras start-up digital creadas en este sector basada en una economía colaborativa

**RUBÉN ELIZARI** Pamplona

Quiéren sustituir a los anuncios que cuelgan de los corchos de los hospitales y centros médicos donde enfermeras, auxiliares o técnicos en geriatría dejan su número de teléfono móvil para trabajar cuidando a enfermos, mayores o con algún tipo de discapacidad para ser un referente en su sector. Ernesto Bravo y Roberto López Bordetas han creado la plataforma online Familia2. Esta start-up navarra es una de las primeras en toda en España en unir oferta y demanda en un único lugar dentro del modelo de economía colaborativa. "Somos el primer market place de cuidadores que se basa en la economía colaborativa", explica Ernesto Bravo.

Esta idea de negocio surgió de una experiencia real. ¿Con quién contactar cuando se necesita cuidar a una persona hospitalizada para unas cuantas horas? ¿Cómo asegurarse de que esa persona es la idónea? Para Ernesto Bravo el método de contratación basado en "anuncios en los corchos" o en la red de contactos contiene abundantes lagunas tanto para los cuidadores como para los pacientes. En el caso de los cuidados su visibilidad es muy limitada, apenas circunscrita a un número muy limitado de personas que puedan pararse enfrente de ese tablón. Además, sus posibilidades de contratación, pese a su valía profesional, puede ser una cuestión de mero azar. Y en el caso de los pacientes, este método no genera la confianza suficiente: "El usuario apenas tiene referencias de la persona que contrata, y tiene pocas alternativas y poca seguridad de recibir un buen servicio", dice Bravo. Roberto López añade que, además, de esta manera, el cobro también plantea problemas para ambos colectivos. "En el caso de los pacientes, el pago de estos servicios requiere presencia física, lo que puede suponer un problema por el tiempo. Y para los cuidadores, no siempre tienen



A la izquierda, Ernesto Bravo junto a Roberto López, fundadores de la start-up Familia2.

EDUARDO BUXENS

la certeza de que les van a pagar".

Familia2 da solución a este problema. De manera fácil e intuitiva, los cuidadores pueden darse de alta generando un perfil en el que se describe tanto sus habilidades profesionales, como su disponibilidad: "Puede haber una persona que sólo le interese trabajar los jueves por la tarde". Y para el usuario final, puede filtrar su búsqueda en función de sus necesidades: "Se puede necesitar a una persona para cuidar un enfermo de alzheimer, sólo para hacer las noches o en el caso de las personas con discapacidad a levantarse por las ma-

ñanas a acompañarles a hacer la compra...", relata Bravo.

### La confianza, la base

Esta empresa tiene un claro componente social. Está basado en un modelo colaborativo. En la práctica supone, tal y como explica Ernesto Bravo, que se acerca al destinatario del servicio y a quién lo presta: "Por ejemplo, de 60 euros, 57 van al trabajador. Sólo 3 euros se quedan por el camino. Son nuestra comisión y el pago a través de la pasarela. La economía colaborativa sólo tiene sentido cuando tiene volumen. Por eso, nuestra

plataforma tiene una vocación nacional".

El propio Ernesto Bravo reconoce que el éxito de la plataforma "llegará siempre y cuando a los cuidadores les interese ofertarse en ella". Por eso, han creado las condiciones idóneas. Por ejemplo, no permiten que nadie preste sus servicios por debajo de 8 euros la hora. "También contamos con un seguro de cancelación en caso de que el usuario anule el servicio, el seguro de cobro en caso de desacuerdo o en caso de impago".

Para Roberto López la clave de Familia 2 consiste en ofrecer un

modelo flexible que se adapta tanto al usuario como al cuidador.

Este proyecto se gestó en las aulas del máster PDG del IESE en AIN (Asociación de la Industria Navarra): "Vimos que había una oportunidad de negocio y elaboramos un plan de viabilidad", dice Ernesto Bravo, consultor que asesora a nuevas empresas.

Las primeras personas en conocer su plan de negocio fueron sus compañeros de clase. Una docena de ellos, con un perfil heterogéneo pero con el emprendimiento como denominador común, apostaron por él.

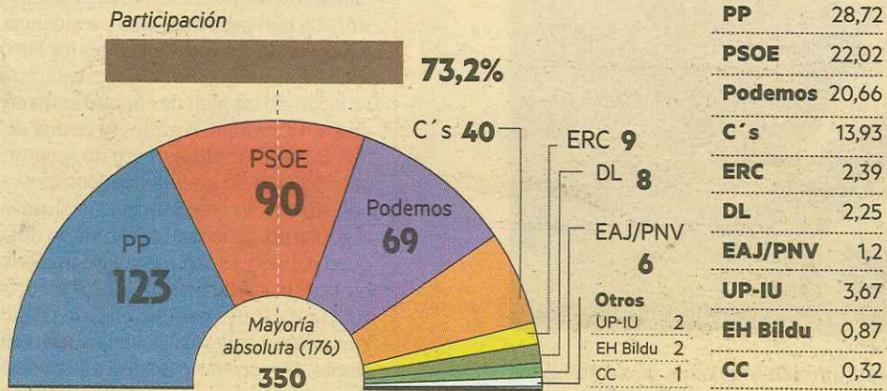
Diario de

# Noticias

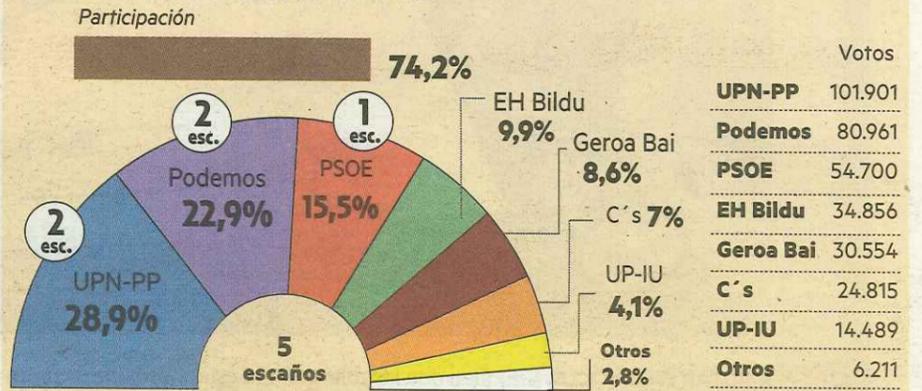
# Gobierno en el aire

EL FIN DEL BIPARTIDISMO POR LA PÉRDIDA DE VOTOS DE PP Y PSOE Y EL SUBIDÓN DE PODEMOS DEJA UN ESCENARIO COMPLEJO

## Resultados en España



## Resultados en Navarra



## Podemos aglutina el voto del cambio en Navarra para Madrid

● El partido de Iglesias supera los 80.000 apoyos y tiene dos diputados

● UPN-PP repite como primera fuerza, pero con 25.000 votos menos

**Editorial**  
UN CAMBIO HISTÓRICO DE INCIERTO FUTURO

● Geroa Bai y Amaiur no logran reeditar los dos escaños de 2011

● Pese a obtener el peor resultado de su historia, el PSN salva su diputado

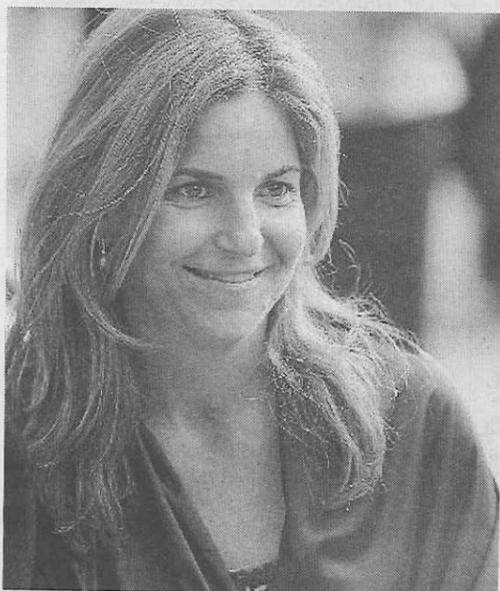
INFORMACIÓN EN PÁGINAS 31 A 66

# Economía

## Famosos que intentan 'dar esquinazo' a Hacienda

SIMULAR LA RESIDENCIA EN ANDORRA O TRIBUTAR MEDIANTE SOCIEDADES DE INVERSIÓN SON ALGUNAS DE LAS ESTRATEGIAS A LAS QUE RECURREN LOS RICOS

Un reportaje de Matilde Martínez



Alicia Koplowitz tribuló a través de sicav. Foto: D.N.



El financiero Joan Abelló también fue investigado. Foto: Efe

La extenista declaró que su residencia estaba en Andorra. Foto: Efe



Lionel Messi defraudó 4,1 millones de euros a Hacienda. Foto: Efe



Montserrat Caballé simuló vivir en Andorra. Foto: Efe

La condena a Montserrat Caballé por fraude fiscal ha devuelto a la actualidad las prácticas con las que las grandes fortunas tratan de evitar el pago de impuestos y que en el caso de la soprano consistió en simular la residencia en Andorra, país con una menor carga tributaria.

Entre los instrumentos legales con los que cuentan los ricos para disminuir su aportación al fisco están las sicav o las sociedades patrimoniales, aunque en algunos casos recurren a mecanismos ilícitos como, por ejemplo, ocultar el dinero en paraísos fiscales o evadir impuestos a través de entramados societarios.

Las sicav —sociedades de inversión de capital variable— son el instrumento favorito de los grandes patrimonios, ya que cuentan con un bajo gravamen (1%) que se aplica en los rendimientos y plusvalías que generan mientras no se saquen de la sociedad.

Según explica el secretario general de los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), José María Mollinedo, la trampa de las sicav está en que suelen pertenecer a una sola persona o familia que aglutina la mayoría del capital y toma las decisiones de inversión, mientras que el resto de participaciones —hasta los cien obligatorios— son socios de paja a los que se conoce como *mariachis*.

Sobre el 80% de las más de 3.000 sicav que hay en España —en algunas de las cuales participan apellidos tan célebres como Koplowitz, Abelló, Del Pino, Palatchi o Bhavnani—, existe la "sospecha seria" de que están en manos de particulares, asegura Mollinedo.

Por otra parte, quienes tienen muchos inmuebles constituyen sociedades patrimoniales para evitar los pagos que por ellos tendrían que hacer en el IRPF y porque el impuesto sobre sociedades permite compensar las pérdidas, aunque esta figura no exime del pago del impuesto sobre el patrimonio, como recuerda el presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF), Jesús Sanmartín.

Trasladar la residencia fiscal a Andorra es otro clásico entre deportistas y artistas, por su cercanía y baja tributación, pero Sanmartín subraya que hay que pasar al menos 183 días en el país vecino para que Hacienda no ponga pegas, de lo contrario al contribuyente le puede ocurrir lo mismo que a Caballé o anteriormente a la tenista Arantxa Sánchez Vicario.

**PARAÍSO FISCALES** Llevarse el dinero a cuentas en paraísos fiscales es otra opción, pero Sanmartín incide en que cada vez hay una menor opacidad informativa, puesto que el problema del terrorismo ha dado un impulso al levantamiento del secreto bancario cada vez en más países.

Otra fórmula que bordea la ilegalidad es la utilización de empresas para explotar los derechos de imagen, fórmula lícita salvo en el caso de que Hacienda detecte que hay una estrategia de ocultación de ingresos para no pagar al fisco, como le ha ocurrido a los futbolistas Mascherano y Messi.

Al respecto, Mollinedo hace hincapié en que para que haya delito fiscal no sólo tienen que defraudarse más de 120.000 euros, sino que también tiene que haber dolo, es decir, la voluntad deliberada de cometer el delito, algo que no ha existido por ejemplo en el caso del cantante Joaquín Sabina, que está pleiteando con Hacienda por diferencias de criterio en sus liquidaciones fiscales.

Asimismo, está el caso de los entramados de empresas pantalla creadas para acreditar una pretendida actividad empresarial, como fue el caso del Instituto Nóos y la red de empresas asociadas, con las que Iñaki Urdangarín y su socio Diego Torres generaban gastos ficticios para justificar sus declaraciones.

Es un caso parecido, recuerda Mollinedo, al de Emili Cuatrecasas, socio principal del bufete de abogados que lleva su nombre, condenado por crear negocios simulados para deducirse gastos personales como si fueran de sus empresas. ●



## ESTA NAVIDAD: NADA

Cursillos intensivos de Navidad para bebés, niños y adultos

Aprender a nadar en Hydra es fácil. Con nuestros monitores, te sumergirás en un método personal, eficaz y seguro

**¡AHORA UN 10% DE DESCUENTO!**



Calle Media Luna, 34  
PAMPLONA-IRUÑA

Teléfono 948 234 502  
www.hydra.es/medialuna

f 

# Elecciones 20D

Diario de Noticias – Lunes, 21 de diciembre de 2015

**Análisis. Los resultados hacen muy difícil formar una mayoría. Págs. 32-33**

**Crónica. El PP pierde el poder absoluto y el PSOE sigue en caída. Págs. 34-35**

**Vencedor. Rajoy apunta al PSOE para tener un Gobierno estable. Págs. 36-37**

**CAV. PNV resiste el tirón de Podemos, ganador en Álava y Gipuzkoa. Págs. 44-45**

**Catalunya. Mayoría de las fuerzas por el derecho a decidir. Págs. 46-47**



Ione Belarra, a la izquierda, y Eduardo Santos, junto al atril, celebran los extraordinarios resultados de Podemos en Navarra. Foto: Unai Beroiz

## PODEMOS ROMPE LOS PRONÓSTICOS

- Se aúpa como **segunda** fuerza, a solo 21.000 votos de UPN-PP, que se deja más de nueve puntos
- Los partidos del cambio solo logran una senadora (**Luján**) y la coalición de derechas **repite** con tres

20-D/ CRÓNICA GENERAL →

# GOBIERNO EN EL AIRE, GEROA Y BILDU SIN ESCAÑO FORAL

● El PP y Ciudadanos suman 163 diputados, a 13 de la mayoría absoluta ● A Sánchez podrían salirle las cuentas con el aval de toda la izquierda y el nacionalismo ● A expensas del voto por correo, tampoco cabe descartar nuevas elecciones ● Podemos logra en Navarra dos diputados, como UPN-PP, por uno el PSN

## Resultado de las elecciones generales

### ESCAÑOS POR COMUNIDADES

**Andalucía**

2015		2011	
PSOE	22	PP	33
PP	21	PSOE	25
Podemos	10		
C's	8		

**Aragón**

2015		2011	
PP-PAR	6	PP-PAR	8
PSOE	4	PSOE	4
Podemos	2	CHA-IU	1
C's	1		

**Asturias**

2015		2011	
PP-FORO	3	PSOE	3
PSOE	2	PP	3
Podemos	2	IU	1
C's	1	FAC	1

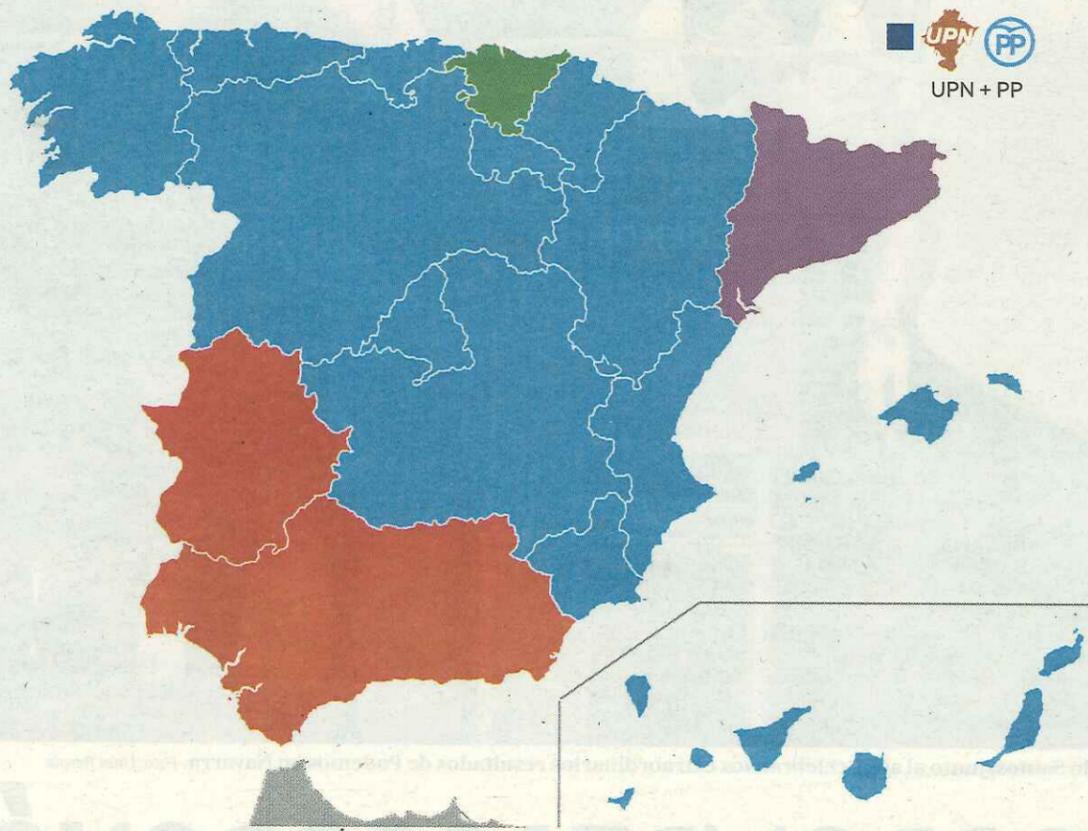
**Baleares**

2015		2011	
PP	3	PP	5
Podemos	2	PSOE	3
PSOE	2		
C's	1		

**Navarra**

2015		2011	
UPN-PP	2	UPN-PP	2
Podemos	2	PSN	1
PSOE	1	Amaiur	1
		GeroaBai	1

### LAS NUEVAS MAYORÍAS



**Murcia**

2015		2011	
PP	5	PP	8
PSOE	2	PSOE	2
C's	2		
Podemos	1		

**Melilla**

2015		2011	
PP	1	PP	1

**Madrid**

2015		2011	
PP	13	PP	19
Podemos	8	PSOE	10
C's	7	UPyD	4
PSOE	6	I. Unida	3
Un. Popular	1		

**La Rioja**

2015		2011	
PP	2	PP	3
PSOE	1	PSOE	1
Podemos	1		

**CAV**

2015		2011	
EAJ-PNV	6	Amaiur	6
Podemos	5	EAJ-PNV	5
PSE	3	PSE	4
Bildu	2	PP	3
PP	2		

**Galicia**

2015		2011	
PP	10	PP	15
Podemos	6	PSdeG	6
PSdeG	6	BNG	2
C's	1		

**Extremadura**

2015		2011	
PSOE	5	PP	6
PP	4	PSOE	4
Podemos	1		

**Ceuta**

2015		2011	
PP	1	PP	1

**Canarias**

2015		2011	
PP	5	PP	9
PSOE	4	PSOE	4
Podemos	3	CC	2
C's	2		
CCa-PNC	1		

**Cantabria**

2015		2011	
PP	2	PP	4
PSOE	1	PSOE	1
Podemos	1		
C's	1		

**Cast.-La Mancha**

2015		2011	
PP	10	PP	14
PSOE	7	PSOE	7
Podemos	3		
C's	1		

**Castilla-León**

2015		2011	
PP	17	PP	21
PSOE	9	PSOE	11
C's	3		
Podemos	3		

**Catalunya**

2015		2011	
En comú	12	CIU	16
ERC	9	PSC	14
PSC	8	PP	11
DL	8	ICV	3
C's	5	ERC	3
PP	5		

**C. Valenciana**

2015		2011	
PP	11	PP	20
Podemos-Com	9	PSOE	10
PSOE	7	UPyD	1
C's	5	EUPV-EV	1
		Compromís	1

↳ **Victor Goñi**

**PAMPLONA** — Los comicios generales de ayer sepultaron definitivamente el bipartidismo hegemónico y alterante en el usufructo del poder, en tanto que PP y PSOE han extraviado en conjunto 84 escaños, para situar a cuatro siglas por encima del 12,5% del voto contando a Podemos y Ciudadanos. La resultante de la apuesta del electorado por el pluralismo deparó un draconiano escenario de pactos, pues ni la suma PP-Ciudadanos ni la PSOE-Podemos alcanzan los 176 diputados que consagran la mayoría absoluta.

La gestión de la crisis y la corrupción interna han privado al PP de 64 de sus 187 escaños de 2011, si bien se mantiene como fuerza más votada. Podemos se confirmó como la marca revelación de la jornada al irrumpir con 69 congresistas, aunque no supera a un PSOE que conserva la segunda plaza pero menguando en veinte representantes (90 en total). La proclama de Ciudadanos por avalar con su abstención a la lista ganadora cuando el PP se imponía en los sondeos lo ha dejado en cuarto lugar con cuarenta actas de diputado.

Desde la obiedad de que la repetición de estas elecciones navideñas resulta una hipótesis plausible en función no sólo del diálogo multipartito sino también del recuento del voto por correo (771.860 solicitudes registradas), las formaciones con un menor peso relativo podrían constituirse en la clave para dilucidar quién es el próximo inquilino de la Moncloa. ERC obtuvo 9 escaños, Democràcia i Libertat se embolsó 8, el PNV, 6; Unidad Popular/IU y EH Bildu, 2; por uno Coalición Canaria. Unió y Geroa Bai desaparecen del hemiciclo.

El efecto arrastre de Pablo Iglesias se extendió también a Navarra al sustanciarse en dos escaños, los mismos que la alianza entre UPN y PP. Podemos incorporó ayer a más de 34.000 votantes con la referencia de los 46.000 largos del pasado mayo, mientras que la adición entre regionalistas y populares se deja casi 5.000 respecto a los casi 106.000 de los comicios autonómicos precedentes. El quinto diputado por Navarra en discordia se lo apuntó el PSN, que incorporó 9.500 papeletas con relación a las poco más de 45.000 de hace siete meses. Así que Sabino Cuadra, el único cabeza de lista por Navarra que repetía respecto a hace cuatro años, no retornará a la Cámara Baja.

**EL PP CAE POR DOQUIER** La paradoja de estos comicios reside en que quien más respaldo popular malogra va tener la responsabilidad de acometer las conversaciones para un eventual Gobierno en minoría o para auspiciar una segunda vuelta electoral. El descalabro del PP, en guarismos desconocidos desde 1989, no lo enmascara ni su liderazgo en votos al padecer una sangría por todo el territorio nacional.

Habida cuenta de la aritmética resultante, los poderes fácticos ali-

neados con la derecha española ya comenzaron desde ayer mismo a defender la tesis de la gran coalición con el PSOE, al estilo del modelo alemán y siquiera con la abstención socialista. Se trata de una apelación tóxica para Pedro Sánchez, a quien la presión de Podemos debiera suponer un palmario acicate para no caer en tan burda trampa si no quiere dejar expedito todo el nicho progresista para el partido de Iglesias.

Al igual que sucede con Mariano Rajoy, tampoco Sánchez sale fortalecido en las urnas, si bien podría beneficiarse de un acuerdo polifónico para desalojar de la Moncloa a Rajoy. Bajo su égida, el PSOE ha perdido el suelo de los 110 escaños de 2011, aunque en una segunda votación de investidura por mayoría simple en estricta teoría podría acabar como el presidente con un grupo parlamentario más diezmando de la historia de la democracia española, recurriendo al aval del nacionalismo vasco y catalán. La conjetura se antoja, no obstante, poco verosímil.

**NAVARRA VOTA EN CLAVE ESTATAL** De nuevo en lo que concierne a Navarra, la gran noticia radica en el revés para el vasquismo que representa Geroa Bai, ya sin Uxue Barkos como candidata, y para el abertzalismo más ortodoxo de EH Bildu. Los votos concitados entre ambas siglas se quedan a 15.000 de los, en números redondos, 80.000 de Podemos.

**PP y PSOE extraviaron ayer 84 escaños en común; es la confirmación del fin del bipartidismo hegemónico y alterante en el poder**

**UPN-PP mantiene los dos diputados perdiendo uno de cada cinco votos y el PSN salva su acta pero se deja otras 20.000 adhesiones**

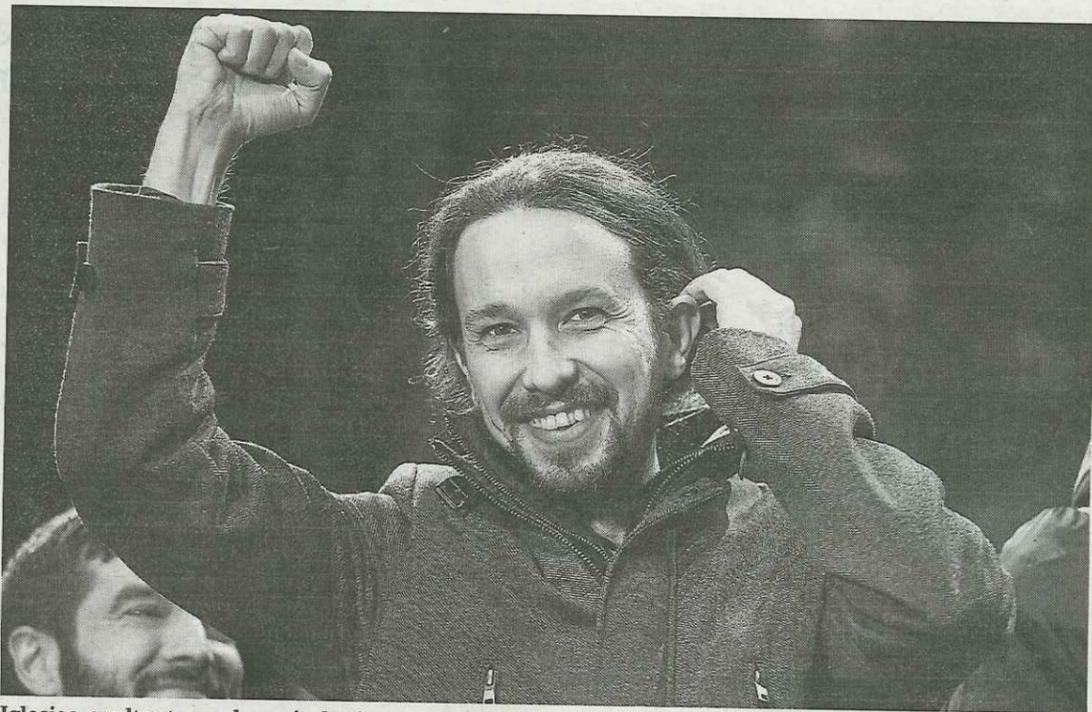
Probablemente como nunca antes, la ciudadanía navarra votó en esta ocasión en clave netamente estatal. La muestra inequívoca es que ni EH Bildu ni Geroa Bai hollan el 10% del sufragio total.

Aun como propuesta más votada, cabe resaltar la constatación numérica de que UPN-PP no ha preservado la quinta parte de sus respaldos en 2011, más de 125.000 entonces. También el PSN sufre una merma reseñable con la referencia de cuatro años atrás al no seducir a casi 20.000 electores, aunque salva el trance con un valioso diputado para seguir contando para la dirección federal socialista.

Ciudadanos continúa en progresión y duplica con creces sus resultados de mayo, hasta el entorno de los 25.000 votos. Por su parte, Unidad Popular, la marca de Izquierda Unida, baja del 5% y de los 15.000 sufragios en un escenario ciertamente adverso para sus intereses. Ninguna de las restantes cinco listas facturó ni 2.500 adhesiones. ●



Rajoy su esposa saludan desde el balcón de Génova tras perder un tercio de los escaños. Foto: Efe



Iglesias, exultante por los más de cinco millones de votos para Podemos. Foto: Efe



Las 90 actas de Sánchez, peor cifra del PSOE. Foto: Efe



Rivera se quedó en 3,5 millones de sufragios. Foto: Efe

## España vota pensando en los pactos

### El bipartidismo dejará paso hoy a un Congreso mucho más fragmentado



● 3.224 de los 502.000 navarros llamados hoy a las urnas podrán votar por primera vez

EDITORIAL

España, en una encrucijada de caminos

PÁGS. 2-7 y 14

### El análisis del domingo

Luis M. Sanz 'Objetivo, llenar las urnas'; Jose Murugarren 'La revolución de las urnas'; Miguel Ángel Riezu 'Funcionarios en el centro del rifirrafe'; Fernando Hernández 'Hablando con la Barbie'; y Luis Castiella '¡Por fin!' y 'Toma gasto social'



Unai García se abraza con David García después del tercer gol de los rojillos en Los Pajaritos, donde sumaron una importante victoria. AFP

Osasuna llega al parón navideño con una victoria en Soria, mejor juego y en el tercer puesto de la tabla PÁGS. 36-41

### El Gobierno foral mantendrá la jubilación forzosa a los 65 años

El cuatripartito prorroga 'medidas urgentes' aprobadas por UPN

PÁG. 22



### ¿Qué guarda un cocinero en la nevera de casa?

● Cuatro chefs navarros desvelan los secretos de cuando cocinan en sus casas

LA SEMANA 8-13

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	9	CLASIFICADOS	54
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	58
OPINIÓN	14	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	28	CARTELERA	74

**HOY, DOMINGO ABRIMOS**

**ITAROA**  
TU CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO

Príncipe de Viana  
EDICIÓN LIMITADA

El premio es descubrirlo

**91**  
GUÍAPEÑÍN

www.principedeviana.com

CONOCER NAVARRA

HOY DOMINGO 20 RECORTA ESTE CUPÓN Y PIDE TU REVISTA POR SÓLO

**3,50 €** con DN

# Los países emergentes dejan de brillar

## China, Rusia, India, Brasil y Sudáfrica afrontan graves desequilibrios

**Tras sortear la crisis financiera internacional de 2008, Brasil y Rusia han entrado en recesión**

**Los años con elevadas tasas de crecimiento económico no han ayudado a reducir las desigualdades sociales**

**D. VALERA** Madrid

Goldman Sachs las definió hace unos años como las economías que marcarían el siglo XXI y que, incluso, podrían dominarlo. Hacía referencia a potencias emergentes como Rusia, China, India, Brasil y Sudáfrica. Los denominados BRICS. El vaticinio se basó en el ritmo de crecimiento sin parangón de sus índices macroeconómicos. Estos cinco países representan un 21% del PIB mundial y su-

man un 43% de la población del planeta. Unas cifras alcanzadas en la última década gracias a vertiginosas tasas de incremento del PIB del 7%, 8% y hasta 9%. Guarismos de ciencia ficción para los gobiernos occidentales. Conscientes de su fortaleza, estos países iniciaron en 2001 -Sudáfrica se unió en 2010- una serie de reuniones anuales para fijar intereses comunes, que luego pasan a defender en foros internacionales como el G20 o el G7. De hecho, se han convertido en un

bloque capaz de desafiar el orden establecido en las instituciones internacionales como el FMI o el Banco Mundial. Los BRICS crearon en 2014 su propio banco de desarrollo con un desembolso de 50.000 millones de dólares.

Los cinco son países ricos en materias primas estratégicas. Esos recursos les han permitido multiplicar las inversiones para mejorar de manera espectacular sus infraestructuras, industrias o comunicaciones, atrayendo, de

paso, a numerosas empresas extranjeras. Sin embargo, ese rápido crecimiento también ha acrecentado las desigualdades sociales y potenciado algunos desequilibrios económicos. Aunque en un principio parecían indemnes a la crisis desatada durante 2008, ahora se han convertido en una preocupación. Los cinco han ralentizado su crecimiento, algunos incluso están en recesión (Rusia y Brasil) y viven turbulencias bursátiles y crediticias como China.

### RUSIA

## Emparedado entre el petróleo y Siria

**RAFAEL M. MAÑUECO** Moscú

Rusia tuvo tasas de crecimiento superiores al 7% antes de la crisis de 2008. Después entró en recesión, pero se recuperó en 2010 cuando creció hasta el 3,8%. En 2011 llegó al 4,3%. Se produjo entonces un estancamiento debido a la falta de diversificación de la economía. Pero lo peor estaba por venir.

Las sanciones adoptadas contra Rusia por la comunidad internacional por la anexión de Crimea y su apoyo a los separatistas

del este de Ucrania agravaron la situación. Ahora, la coyuntura es todavía más desfavorable a causa del hundimiento del precio del petróleo, la materia prima que posibilitó el milagro ruso en los años precrisis. La caída del crudo ha arrastrado a la moneda rusa, el rublo, que este mes tuvo su cotización más baja desde 1998 con respecto al euro y el dólar. Rusia soporta, además el peso del gasto de los bombardeos en Siria.

La directora del Banco Central ruso, Elvira Nabiúllina, y el ministro de Economía, Alexéi Uliukáyev, reconocieron este

mes que el PIB del país se reducirá en un 3,7% en el conjunto de 2015. Rusia entró en recesión a principios de 2015, con un retroceso de su PIB de 2,2% en el primer trimestre, del 4,6% en el segundo y del 4,1% en el tercero.

La devaluación del rublo ha disparado los precios, ya que la mayoría de los artículos de consumo se siguen importando. Con todo, el índice de inflación que Nabiúllina espera para este año no superará el 13%, cifra que los rusos consideran ridícula ya que los alimentos han experimentado una subida media del 25%.



Un puesto navideño de ropa de abrigo en San Petersburgo.

EFE



Paseantes en el centro de Pekín.

AFP

### CHINA

## En busca de un nuevo equilibrio

**ZIGOR ALDAMA** Shanghái

Haya calma. Ese es el mensaje que los dirigentes chinos tratan de transmitir una y otra vez. Reconocen que China está creciendo este año al menor ritmo del último cuarto de siglo, pero dicen que es normal, esperable, incluso positivo. Una vez que el país más poblado del mundo ha alcanzado un grado de bienestar más cercano al del mundo desarrollado, el objetivo no es tanto continuar con una rápida expansión del PIB

como centrarse en la calidad de ese crecimiento. Se conoce como la nueva normalidad económica de China, una potencia que necesita encontrar rápidamente un equilibrio entre el aumento de su riqueza y su sostenibilidad.

Por lo tanto, no habrá ningún aterrizaje forzoso, pero sí una transición -más o menos dolorosa- hacia un modelo económico que ya no tendrá al comercio exterior como principal motor. Tanto las exportaciones como las importaciones han sufrido caídas casi todos los meses de este año. "La

demanda global es débil y las manufacturas chinas están lastradas por la fortaleza del yuan, que se ha visto exacerbada por la depreciación de otras divisas asiáticas", comenta Louis Kuijs, de Oxford Economics. La esperanza está en el consumo interno. "Las ventas al por menor están creciendo por encima del 10%, el sector inmobiliario está estabilizado y los salarios al alza continúan aumentando el poder adquisitivo de la población", apunta Zhang Yue, profesor de Economía de la Universidad de Jiaotong.

### BRASIL

## Fin a la época dorada con crisis política

**MARCELA VALENTE** Buenos Aires

Es la séptima economía del mundo y prometía seguir en ascenso. Pero en los últimos años Brasil sólo parece emitir malas señales y su declive está arrastrando a la región. El menor crecimiento de China -su gran cliente-, la caída de los precios de las materias primas y los desequilibrios fiscales internos, todo combinado con una dilatada crisis política, han hecho del prodigio un fiasco.

Durante el período de Luiz Inácio Lula da Silva la economía cre-

ció -con excepción de 2009-. La pobreza se redujo de un 35% a un 26%, se acortó la brecha de la desigualdad y 40 millones de brasileños ascendieron a la clase media. Era una "época dorada", decía Lula. Con su sucesora, Dilma Rousseff, la economía agoniza lentamente. En 2014, la riqueza creció un 0,1% y para este año y 2016 se proyectan los peores datos en 25 años. El ajuste se impuso para reducir los desequilibrios, pero hasta ese proyecto está estancado.

Los escándalos de corrupción en Petrobrás y las protestas callejeras han llevado la popularidad

de la presidenta a menos del 10%. Es difícil, con esos márgenes tan estrechos, avanzar en un plan de austeridad. Esta semana, la agencia de calificación de riesgo Fitch ha retirado a Brasil el sello de buen pagador, tras advertir de que la recesión en la mayor economía latinoamericana es más profunda de lo que se anticipaba y que la incertidumbre política afecta a la capacidad del Gobierno. La inflación ya ha superado la meta del 6,5% para este año y está cerca del 10%. El paro se multiplica y las previsiones más pesimistas estiman que superará el 10% en 2016.



Papá Noel acompaña a unos niños en el teleférico de Río de Janeiro.

AFP

# El segundo operador europeo de parques de ocio busca comprador

El fondo británico Arle pide 2.000 millones por el grupo español Parques Reunidos

La empresa posee 56 instalaciones en 12 países y va a gestionar centros en Dubai e India

J.A. BRAVO  
Madrid

Los fondos de inversión no suelen leer las páginas de anuncios clasificados de los periódicos, aunque si lo hicieran bien podrían encontrarse con el siguiente. "Se vende parque de atracciones (en realidad, hasta 56 en 12 países, con 18.000 empleados). Razón: Madrid". Eso sí, en realidad el dueño es otra firma de capital riesgo, Arle, que puede hacer un negocio muy redondo.

Hablamos del grupo Parques Reunidos, que tiene más de 45 años de historia aunque sus peripecias accionariales comienzan en 1999. Ese año las firmas de capital riesgo Mercapital, Apax—hoy la principal interesada en recuperar el control de la compañía—, Vista Capital y Granville la estrenaron en la bolsa con un valor de 202 millones de euros. Cuatro años después, el fondo Advent lanzó una OPA por 240 millones y la sacó del mercado.

## Crecimiento de la deuda

En los cuatro ejercicios siguientes (2004-2007) agrandó su tamaño vía adquisiciones de otras empresas del sector. Tanto brillo le dio que otra firma de capital riesgo, Candover—luego transformada en la actual Arle Capital— la compró por 935 millones, incluida una deuda que empezaba a tener peso—hoy llega a 1.421 millones, aunque está refinanciada hasta 2019—.

El valor del grupo, no obstante, no ha parado de crecer desde en-



Parque de la Warner Bros en Madrid, propiedad del grupo Parques Reunidos.

A. FERRERAS

tonces y eso pese a acusar de forma sensible, como casi todos los operadores del sector, los duros efectos de la caída del consumo provocada por la crisis iniciada poco después.

Su beneficio bruto de explotación (ebitda) encadena tres años al alza, aunque no se han publicado aún cifras del ejercicio actual. En 2014 llegó a los 179 millones de euros, un 4% más que el año pasado, mientras que la facturación creció casi un 6% hasta los 549 millones. Y la expectativa del grupo es que continuará en ascenso, al menos a medio plazo puesto que tras superar ya la barrera de los 22 millones de visitantes en todo el mundo confía en ganar otros dos millones entre 2015 y 2016.

Su fórmula aparentemente exitosa pasa por las adquisiciones—entre sus últimas joyas el Miami Seaquarium en EE UU y Faunia (de la que ya controlaba una parte) en Madrid—, la modernización de instalaciones—con nuevas montañas rusas, zonas temáticas infantiles dedicadas a personajes de moda e inclusión de atracciones 4-D— y la entrada en la gestión de parques de otros grupos. Así se ha hecho cargo de dos centros fi-

nanciados por capital de los emiratos árabes, que abrirán sus puertas a finales de 2016: el Motiongate en Dubai y el Bollywood Parks en India.

Considerado el segundo operador más importante de instalaciones de ocio de Europa, tiene presencia predominante en el viejo continente—16 en España, cuatro en Francia, tres en Reino Unido, dos en Italia...— y Estados Unidos (21 centros). Su centro de operaciones histórico, no obstante, ha sido Madrid donde casi monopoliza la oferta: Parque Warner, Parque de Atracciones, Zoo y Faunia.

## Experiencia con Panrico

Aunque oficialmente los responsables de Arle Capital han tratado de evitar que se colgara el cartel de *se vende*, en los despachos han recurrido a varios bancos de negocios para escuchar ofertas desde octubre. Sobre la mesa no hay una cifra cerrada, pero sí un listón a superar: 2.000 millones, fruto de comparar su expectativa de valor con la cotización de uno de sus grandes rivales, Merlin.

Y dado que esta vale en bolsa casi 12 veces más que su ebitda, los dueños de Parques Reunidos

han estimado que bien podrían pedir, al menos, esos 2.000 millones, que supone multiplicar por 11,2 veces su último beneficio bruto y, a la postre duplicar con creces lo que pagaron en 2007. Pero la expectativa no ha terminado de convencer a los posibles interesados, por mucho que desde consultoras como CBRE y PwC se plantean "grandes posibilidades de recuperación" en el negocio del ocio.

Varios fondos anglosajones (la citada Advent, Carlyle, CVC, Permira...) y grupos asiáticos (Wanda, Fosun...) se plantearon la operación, pero la negativa a rebajar el listón económico referido les ha hecho desistir, al menos aparentemente. Solo la firma de capital riesgo Apax Partners, bajo cuyo mando se hundió Panrico y que este año volvió a invertir en España comprando el portal inmobiliario Idealista, sigue en la puja.

Su oferta, sin embargo, no supera los 1.700 millones—entre otras cosas, porque no logran financiación externa para subir— y en Arle no mueven ficha, según fuentes del sector. Prefieren replantearse un eventual regreso al parque bursátil, aunque su primera idea todavía es vender.

## Eroski apura hasta enero para canjear su deuda perpetua

Los inversores de las participaciones preferentes podrán canjearlas por bonos a 12 años con un pago en metálico y una quita del 30%

LUIS LÓPEZ Bilbao

Las 30.000 personas que invirtieron en deuda perpetua de Eroski tendrán unas semanas más para pensarse qué hacer. Las opciones son las tres ya conocidas: conservar los títulos, acudir a la vía judicial alegando que han sido engañados durante la comercialización o aceptar el canje que ofrecerá la firma de distribución. El momento determinante en todo el proceso llegará cuando la cooperativa dé este último paso. Esto es, cuando brinde a los inversores—o ahorradores, según a quien se escuche— el pago de un 15% de sus títulos en metálico y la transformación del 55% en bonos de Eroski a doce años remunerados al Euribor más 3 puntos. Eso sí, los afectados deben asumir una quita del 30%.

El último plazo que se dio la firma de Elorrio era finales de este año o, como tarde, principios de 2016. En cualquier caso, antes del día 31 de enero, fecha en la que finaliza su ejercicio fiscal. Pues bien, Eroski está apurando al máximo. Fuentes de la cooperativa señalan que en estos momentos están trabajando con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para definir el nuevo título, el bono a doce años.

Para el canje será necesario superar un trámite, aunque este es más sencillo: coordinar la comercialización del nuevo título con las entidades financieras. Hay que recordar que la firma de Elorrio carece de canales para llevar a cabo esta operación y son los bancos quienes servirán de intermediarios con los inversores. De hecho, las demandas que desde hace muchos meses están presentado multitud de afectados se dirigen precisamente contra estas entidades por haber endosado deuda perpetua haciendo creer a los inversores que se trataba de un producto de ahorro.

OFICINA DE ARQUITECTURA busca **ARQUITECT@**  
Valora experiencia en D.O.  
officepamplona2016@gmail.com

<p><b>ATP</b> Iluminación</p> <p>Importante empresa industrial líder en su sector, ubicada en Pamplona busca a dos personas para incorporar al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento de PRODUCCIÓN.</li> <li>Departamento de IMAGEN.</li> </ul> <p>INTERESADOS ENVIAR C.V. CON FOTOGRAFÍA RECIENTE A: contratacion@atpiluminacion.com</p>	<p><b>ADMINISTRATIVO EXPERTO EN E.R.P. DE PRODUCCIÓN.</b></p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Lanzamiento de órdenes de fabricación y documentos anexos • Creación y mantenimiento de artículos y sus estructuras • Control y seguimiento periódico de inventarios.</p> <p>IMPRESINDIBLE: Tener alrededor de 30 años y tres años de experiencia en ERP Producción • Título en FP, medio/superior • Usuario avanzado de MS Office • Residencia en la zona de Pamplona • Vehículo propio.</p> <p>COMPETENCIAS VALORADAS: Persona resolutiva, colaboradora, con espíritu innovador • Valorado un buen nivel de inglés.</p> <p>SE OFRECE: Incorporación inmediata en sólida empresa • Salario en función de la aportación del candidato • Jornada laboral continua de lunes a viernes • Contrato inicial por un año y posteriormente indefinido.</p>	<p><b>BECARIO AUXILIAR DEPARTAMENTO DE IMAGEN</b></p> <p>PERFIL DE LA PERSONA: Persona con conocimientos avanzados en programas de diseño gráfico:</p> <p>INDESIGN, ILLUSTRATOR, PHOTOSHOP.</p> <p>Alto sentido de la estética • Perfeccionista y cuidadosa en todos los detalles • Se valora tener conocimientos de 3D Studio Max y VRAY.</p> <p>PERFIL DEL PUESTO: Integración en puesto de oficina técnica, como auxiliar del responsable del departamento de imagen de la compañía • Apoyo al desarrollo y mantenimiento del catálogo comercial y web • Creación de imágenes y piezas publicitarias.</p> <p>SE OFRECE: Beca con duración de 6 meses, que podría ser prorrogable hasta completar el plazo de un año • Jornada continua de lunes a viernes: De 7 a 15 horas.</p>
--	--	--

**JAVIER ZABALETA ASESORES SAL SELECCIONA**

**RESPONSABLE DE EJECUCIÓN LOGÍSTICA**

- Será responsable de contratos (nacionales e internacionales) de materias primas y gestión de almacenes.
- Logística o comercio internacional.
- Inglés, francés, informática de usuario y manejo de Excel.
- Persona ordenada, disponibilidad para viajar, se valorará experiencia.
- Salario neto 1.200 € x 14 pagas.

Interesados enviar curriculum a: javier@zabaleta.com o a Javier Zabaleta Asesores S.A.L. en Avda de Zaragoza nº21-1º Izda 31003 Pamplona

**Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales**

- Se requiere formación técnica universitaria relacionada con el sector de la construcción.
- Se valorará conocimientos en Calidad, Medio Ambiente y Sistemas de Gestión.
- Se valorará experiencia en el puesto y en el sector.
- Se valorarán los conocimientos de Inglés.

Enviar C.V. a la siguiente dirección: recepcion.ofertas.trabajo@gmail.com



Además de los daños en las latas, como consecuencia del fuego se hundió parte de la estructura metálica del almacén incendiado. MARI PAZ GENER

## El fuego en la fábrica de San Adrián calcina 8.000 palés de conservas

**El incendio en Iberembal, que emplea a 145 trabajadores, se declaró el viernes y fue sofocado ayer sábado**

MARI PAZ GENER San Adrián

El fuego declarado el viernes por la noche en una nave de la empresa Iberembal de San Adrián ha

calcinado entre 8.000 y 9.000 palés de conservas, aseguraba ayer en una primera estimación el gerente, Enrique Mastral López de Heredia. A pesar de los daños, el incendio no parece haber afectado a la producción de esta firma, con hasta 145 empleados según la estacionalidad. "Contamos con almacenes externos, por lo que el suministro a nuestros clientes no se verá muy perjudicado", señaló Mastral. Según representantes

de los sindicatos, los trabajadores esperaban retomar la actividad con normalidad en un mes y medio. Iberembal mantiene 3 turnos de trabajo, aunque precisamente el viernes había sido la última jornada de trabajo hasta el próximo 7 de enero. La empresa tenía previsto celebrar ayer una comida de Navidad, que decidió suspender. Algunos miembros de la plantilla se ofrecieron para colaborar en los trabajos de

retirada y limpieza de las zonas afectadas por el fuego. La empresa cuenta otras dos sedes en Logroño y en Tui (Pontevedra) y trabaja en la producción de envases metálicos destinados a los sectores del pescado, aceituna, vegetales, dietéticos y productos precocinados. En la extinción del fuego colaboraron efectivos de bomberos de los parques de Lodosa, Peralta, Estella, Tudela, Cordovilla y Calahorra (La Rioja).

## El Gobierno pide la ayuda del Ejército para luchar contra un fuego en Igantzi

C.R. Pamplona

La caída de un árbol sobre el tendido eléctrico inició ayer un fuego en Igantzi, que derivó en dos focos, en los que anoche continuaban trabajando bomberos de Oronoz, Cordovilla y bomberos voluntarios de Leizka y Lesaka. El incendio se originó sobre las 15.30 horas y el viento, que soplaba con intensidad, así como la orografía escarpada, dificultaban la labor de los bomberos. Inicialmente, mientras hubo luz solar, se sumó también a las tareas de extinción uno de los helicópteros del Gobierno foral. Las llamas estaban afectando a terreno de pi-

ñar y eran visibles desde la zona de las Ventas, informó el Ejecutivo. A última hora de la tarde se consiguió controlar uno de los frentes, por lo que se redoblaron los esfuerzos en el otro, indicaron.

Ese otro frente avanzaba anoche hacia el término municipal de Lesaka y provocó el desalojo preventivo de un caserío en el barrio de Frain. El Departamento de Presidencia, Justicia e Interior solicitó la intervención de la Unidad Militar de Emergencias y, a última hora de ayer, evaluaba la situación para determinar los recursos que serán enviados hoy por la mañana para reforzar el dispositivo.



Uno de los frentes, en una foto tomada desde Igantzi. ENRIQUE PÉREZ DE EULATE

En principio, fueron alertados los parques de Alsasua, Burguete y Navascués, para que acudieran al lugar a primera hora de la mañana. Se estableció un puesto de mando avanzado en el parque de los bomberos voluntarios de Lesaka, hasta el que se trasladaron, para coordinar el trabajo de los recursos desplegados y seguir la evolución del incendio, el director

general de Interior, Agustín Gastaminza, el responsable de los bomberos del Gobierno de Navarra, Víctor Rubio, y el director de Protección Civil, Félix Esparza.

Las rachas de viento avivaron el fuego y obligaron a cortar de madrugada la N-121 entre los km 58,5 y 60. El tráfico pesado se desvió por la A-15, y los turismos circulaban por la antigua nacional.

## Detenido por robar su propio coche de un taller mecánico

• Ocurrió en Cintruénigo y el hombre, que no estaba de acuerdo con la factura, forzó el comercio para llevarse su vehículo

DN Pamplona

Un hombre de 59 ha sido detenido recientemente por agentes de la Guardia Civil acusando de un delito de realización arbitraria del propio derecho. En concreto, fue detenido por robar su propio coche de un taller mecánico de Cintruénigo, en desacuerdo con la factura que le habían cursado. Según explicó la Benemérita en una nota, la investigación se inició a finales de noviembre cuando el propietario de un taller mecánico de Cintruénigo denunció en el cuartel de Fitero que alguien había entrado en el taller forzando una de las puertas y había robado un turismo.

Tras la inspección ocular, los agentes iniciaron una investigación que terminó con la detención del propietario del vehículo. "Al no estar de acuerdo con la factura de las reparaciones, optó por acceder al taller donde se encontraba su vehículo y sustraerlo por la fuerza", concluyó en la nota informativa.

## Sufre la amputación de un dedo en Mendavia

DN Pamplona

Un operario municipal de 56 años sufrió ayer un accidente laboral con una máquina barredora en Mendavia. Como consecuencia del suceso, sufrió la amputación de un dedo. El aviso por el accidente se produjo a las 15.13 horas y el herido, de iniciales J.A. DdC. C, fue atendido inicialmente por agentes de Guardia Civil y trasladado al centro de salud de la localidad. Posteriormente fue trasladado al hospital García Orcoyen de Estella. Instruye diligencias la Guardia Civil.

La excelencia está en los detalles



Ramón Rubio  
Joyero

TERCERA GENERACIÓN

Telf. 948 224 759 - Avd. San Ignacio 9 bis, 31002 Pamplona.

www.joyeriarubio.es

# El Gobierno mantendrá la jubilación forzosa de funcionarios a los 65 años

Es una de las 'medidas urgentes' aprobadas por el anterior Gobierno que se van a prorrogar

En los últimos ejercicios se obligó a jubilar a unos 130 empleados/año con un ahorro de 3 millones

ÍÑIGO SALVOCH  
Pamplona

El Gobierno de Navarra ha decidido que los funcionarios y empleados públicos de la Administración foral se sigan jubilando de modo 'forzoso' a los 65 años. Esta es una de las tres 'medidas urgentes' que el anterior Gobierno aprobó para hacer frente a la escasez presupuestaria y que el actual gabinete de Uxue Barkos ha decidido prorrogar a 2016. En los últimos años se han visto obligados a jubilarse con 65 años una media de unos 125 trabajadores, lo que ha supuesto un ahorro de unos tres millones de euros a las arcas públicas.

Esta medida no ha sido muy popular entre los funcionarios del Gobierno foral, especialmente en el ámbito de Salud, al que pertenecen la mayoría de los afectados, médicos que se sienten con ganas y aptitudes para seguir aportando su experiencia. Varios de ellos intentaron a través del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo reclamar la inconstitucionalidad de la Ley.

## Mañana, reunión de la Mesa

Junto a la jubilación forzosa de funcionarios a los 65 años, la próxima Ley de Presupuestos también recogerá la prórroga de otras dos de las llamadas 'medidas urgentes', como son la supresión de las dietas por viaje y varias medidas que afectan a altos cargos, como la cancelación del seguro de vida y accidentes específico que tenían y la reducción del complemento personal de los ex altos cargos del 25% al 10% cuando regresan a su puesto de trabajo.

La titular de Presidencia, Justicia e Interior ha convocado para mañana día 21 una nueva reunión de la Mesa General de Función Pública en la que informará



Delegados sindicales y trabajadores participaron el pasado día 15 en una protesta contra los recortes. JESÚS CASO

a los sindicatos de la prórroga de estas medidas. El Ejecutivo contempla la aprobación inmediata de un decreto foral para dar soporte legal a estas medidas ya que la Ley de Presupuestos no se aprobará previsiblemente hasta finales de enero.

El otro gran tema pendiente en la reunión de mañana es la devolución de la paga 'extra' de 2012 a los funcionarios y empleados públicos. En la última reunión entre sindicatos y Gobierno, la consejera Beaumont propuso un calendario hasta 2018 para la devolución pendiente (75%) que se combinará con un nuevo sistema de adelantos de modo que los empleados cobrarían 2,25 pagas extras por ejercicio.

La propuesta fue contestada de forma unánime no sólo por los cinco sindicatos negociadores de la Mesa General (LAB, CC OO, ELA, UGT y AFAPNA) sino por la decena de sindicatos profesionales que completan la representación de los trabajadores en el ámbito administrativo. Esto les llevó a manifestarse el pasado día 15 frente al Palacio de Navarra exigiendo la devolución de la extra.

En concreto, lo que piden los representantes sindicales es que se abone en el mes de enero de 2016 el 75% pendiente de la 'extra' de 2012.



## Jubilación forzosa a los 65 años

Desde 2012, la edad obligatoria de jubilación en la Administración foral son los 65 años. Se exceptúa al personal que, a la fecha de su jubilación forzosa, no haya completado el período de carencia establecido en su sistema de previsión social para generar derecho a una pensión, así como al personal que no haya alcanzado los años de cotización para percibir la pensión íntegra. En ambos casos podrán prolongar su permanencia en el servicio activo hasta completar los períodos para tales fines, en todo caso, hasta los setenta años de edad. El personal docente puede prolongar su permanencia en el servicio activo hasta la finalización del curso escolar en el que cumpla la edad de jubilación forzosa.



## Supresión de dietas por viaje

El Ejecutivo ha decidido continuar también con la supresión de las dietas establecidas como indemnización por la realización de viajes por razón del servicio para el personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra. Sí que se siguen reintegrando los importe de los gastos debidamente justificados (kilometrajes, pernoctaciones...). Hasta junio de 2012, sólo por el hecho de pasar una noche fuera de casa existía una dieta de 26,66 euros, lo que suponía un desembolso anual de unos 300.000 euros. Además de esta medida también se prorrogan otras que afectan a altos cargos, como el seguro especial de vida y accidentes y la reducción al 10% del complemento personal.

## Acciona, ISN y Gamesa deben indemnizar a 16 despedidos

Europa Press Pamplona

El Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona ha condenado a Acciona, Gamesa, Integración de Estructuras Metálicas (IEM), y a todas las empresas que forman el Grupo ISN a abonar solidariamente la deuda contraída con 16 trabajadores despedidos de SOMETEC. La sentencia condena a estas empresas a pagar la deuda contraída al entender que el grupo debe hacerse responsables de forma común a todas las empresas de las deudas contraídas por una de ellas.

La sentencia estima la demanda interpuesta por el sindicato ELA en la reclamación de salarios e indemnizaciones para 16 trabajadores de la empresa SOMETEC (adquirida por el grupo ISN a Acciona) por un total de 436.000 euros y reconoce que hubo una contrata y subcontrata.

## Magnesitas, en un proyecto para plásticos reciclados

DN Pamplona

Magnesitas de Navarra ultima el "proyecto ignífugos" para plásticos reciclados con el que "revaloriza subproductos del proceso industrial de la magnesia, le da una aplicación a esa revalorización y consigue mejoras medioambientales".

Este proyecto, de su departamento de I+D+i, se enmarca en el Programa para la Ciencia y Tecnología en Medio Ambiente y Cambio Climático, dotado con 437.460 euros cofinanciados por CDTi-EEA Grant y fondos europeos.

El objetivo es la revalorización de los subproductos citados como aditivos de bajo coste para su empleo en plásticos reciclados. Se intenta así aportar una alternativa al mundo del plástico reciclado, sector en el que los aditivos ignífugos actualmente en el mercado tienen unos precios elevados

**Soluciones Técnicas**

**GAINZA INSPECCIONES**

C/ Gayarre, 16 · LODOSA  
T/F 948 693 698 · Móvil 689 700 008  
www.gainzainspeccion.com

**REHABILITACIÓN TUBERÍAS SANEAMIENTO Y CHIMENEAS SIN OBRA**

**DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS DE AGUA Y ARQUETAS CIEGAS**

**SISTEMA CONTROL ANTILORES EN INSTALACIONES DE SANEAMIENTO**

**INSPECCIÓN CON SISTEMA ROBOTIZADO PARA TUBERÍAS, CANALIZACIONES Y CHIMENENAS**

**SIN OBRA**

## Los domingos, economía

### La semana en cifras

Prima de riesgo

# 115

**LIGERO INCREMENTO.** La prima de riesgo ha sufrido una ligera alza esta semana tras unos días de estabilidad. Ha cerrado en los 115 puntos frente a los 108 de la semana anterior.

La Bolsa (Ibex 35)

# +0,9

**PEQUEÑA RECUPERACIÓN.** La bolsa ha registrado una pequeña recuperación tras las malas semanas anteriores. El índice pasa de 9.630 puntos a 9.717 puntos.

Euríbor

# 0,08

**MANTENIMIENTO.** El índice hipotecario español sigue en mínimos y ha cerrado noviembre con el histórico del 0,079%. El diario cae ya por debajo del 0,06%.

### Nombres

**Elena Erroba Esquíroz** (Pamplona, 07/09/1981) ha sido nombrada directora de desarrollo de negocio de 3P Biopharmaceuticals. Licenciada en Bioquímica, MBA y doctora en Ciencias por la Universidad de Navarra, se incorporó en 2011 a 3P como jefa de desarrollo de negocio y marketing, cargo que ha ocupado hasta su actual nombramiento y promoción interna. Cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector biotecnológico, en actividades de consultoría estratégica y desarrollo de negocio, entre otras.



EMPRESAS

### La empresa navarra Viscofan paga dividendo

El Consejo de Administración de Viscofan, S.A., en su reunión celebrada el pasado 17 de diciembre de 2015, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 de 0,52 euros por acción. El pago del citado dividendo se hará el próximo día 29 de diciembre de 2015 a través del Banco Santander. De este modo, este dividendo a cuenta supone un incremento del 15,6% frente al dividendo a cuenta de 0,45 euros por acción pagado el 29 de diciembre de 2014.

## La israelí Arkal Automotive adquiere la navarra ICM Otto

**La planta de Orkoien, dedicada a la inyección de plástico para piezas de automoción, cuenta con 48 trabajadores**

**Arkal Automotive Spain, el nuevo nombre de la planta, prevé facturar en 2015 un total de casi 9 millones de euros**

**MARIALUZ VICONDOA.**  
Pamplona

ICM Otto, antigua Propisa y dedicada a la inyección de plástico, ha lavado su cara en el más amplio sentido de la expresión: en cuanto actividad, forma de trabajo y, ahora, también de propiedad. La empresa israelí Arkal Automotive es la nueva propietaria de la navarra ICM Otto, dedicada a la inyección de plástico y ubicada en Orkoien. La planta navarra ya ha cambiado su nombre por el de Arkal Automotive Spain porque es la única que tiene el grupo israelí en España. Lo curioso de esta operación es que Arkal era cliente de ICM y con el tiempo ha pasado a ser el propietario. El interés en la planta navarra procede de la conveniencia de estar cerca de los fabricantes de automoción porque Arkal Automotive se dedica a proveer de piezas sofisticadas para automoción. Para celebrar esta adquisición, acudieron el pasado viernes a la planta de Orkoien los directivos de la nueva propiedad. Por eso ayer figuraban en la entrada las banderas de, además de la navarra y española, la de Israel.

Detrás de este nombre hay otras denominaciones en la historia de esta empresa que comenzó su actividad en 1988 como Propisa (Procesos de Plásticos Integrados SL). Fue fundada por cuatro socios navarros y estaba dedicada a la fabricación de moldes para diferentes sectores. En 1992 entró en el capital el grupo alemán Otto con un 30% y una opción de compra de su totalidad que ejecutó en 1998. Otto era una de las mayores multinacionales de fabricación de contenedores de residuos, propiedad de Ullrich Otto. Comenzó en los años ochenta pero con el tiempo fue desprendiéndose de su actividad y centrándose en su actividad financiera.

#### Inyección de plástico

Desde el año 2000 la empresa navarra se centra en la inyección de plástico para el sector del automóvil, principalmente, para piezas como paneles de puerta, respaldos de asientos, ruedas... Es en 2007 cuando entra como gerente Alberto González Villanueva (Pamplona, 1961), ingeniero mecánico que llegaba de TRW, donde había trabajado 15 años y de Estampaciones Mayo (7 años). En ese año 2007, la empresa comienza a incorporar máquinas de gran tonelaje para hacer piezas mayores.

"De 2008 a 2013 han sido años difíciles para la empresa. En 2008, cayó el mercado de automoción un 40% y eso nos afectó. Además en 2012, nuestro segundo cliente, Suzuki, del que éramos el principal proveedor y representaba el 25% de nuestras ventas, cerró su planta de Gijón y se llevó la producción a Tailandia", explicó el gerente. Fue entonces cuando

Directivos del grupo Arkal Automotive (AA), llegados de Israel, y de la planta navarra (AA Spain). De izquierda a derecha: Carlos Puente (secretario del consejo de administración de AA Spain), Udi Carmi (vicepresidente del grupo AA), Lorenzo Ferrer (director de calidad de AA Spain), Ram Drori (presidente del grupo AA), Susana Sádaba (directora de producción de AA Spain), Beatriz Fernández (directora de compras y logística de AA Spain), Alberto González (director gerente de AA Spain), Ran Ezioni (vicepresidente del grupo AA); Daniel Pinedo (director de ingeniería de AA Spain) y Juan Carlos Gallo (director financiero de AA Spain). JOSÉ ANTONIO GOÑI



Interior de la planta de Arkal Automotive Spain, en Orkoien.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

## La agenda de la semana por **DN Management**

### Windows 10: descubre las novedades y secretos del nuevo sistema de Microsoft

La compañía Microsoft acaba de presentar la última versión del sistema más importante para los ordenadores de todo el mundo. Viene cargado de novedades y lo presentan como la fusión de las dos versiones anteriores y que aúna las mejores características de cada una de ellas. Vuelve a recuperar el menú de inicio que se había perdido con Windows 8 y, además, incorpora Cortana, un asistente personal guiado por la voz. Los asistentes a esta curso organizado por el Club de Marketing podrán descubrir esta y otras muchas novedades como la optimización en el rendimiento y el hecho de que sea gratuito para gran parte de los usuarios, lo que convierte a esta última versión en la más importante de las que se han lanzado.

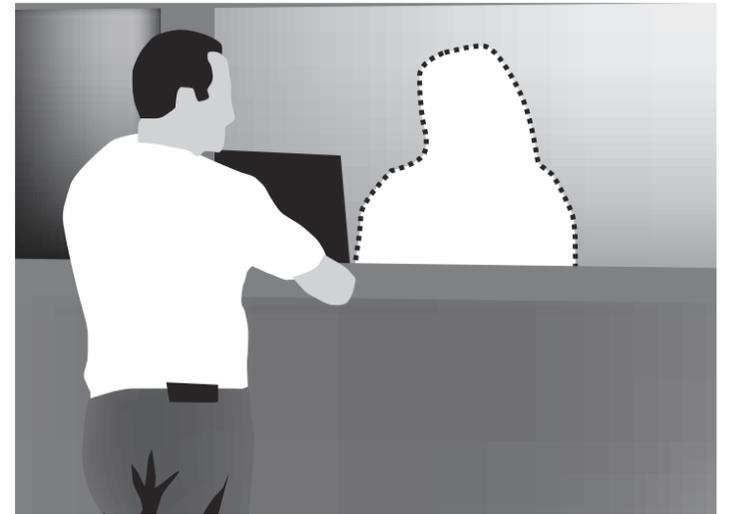
**En detalle** Sede del Club de Marketing de Navarra (Mutilva), 21 de diciembre de 15:30 a 18:30 h.

### Cierre contable de 2015

Sesión formativa organizada por el Club de Marketing de Navarra con el objetivo de familiarizar a los asistentes con el registro contable de las principales operaciones contables de fin de ejercicio y para hacerles reflexionar sobre los aspectos contables a tener en cuenta ante el cierre de ejercicio. Está especialmente dirigido al personal de administración de las empresas y a todas aquellas personas que necesitan elaborar y analizar los estados financieros de su compañía. La jornada será impartida por Jesús M<sup>a</sup> Martija Gamba, licenciado en Administración y Dirección de Empresas, auditor de cuentas en ejercicio y profesor en diversas escuelas de negocios y en la UPNA.

**En detalle** Sede del Club de Marketing de Navarra (Mutilva), 21 de diciembre de 16:30 a 20:30 h.

[www.dnmanagement.es](http://www.dnmanagement.es)



# Funcionarios en el centro del rifirrafe

## EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

**E**L turrón pre-navideño amenaza con atragantarse a varios miembros del Gobierno foral cuatripartito. El proyecto de Presupuestos ha originado una primera brecha en el puzzle ideológico que sostiene al Ejecutivo "del cambio" a los cinco meses de su estreno. Y, además, en un campo que parecía poco propicio, la recuperación de la paga extra de Navidad de 2012 de los 23.000 funcionarios navarros.

El Gobierno que pilota Uxue Barkos, y detrás Geroa Bai, ha decidido posponer hasta 2018 el pago de la última parte de la extra que falta por devolver. Los sindicatos públicos han puesto el grito en el cielo. Hasta ahí, normal, porque la vieja oposición, hoy Gobierno, había prometido resolver este tema. Pero al llegar al Palacio de Navarra, el Ejecutivo se ha encontrado con que cumplir el límite del déficit público (tal como marca la ley) exige renuncias, porque no hay dinero para todos y para todo. Es la diferencia entre dar mamporrazos en la oposición a todo lo que se mueve y tomar decisiones y priorizar, que es a lo que se dedica el que gobierna. Hasta la consejera Beaumont justificó el retraso en el pago con el argumento de que era necesario cumplir el límite legal del déficit público. El problema es que el razonamiento ha sido demasiado hiriente para Podemos. Para la izquierda de la izquierda, el partido de las recetas simples pero irrealizables, no pagar ya la extra está mal. Pero que la razón sea por cumplir con el déficit, como exige Bruselas, le resulta desquiciante. Casi tanto como ofrecer beneficios fiscales a la banca. Así que, ni cortos ni perezosos, sus dirigentes se han plantado apoyando la concentración sindical que denunciaba el retraso en la devolución de la extra. Pura pose electoral, señalaba una enfadada Uxue Barkos, al observar que sus socios de Gobierno no dudan en colocarse al otro lado de la pancarta y criticar en la calle al Ejecutivo al que apoyan luego en el Parlamento. Algo así como pretender estar en misa y repicando a la vez.

La habilidad de la presidenta para mantener unida la dispar coalición que sustenta su Ejecutivo se la ha reconocido hasta el poco sospechoso presidente de la Cámara de Comercio, el liberal Javier Taberna. Pero claro, todo tiene sus límites. Una cosa es el entusiasmo inicial por arrebatar a UPN el Gobierno y otra el día a día de mantener la cohesión de un Gobierno alternativo y multicolor. La cuadratura del círculo siempre ha sido un reto que roza lo imposible. Si Geroa Bai se ha batido en retirada ante Bildu en una reforma fiscal que se aprueba esta semana (que se lo digan a los pequeños empresarios), o I-E ha alzado la voz con claridad contra la oferta pública de educación por primar los puestos en euskera, es ahora Podemos quien reclama su minuto de autoafirmación. El partido morado parece que no ha dado la batalla por perdida y el desenlace de la pugna está abierto. Habrá, eso sí, vencedores y vencidos.

En cualquier caso, la fisura que asoma en el seno del cuatripartito es una señal de debilidad interna, todo lo más. Acaso de bisoñez entre los recién llegados a la vida pública. Pero nada que se parezca a un esbozo de ruptura. El poder es, siempre, un pegamento muy potente. Y los cargos públicos repartidos también son argamasa de primera calidad. Realidades a tener en cuenta hoy, día de cita con las urnas para elegir nuevo Congreso y Senado en un panorama político más fragmentado e incierto que nunca.

do la empresa cambió el nombre por el de ICM (International Contract Molding España) Otto.

Al mismo tiempo, en ese año, ICM conoció a Arkal Automotive como cliente. "Nos validaron como proveedor en 2013 y en 2014 empezamos a facturar con ellos", explicó el directivo. Iniciaron su relación con un proyecto para la monovolumen Vito/Viano, de Mercedes, en Vitoria, para fabricar el módulo frontal. "Antes se hacía en metal y ahora, en plástico. Es la pieza más importante del coche", añadió Alberto González.

En 2013, ICM Otto recibió el premio a la excelencia de Opel, que se repitió al año siguiente. "Jamás esta empresa había recibido premio de clientes o proveedores", explicó el directivo. Poco después, recibió dos proyectos nuevos, en los que siguen trabajando y que han supuesto "un cambio de ruta" de la empresa. Se trata de la fabricación de piezas para los nuevos Corsa y Mokka, ambos en Zaragoza. "Esto ha hecho que, mientras que 2012 y 2013 termináramos justos de resultados, en 2014 levantáramos la cabeza y conseguimos dar beneficios porque estos proyectos suponen un gran aumento de producción y facturación en piezas. Y 2015 va a ser el mejor año de la historia de esta empresa. El primer semestre de este año ha sido el mejor y eso nos ha situado en una posición apetecible para que quieran comprarnos", añadió. Con 48 trabajadores, la previsión es facturar en 2015 casi 9 millones de euros, de los que el 10% procede de la exportación, de países como Alemania, China y Argentina. La previsión es ingresar 11 millones en 2016 y 14 millones un año después (en 2010 no llegaba a los 6 millones de euros).

Así que es esta situación saneada es la que ha propiciado la venta de la empresa. Después de negociaciones con más de un comprador, ICM acordó la venta a uno de sus clientes, Arkal Automotive, que ha pasado a ser dueño de la totalidad de la actividad de la empresa.

El nuevo propietario ya ha hecho notar su presencia. Además de cambiar el nombre de la empresa al de Arkal Automotive Spain SL, única planta del grupo en el país, la actividad de la navarra está entrando en la fabricación de piezas tecnológicas, en lo

## El kibutz como origen

Arkal Automotive, a la que pertenece ahora la planta navarra, es una rama del grupo israelí Raval que nació en un kibutz. Este grupo israelí, tiene un 25% en la Bolsa de ese país y el 51%, es decir, el control de la sociedad, está en manos de un kibutz Revivim. El resto es de un fondo inversor y de empresarios locales. Raval, que tiene el 100% de Arkal Automotive, se dedica a la valvulería del sector de automoción. "El kibutz es un asentamiento especial, único, cuya idea originaria es que un grupo de unas cien personas se distribuyan todo de manera igualitaria. Hoy ha evolucionado y es como un pueblo que equilibra las necesidades modernas con la idea original", explicó Ram Drori, consejero delegado de Arkal Automotive.

Arkal Automotive tiene la oficina central en Israel, cerca del lago de Galilea. Entre sus clientes figuran Daimler, GM, Renault, Volkswagen, Nissan, Ford, Chrysler... Esta división se dedica a hacer piezas de inyección de plástico tecnológicas. Además de la navarra, tiene plantas en Alemania, Canadá, EEUU y China.

Este directivo israelí explicó que en la planta navarra encontró "una compañía muy buena con profesionales excelentes y muy motivados para formar parte del grupo Arkal. Estamos encantados de estar aquí y de formar parte de esta comunidad. El grupo gestor de esta empresa se integra perfectamente en los criterios del grupo", añadió.

### CLAVES

#### Nombre y ubicación.

Arkal Automotive Spain, en Orkoien.

**Actividad.** Inyección de plástico para piezas de automoción.

**Propiedad.** Es de Arkal Automotive, una rama del grupo israelí Raval.

**Empleo.** 48 en Navarra. Arkal Automotive cuenta con 470 trabajadores y el Grupo Raval, 1.245.

**Facturación.** La previsión para 2015 es de casi 9 millones de euros; de 11 para 2016. El Grupo Arkal Automotive facturó 66 millones en 2014 y la previsión es llegar a los 80 y 106 en 2015 y 2016. El grupo Raval facturó 146 millones en 2014 y prevé llegar a 180 en 2015.

que es "experto" el nuevo propietario. "Son muy difíciles de diseñar y tienen un alto valor añadido", añadió el directivo. Entre 2014 y 2014 la inversión fue de 1,8 millones de euros y la prevista para 2016 es de 800.000 euros como mínimo, una cantidad destinada a mejorar los medios productivos y para nuevos proyectos, añade el directivo.

En estos momentos la empresa, que ocupa 3.700 metros cuadrados construidos de fábrica y 3.400 de almacén, trabaja para, entre otros clientes, Opel, Mercedes, Grupo Antolín, Faurecia y Suzuki.

Ram Drori, consejero delegado de Arkal Automotive, señaló en la visita a la planta navarra que desde la constitución del grupo en 1997 el crecimiento había sido de entre el 10 y el 20% anual. Y que la de Navarra era la quinta planta que inauguraban en el mundo. "Somos proveedores de los principales actores de automoción Daimler, General Motors, Volkswagen..., y tenemos un nuevo proyecto para BMW. Nadie nos ha regalado nada, nos lo hemos ido ganando. La cooperación con ICM empezó como proveedor. Y ha terminado en esta adquisición que nos va permitir crecer en Europa. Tenemos una gran cartera de pedidos para el próximo año que nos va a hacer aumentar nuestra facturación", añadió Ram Drori.

## TUDELA Y RIBERA

# Un informe refleja deficiencias en el servicio de Urgencias del centro de salud de Tudela

**Recomendaba actuar a partir de abril, pero por el momento no se ha hecho nada**

**Además, hay muchas horas en las que sólo hay un médico y cuando sale a una urgencia el centro queda sin personal**

**JESÚS MANRIQUE**  
Tudela

Un informe realizado por el Servicio Navarro de Salud refleja numerosas deficiencias en las instalaciones que acogen el servicio de Urgencias del centro de salud Santa Ana de Tudela, el único existente en el casco urbano de la ciudad -el otro es el del hospital Reina Sofía- y que da atención a los 35.000 habitantes de la capital ribera y a los casi 1.000 de Fontellas.

El informe se elaboró en el primer trimestre del año y realiza casi medio centenar de propuestas de actuación que se recomendaba iniciar en abril pero que, sin embargo, no se han llevado a cabo.

Los problemas detectados son de todo tipo: desde temas de prevención de riesgos laborales como riesgo de caída de materiales o de inhalación de dióxido de carbono a que no hay sala de observación, problemas de malos olores, formación deficiente de los profesionales, ruidos y molestias de un bar junto al centro y hasta agresiones que soportan por personas agresivas.

A lo anterior se suma también otro problema, que es el de la falta de personal, algo que, según explicó Luis Mendo, médico de Urgencias de este centro de salud y presidente de la Sociedad Espa-



Una mujer pasa junto a la puerta de Urgencias del centro de salud Santa Ana de Tudela.

BLANCA ALDANONDO

ñola de Médicos de Atención Primaria (Semergen) de Navarra, provoca que el servicio que se da no sea de suficiente calidad.

**Muchas horas con un médico**  
Mendo explicó que sábados, domingos y festivos hay un médico y se suma un segundo de refuerzo de 9 a 21 horas, y que entre semana hay uno de 15 a 8 horas y uno más de 16 a 21 horas. Además, hay una enfermera y otra de refuerzo durante cinco horas.

Esto hace que haya muchas horas en las que sólo hay un médico, lo que hace que cuando hay alguna urgencia fuera del centro de salud (en domicilios, accidentes, residencias, etc.) el servicio de Urgencias quede desatendido y los pacientes tengan que esperar hasta que el profesional vuelva.

“Lo que reivindicamos es que haya dos médicos durante toda la jornada y que Urgencias no quede desatendido porque la población de Tudela y Fontellas es muy

grande y cuando tenemos que salir el centro se queda sin médico ni enfermera”, explicó Mendo, quien recaló que hay 11 horas al día en las que sólo hay un facultativo. Añadió que las cifras habituales de pacientes que acuden a este servicio es de entre 90 y 100 los fines de semana, pero que aumenta si hay gripe, o cuando son festivos o puentes.

Además, Mendo señaló que desde que se cerró el centro de salud los sábados por la mañana

## FRASE

### Luis Mendo

MÉDICO Y PRESIDENTE DE SEMERGEN  
“Este servicio se ha ido dejando y llega un momento en el que la calidad no es suficiente”

toda esa carga de trabajo ha pasado a urgencias con actividad programada, como curas o inyectables.

Mendo subrayó que está claro que el personal es insuficiente y que sobre las instalaciones hay dos opciones: o reformarlas o buscar una nueva ubicación.

### Sin respuesta de Salud

A raíz de este informe, se dirigieron al responsable del área de salud de Tudela, Benigno Pérez. “Nos hemos reunido y hemos puesto encima de la mesa el informe por si no lo conocía. Hay que dar una atención de calidad porque este centro se queda pequeño, pero por ahora no hemos recibido ninguna contestación”, afirmó.

También se refirió al resto de problemas detectados en el informe, como los malos olores procedentes de una alcantarilla. “Hay un problema grave de ventilación y desde Salud Laboral nos dijeron que hay que mejorarla”, dijo. O los ruidos que llegan del bar anexo a las instalaciones de Urgencias. “Estamos pegados a una discoteca y, además de los ruidos que se oyen dentro, hay gente que viene el sábado con niños y se encuentra a gente de marcha, bebiendo... Y no es una imagen agradable”, dijo, al tiempo que añadió que este servicio lleva mucho tiempo pidiendo mejoras. “Pero se ha ido dejando y llega un momento en el que la calidad que damos no es suficiente”, recaló.

## ALGUNAS DEFICIENCIAS QUE REFLEJA EL INFORME

**Riesgo de caída de materiales** en el almacén porque las estanterías no están sujetas. Propone sujetarlas al suelo o la pared.

**Riesgo de posturas forzadas** por falta de espacio en la mesa del puesto de control. Propone colocar una mesa adecuada.

**Agresiones y alteraciones** por falta de respeto por parte de personas agresivas. Indica que hay un procedimiento de actuación y 5 timbres distribuidos por el edificio, pero que nadie conoce la forma de actuar. Propone revisar el procedimiento y coordinarse con la policía, que recibe el aviso cuando se pulsan los timbres y recomienda colocar una cámara de vigilancia en la sala de espera.

**Sin personal para el triaje.** Propone valorar la carga de trabajo y, si procede, dotar al servicio de una enfermera al menos en las horas de

mayor afluencia de gente para que realice este triaje.

**Riesgo de explosión del autoclave.** Propone realizar revisiones periódicas según indica la legislación.

**Riesgo de inhalación de dióxido de carbono** y molestias por los malos olores por la muy deficiente ventilación de las instalaciones. Propone modificar la ventilación de forma que garantice un aire limpio.

**Ventana del celador estropeada,** lo que implica la exposición de este trabajador a toses, etc. de los pacientes. La propuesta es repararla.

**Niveles altos de ruido** procedentes de la sala de espera, donde se pueden juntar bastantes personas y que suponen riesgo de poco confort y falta de concentración para el trabajo. Propone colocar carteles de ‘Silencio’ y prohibir el uso del teléfono

móvil en sala de espera y consultas.

**Ruido de una discoteca** junto a las instalaciones. Las áreas destinadas al descanso en las guardias lindan con la discoteca, ya que el cabecero de la cama está en la pared. Propone redistribuir los espacios de forma que los dormitorios no lindan con la discoteca, sino con la sala de estar o el almacén.

**La calefacción** está ligada al centro de salud, que está operativo de 8 a 15 horas y no se puede regular el termostato de forma separada. Propone individualizar los sistemas del centro de salud y urgencias o poner calefactores eléctricos donde sean necesarios.

**No se dispone de sala de observación.** Se propone analizar con la dirección del centro de salud la posibilidad de utilizar la sala de extracciones o las antiguas de rayos.

**La zona del servicio de Urgencias** está comunicada con el centro de salud y no se puede cerrar sin que haya medios para comprobar que no queda nadie, lo que genera inseguridad y miedo. Propone estudiar si es posible colocar cerrojos en las puertas que conectan ambos y, si no es posible, delimitar horarios, criterios y personas que tengan acceso a la llave.

**Los canales de comunicación disponibles** no son del todo eficaces. Propone determinar los cauces de transmisión de toda la información necesaria para el correcto desempeño del trabajo, de forma que todo el personal conozca cómo debe hacer su trabajo.

**No se realizan reuniones periódicas** o la periodicidad es superior a un año. Propone hacerlas de forma periódica, dotar con los medios necesarios para que todo el personal pueda acudir y hacer un seguimien-

to del cumplimiento de los acuerdos que se alcancen.

**Debido a los horarios y turnos, el personal no coincide.** Propone buscar espacios de encuentro que favorezcan relaciones positivas de colaboración para el trabajo.

**El celador dispone de un sofá-cama en el pasillo** para cuando no hay pacientes que atender. Propone habilitar un área para que el celador pueda descansar.

**El residente tiene el dormitorio en el vestuario.** Propone habilitar un dormitorio para cuando no hay pacientes.

**Sobrecarga de trabajo por vacaciones** de parte del personal. Propone prever con tiempo suficiente las vacaciones, médicos sobre todo, para que dé tiempo a contar con personal suficiente y garantizar el servicio.

Diario de

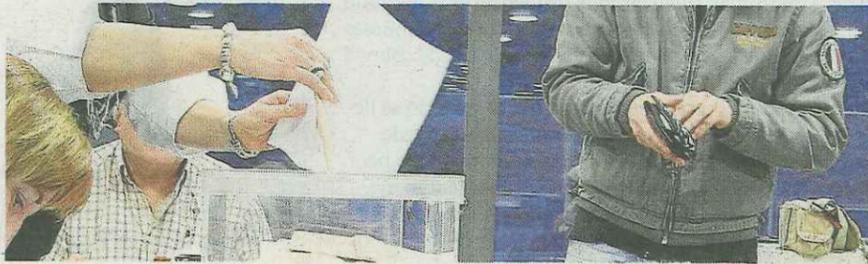
# Noticias

Colección de coches en miniatura

Hoy, PONTIAC GTO '65 por solo 1,99 € + periódico



Tocadiscos  
Lauson  
Hoy, cartilla recortable



## 20D CITA CON LAS URNAS

- 502.521 personas eligen en Navarra cinco diputados y cuatro senadores
- Ciudadanos, PSOE y Podemos aspiran a desalojar a Rajoy de La Moncloa

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 14 A 22 - *Estado de bienestar, autogobierno y pluralidad*. EDITORIAL EN PÁGINA 3 - ARTÍCULOS DE JESÚS BARCOS, SANTIAGO CERVERA, XABIER LAPITZ Y PABLO MUÑOZ

## Navarra ya aplica el nuevo sistema de bajas laborales

Entró en vigor el miércoles ● Desde ahora, al trabajador se le entregarán dos partes

- Los tipos de incapacidad temporal pasan de seis a cuatro según la duración

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 24 Y 25



### NAVARRA VENDE MÁS LOTERÍA ESTA NAVIDAD, PERO TOCA POCO

Las ventas de la Lotería de Navidad han crecido un 10%. Algunos de los pocos afortunados cuentan qué hicieron con el premio. PÁGINAS 4-7

### Las comisiones por el uso de los cajeros dividen a la banca

Quienes no sean clientes pagarán entre 1,5 y 2 euros

PAMPLONA - Los bancos Santander, BBVA y CaixaBank cobrarán entre 1,5 y 2 euros a los no clientes por el uso de sus cajeros. Otras entidades optan por firmar alianzas. PÁGINA 27



## ENGANCHADOS

OSASUNA GANA AL NUMANCIA (1-3) Y SIGUE EN LA PELEA POR EL ASCENSO // P46-51

Los rojillos hacen piña tras el gol del juvenil Buñuel, el 0-1. Foto: Agencia LOF



### CIEN AÑOS DE LA EXPOSICIÓN DE JAVIER CIGA EN PAMPLONA

La exposición en el Palacio de la Diputación era el máximo reconocimiento al pintor de la más alta institución de Navarra. PÁGINAS 72 Y 73



Príncipe de Viana  
EDICIÓN LIMITADA

El premio es descubrirlo

91  
GUÍAPEÑÍN

www.principedeviana.com

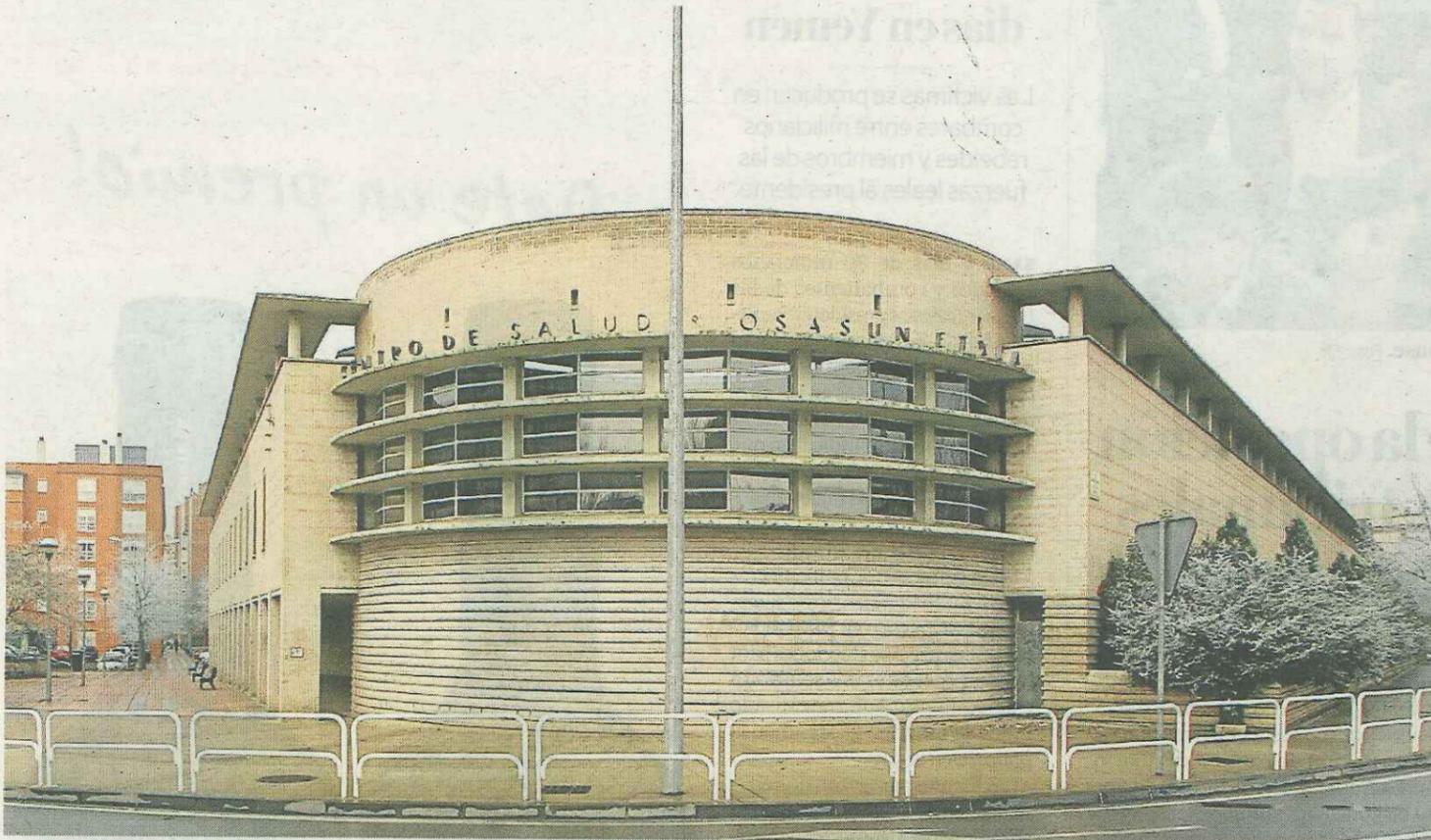
Wine Moderation

# HOY, DOMINGO ABRIMOS

ITAROA  
TU CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO

9771576 545004

# Economía



El Centro de Salud de Ermitagaña, en Pamplona, en una instantánea anterior.

## NAVARRA ES UNA DE LAS POCAS COMUNIDADES EN IMPLANTAR EL SISTEMA DE BAJAS LABORALES

- El nuevo modelo de gestión entrega dos partes al trabajador en lugar de cuatro
- Los tipos de incapacidad temporal pasen de seis a cuatro, según la duración

✦ Sagrario Zabaleta  
✦ Patxi Cascante

**PAMPLONA** – Solo Navarra, Cataluña y Galicia han implantado el nuevo sistema de gestión de bajas laborales de acuerdo al Real Decreto aprobado por el Gobierno del PP. La Comunidad Foral exactamente lo empezó a aplicar el miércoles 16. El resto de territorios autonómicos ha solicitado aplazamientos porque no han podido instalar a tiempo el sistema informático que se requería para poner en marcha este modelo en diciembre.

“Durante el segundo semestre hemos trabajado mucho para poder adaptar nuestra herramienta informática a las modificaciones que establece la actual legislación”, explica Estrella Extramiana, del Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPLN).

El Real Decreto contemplaba el día 1 de este mes como fecha tope para comenzar a trabajar con el nuevo procedimiento de tramitación de la incapacidad temporal (IT) en el sistema público de salud, principalmente las relacionadas con contingencias comunes por enfermedad o accidente no laboral. Por el momento, en Navarra se ha preparado “todo el sistema informático para gestionar las bajas laborales con atención primaria”, remarca Extramiana.

“Un parte de baja lo puede hacer cualquier doctor, pero recae en el médico de familia por muchas razones, por ser el primer contacto dentro del sistema sanitario, por la proximidad con sus pacientes ya que los conocen y controlan sus tratamientos, etc”, destaca Estrella Extramiana.

El Ministerio ha introducido un



“Los médicos creen que los cambios se van a notar poco, aunque estaban temerosos”

**MARIAN NUIN**  
Jefa de Servicio Apoyo a la Gestión Clínica

nuevo concepto para las revisiones posteriores de la incapacidad temporal, con el que Navarra lleva trabajando cinco años. “La emisión de los partes de confirmación es variable en función de la duración previsible de la IT, establecida por el médico de familia; algo a lo que ya estaban habituados los facultativos de Navarra, con un módulo informático preparado para ello”, cuenta Marian Nuin, jefa de Servicio de Apoyo a la Gestión Clínica y Continuidad Asistencial.

Desde 2010 los profesionales en la Comunidad Foral basan la duración probable de una baja laboral en criterios clínicos, según el problema de salud del empleado, su puesto de trabajo y las características propias de dicha persona.

**LAS NOVEDADES** El nuevo sistema de gestión de bajas laborales introduce varias novedades, que repercuten en el trabajador y en el profesional sanitario. A partir de ahora, el médico entregará dos partes al empleado en lugar de los cuatro que se daban hasta ahora, únicamente recibirá el destinado para él y el de la empresa tanto cuando se entregue el impreso de la incapacidad temporal como con

los partes de confirmación. Y la clasificación de las IT en función de la duración del proceso pasa de seis a cuatro tramos: muy corta (hasta cuatro días), corta (de cinco a 30 días), media (de 31 a 60 días) y larga (de más de 60 días). “En el primer tramo se da la baja y el alta en la misma consulta. Además, los plazos de visita de seguimiento son más rígidos que los establecidos en el programa de Navarra”, especifica Nuin.

La jefa de Servicio de Apoyo a la Gestión Clínica y Continuidad Asistencial destaca que “los profesionales estaban temerosos de las modificaciones que podía conllevar este Real Decreto, ya que se tenía la percepción de que se iba a cambiar algo que ya funcionaba bien. Sin embargo, la impresión general es que con la adaptación que se ha realizado, los cambios se van a notar poco”.

De esta forma, en noviembre, la Gerencia de Atención Primaria organizó e impartió una sesión de formación en cada centro de salud dentro del *Plan Docente de cada Equipo de Atención Primaria*, con el fin de dar a conocer el nuevo Real Decreto y las adaptaciones realizadas tanto en el modelo de partes como en la aplicación en historia clínica. ●

### ANTES

#### ● Cada siete días a la consulta.

El sistema de gestión del parte de incapacidades temporales establecía que el primer parte de confirmación de una baja laboral se debía hacer a los cuatro días e independientemente del motivo de su IT, después se debía realizar cada siete. En Navarra, empezaron a cambiar este sistema en 2010, pero en el resto de España se sigue funcionando así en la mayoría de las comunidades autónomas porque todavía no se ha implantado el nuevo sistema de gestión.

### DESPUÉS

● **Con criterios clínicos.** El Ministerio ha incorporado el concepto de que el plazo de las revisiones posteriores y la consiguiente emisión de los partes de confirmación varíe en función de la duración previsible de la IT que establece el médico de familia a través de criterios clínicos, una forma de trabajar que en Navarra se inició ya en 2010.

### CAMBIO

● **La clasificación de incapacidades temporales, según su duración.** Muy corta, de cero a cuatro días; corta, de cinco a 30 días; media, de 31 a 60 días; y larga, más de 60 días. En el primer tramo se da la baja y el alta en la misma consulta.

## ¿Jaque mate para el 'just in time' de Volkswagen?

**H**ace 30 años, las grandes empresas japonesas implantaron el *just in time* bajo el principio de "eliminar el desperdicio", entendido como "cualquier elemento que no aporte valor esencial al producto". No se atrevieron a ponerlo por escrito, pero uno de esos desperdicios —en la visión empresarial del *just in time*— era, sin duda, la mano de obra. Y a Navarra llegó VW para apretar esa tuerca al máximo, disfrazándola de excelencia y competitividad.

Traduciendo: reducir costes laborales por la directa (con la propia plantilla) o tomando una variante para llegar al mismo objetivo: la subcontratación infinita de tareas, creando una escala de valor decreciente y condiciones laborales que se van recortando en cada nueva subasta para asignar el suministro de componentes o servicios. VW ya tiene externalizadas tareas incluso dentro de su propia fábrica, un fenómeno en cascada de sucesivas subcontratas cuya única meta es aplicar peores condiciones y pagar menos, primero a esas proveedoras y, de seguido, a sus plantillas. Estos trabajadores, además, sufren la amenaza constante de que en la siguiente subasta VW asigne su tarea a otra firma que tire más los precios, con un convenio peor y con menos plantilla... Así, hasta el infinito. ¿No fue eso lo que le ocurrió, entre otros, a la plantilla de Sysmo allá por 2007? No solo hay un beneficio económico directo para multinacionales que no dudan en trampear los controles de contaminación (eso ya da la medida de lo que son capaces), sino que crea una red clientelar de empresarios cercanos a la cúpula de VW beneficiados por este sistema... ¿O nadie se ha dado cuenta de los estrechísimos lazos familiares entre el director de VW Navarra y los de subcontratas como Sesé y Autovisión, entre otros? El corralito foral de la automoción, ni más ni menos...

De paso, la multinacional se asegura un objetivo fundamental que a veces pasa desapercibido: la fragmentación de los trabajadores/as, la individualización de las condiciones y la progresiva insolidaridad entre plantillas, aunque solo sea por ignorancia sobre la situación de los compañeros de otras proveedoras. Se entra así en una espiral imparable de precarización y de aislamiento, donde hay colectivos que pueden llegar a creerse más seguros cuanto más larga sea la cadena de subcontratas que tengan por debajo. Y no falta quien ve ahí, en esa falsa inseguridad laboral (una burbuja que puede explotar en cualquier momento), a la plantilla de VW Navarra. Todo esto ha empezado a cam-

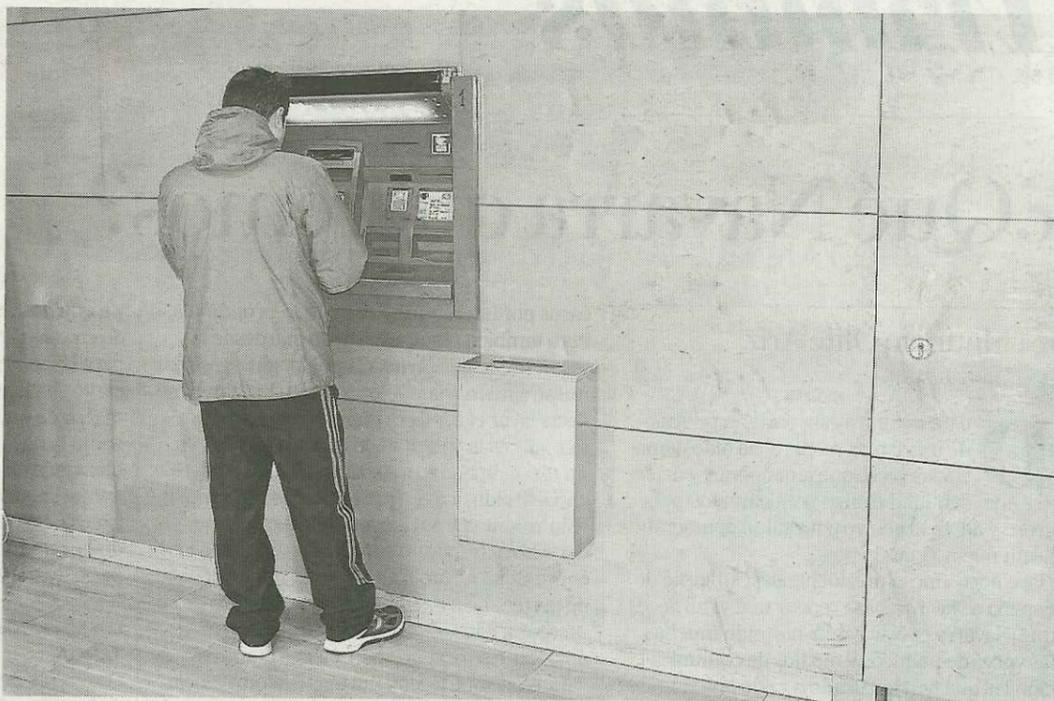
biar, no porque esta lucha haya empezado ahora, sino porque está dando sus primeros frutos, tras la huelga de Logiters que llegó a parar la cadena de VW el pasado 4 de diciembre. Ahora más que nunca, está más cerca la subrogación de la plantilla (Sesé es la empresa que se ha hecho con la subasta de VW, lo que deja a Logiters sin trabajo) y la consolidación de salarios y condiciones que tenían hasta ahora. Pero eso solo ha sido posible donde ELA ha conseguido colocar la subrogación en el centro del conflicto laboral, para lo que, desgraciadamente, es indispensable que UGT y CCOO no sumen mayoría, esa mayoría histórica potenciada desde VW para no llegar nunca el punto flaco del *just in time*: que se pare la cadena por la huelga de un proveedor.

La coordinación entre las secciones sindicales de ELA en Logiters y VW Navarra, junto a la solidaridad entre ambas plantillas ha hecho que se tambalee un sistema que parecía invencible. Ahora, el ejemplo puede cundir, pero solo si se plasma la exigencia de la subrogación en el convenio navarro del metal (lo que ELA sigue defendiendo incluso cuando UGT y CCOO ya han firmado un preacuerdo que no lo contempla), y si se contagia esa coordinación entre distintas plantillas. Y el golpe al *just in time* puede ser mayor, si el Parlamento de Navarra aprueba el mandato de que los convenios laborales incluyan la subrogación de plantillas no solo en el sector público (ya garantizado por la ILP que impulsó ELA), sino también en las empresas. Llegados a ese punto, ¿qué ventajas obtendría VW —u otra empresa— de la subcontratación? Si no puede recortar plantillas apretando más las tuercas de las proveedoras; ni bajar el salario de las plantillas subcontratadas; ni recurrir al chantaje eterno de subastar tareas al mejor postor o al que menos escrúpulos tiene... La excelencia y la competitividad se dirigirá a la innovación tecnológica, la mejora del producto, la búsqueda de nuevos mercados o cualquier otra ventaja, dejando como una pesadilla del pasado lo que hoy ocupa el centro del negocio: precarizar las condiciones y esclavizar a plantillas. ●

**Jokin Arbea Polite**  
(Responsable ELA-Industria)  
**Alfredo Gradín San Martín**  
(Delegado ELA en Logiters)  
**Igor Peñalver Primo**  
(Delegado ELA en VW)

**El ejemplo de Logiters puede cundir si se plasma la exigencia de la subrogación en el convenio del metal**

**A Navarra llegó VW a apretar la tuerca al máximo, que disfrazó de excelencia y de competitividad**



Un joven saca dinero de un cajero. Foto: Xabier Sagarzazu

# Comisiones, dividen a la banca e irritan al consumidor

**SANTANDER, BBVA Y CAIXABANK COBRARÁN EN TORNO A 1,5 Y 2 EUROS POR USAR SUS CAJEROS A QUIENES NO SEAN CLIENTES**

**L**as entidades financieras que operan en España aplicarán de distinta manera la nueva normativa sobre las comisiones por el uso de los cajeros a partir del 1 de enero, ya que Santander, BBVA y CaixaBank cobrarán previsiblemente entre 1,5 y 2 euros a los no clientes, y otros bancos firmarán distintas alianzas.

Al mismo tiempo, las asociaciones de consumidores anunciaron que no piensan bajar la guardia en este asunto y exigieron límites claros en las comisiones para evitar abusos de las entidades.

Después de una larga etapa en la que las tres grandes redes de cajeros (Euro6000, 4B y Servired) cobraban una comisión a los clientes ajenos, el escenario cambió y las entidades empezaron a cobrar a los usuarios de otros bancos, aunque fueran de la misma red, lo que generó fuertes protestas que forzaron a intervenir al Gobierno.

Con la situación anterior al Real Decreto, el usuario se encontraba con que en ocasiones tenía que pagar dos comisiones, una por usar el cajero y otra, la que se cobran los bancos entre sí, la llamada tasa de intercambio.

La nueva normativa establece que será el propietario del cajero el que podrá cobrar, no al usuario final, sino al emisor de la tarjeta, que tendrá que decidir si tiene

algún efecto y cómo esa comisión.

Todo empezó hace unos meses, cuando CaixaBank empezó a cobrar dos euros a los clientes ajenos que sacaran efectivo en alguno de los casi 10.000 cajeros que tiene en toda España.

También el Santander, con cerca de 5.000 terminales, y el BBVA, con unas 7.000, manifestaron su intención de cobrar una comisión similar, lo que perjudicaba a los clientes de las entidades con menos red, como ING o Bankinter, que podían sacar dinero gratis.

**COMIENZAN LAS ALIANZAS** Esta situación obliga a buscar alianzas, algunas de las cuales se concretaron esta semana, como los acuerdos bilaterales suscritos por Bankinter con el Banco Popular, Grupo Cajamar, Laboral Kutxa, Grupo Caja Rural y Deutsche Bank, que permitirán a sus clientes sacar efectivo de forma gratuita en los cajeros de todas estas entidades.

El Grupo Cajamar también anunció alianzas con otras entidades como Popular, Banca Pueyo, Banco Caminos y todas las cajas rurales y cooperativas para permitir a sus clientes reintegros sin coste alguno a partir del próximo martes.

Por su parte, Bankia, Banco Sabadell y Euro6000, que suman más de 17.800 cajeros, ya habían anunciado que se unirían para abaratar

costes y desvelaron que se cargarán entre ellas un máximo de 0,65 euros cuando uno de sus clientes retire efectivo en sus cajeros, dejando en manos de cada banco la decisión de repercutir ese coste.

La asociación de consumidores Adicae alertó de que "continuará vigilando las nuevas comisiones que aplicarán las entidades financieras a sus clientes, algunas de las cuales han calificado de "desorbitadas" e injustificadas, como la de dos euros que CaixaBank ha admitido que volverá a cobrar "en cuanto pueda".

A juicio del portavoz de Facua, Rubén Sánchez, el Gobierno se ha quedado corto al regular este asunto, ya que cobrar dos veces por el mismo servicio "ya estaba prohibido", por lo que la nueva normativa debería establecer límites claros para las comisiones.

En declaraciones a los medios, Sánchez considera muy grave la actuación de entidades como CaixaBank, que estuvo cobrando una comisión de dos euros durante meses, por lo que "se le debería multar", ya que "se le está perdonando un fraude de millones de euros".

Con tipos de interés cercanos a cero que lastran la rentabilidad, la banca trata de mejorar sus ingresos y se replantea cobrar por servicios que antes ofrecía gratis, como el uso de los cajeros. —Efe

## El buen tiempo y la falta de lluvias elevan el nivel de polución en Navarra

Las buenas temperaturas impropias de mediados de diciembre, la falta de lluvias y viento, y el aire que llega con partículas del desierto, se han sumado estos días para elevar también en Navarra el nivel de polución, aunque no a niveles preocupantes. PÁG. 20-21

## Rivera se abre a facilitar con la abstención un Gobierno de Rajoy

El líder de Ciudadanos se compromete a evitar un Ejecutivo "de perdedores" en el que entre Podemos

PÁG. 3 EDITORIAL 16

Las estaciones medidoras dan una calidad del aire "baja" en Pamplona

La concentración de partículas se ha superado en Pamplona, Tudela y Funes

## Navidad a ritmo de Motxila 21

Cientos de personas participaron en la plaza Consistorial en el acto que anuncia la Navidad en Pamplona

PÁG. 28-29



Un momento del acto con los integrantes de Motxila 21 subidos en el escenario levantado delante del Ayuntamiento. Se trata de un grupo de jóvenes músicos afectados por el síndrome de Down. Estuvieron acompañados de familiares, compañeros músicos y cientos de personas en la plaza.

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	9	DIARIO DEL MOTOR	56
ECONOMÍA	12	ESQUELAS	58
OPINIÓN	16	CARTELERA	72
NAVARRA	20	FARMACIAS	77
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	77

SCUDERIA  
SWISS MADE  
*Café Racer*  
DISPONIBLE EN  
mdm  
RELOJEROS

## Oé Osasuna, hoy en Soria

PÁG. 38-39



Sergio Sánchez, con sus compañeros.

BUXENS

Un equipo con el corazón de Sergio

PÁG. 42

COPAS DE BOHEMIA  
HOY, CHAMPAN  
PACK DE 2 POR SOLO  
6,95€

Hoy CD del Dravet por  
7'95€, más el periódico

# Las indemnizaciones millonarias cercan a la antigua cúpula de Abengoa

## Admitida la querrela de dos bonistas contra el expresidente y su consejero

**Felipe Benjumea y Manuel Sánchez Ortega se llevaron 11,5 y 4,4 millones, a pesar de la mala situación de la firma**

**Mientras, los actuales directivos de la empresa esperan la respuesta de la banca acreedora para concederles 113 millones**

**J. M. CAMARERO**  
Madrid

La demanda presentada por dos inversores de bonos de Abengoa contra parte de la anterior directiva de la compañía ha situado en el disparadero al que fuera presidente de la corporación, Felipe Benjumea, y al consejero delega-

do, Manuel Sánchez Ortega. La juez de la Audiencia Nacional, Carmen Lamela, ha admitido a trámite la querrela de los bonistas por delito de administración desleal. Al consejero delegado también se le acusa por uso de información privilegiada.

Los titulares de deuda de la multinacional demandaron a estos ejecutivos por las indemnizaciones que percibieron cuando abandonaron el grupo sumido en la crisis más importante de sus cuatro décadas de historia: 11,5 y 4,4 millones, respectivamente. Consideran que huían con los bolsillos repletos a sabiendas de la delicada situación por la que pasaba la ingeniería. Al consejero delegado, además, se le acusa de fichar después por el fondo Black Rock, al que habría beneficiado aconsejándole comprar acciones de la compañía a la baja. Así, se anticipó a la caída que iba a experimentar por la débil

coyuntura en la que se encontraba Abengoa.

La publicación del auto supone un paso más en el cerco judicial que se cierne sobre ambos directivos, a los que la juez les ha dado 24 horas, que vencen el lunes 21, para que ingresen una fianza total de 16 millones antes de tomar cualquier otra medida cautelar.

El razonamiento de la juez Lamela considera que, en este caso, se dan los requisitos para que sea la Audiencia Nacional el organismo judicial competente para investigar, al tratarse de posibles delitos con grave repercusión en la economía nacional. Tiene en cuenta "que se imputan a los querrelados como cobradas indebidamente" una serie de cantidades millonarias, así como el perjuicio patrimonial en una amplia masa de personas en territorios jurisdiccionales que abarcan más de una audiencia.

La de estos dos bonistas no es la única querrela a la que se enfrenta Abengoa tras el estallido de su crisis. La Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec) presentó ayer la primera demanda de responsabilidad civil contra la firma y su consejo de administración en nombre de un grupo de 250 accionistas por daños y perjuicios. La querrela se presentó en el Juzgado de los Mercantil de Sevilla, donde se deberá decidir sobre su admisión a trámite.

Felipe Benjumea dejó la presidencia de Abengoa el 24 de septiembre, forzado por la banca acreedora que exigía su dimisión como parte del proceso de ampliación de capital al que se iba a enfrentar el grupo. El objetivo de las entidades era destituirle al considerarle una pieza clave en la frágil gestión de la compañía en los últimos años. Por su parte, Manuel

Sánchez Ortega fue despedido en el mes de mayo, cuando se empezaron a conocer los primeros problemas para la firma. Su sustituto desde entonces y hasta el pasado mes de noviembre, Santiago Seage, ha pasado a dirigir la filial de Estados Unidos.

**El crédito, en Nochebuena**

Al margen de los procesos judiciales, los actuales directivos de la empresa esperan la respuesta de la banca acreedora para concederle los 113 millones que las entidades estarían dispuestas a aprobar en una línea de liquidez urgente de forma que Abengoa haga frente a sus compromisos más ineludibles: abono de las nóminas y pagos a proveedores.

Los equipos de riesgo de los bancos implicados (el denominado G7, formado por 5 entidades españolas y 2 extranjeras) están analizando la respuesta definitiva. Son muchos los problemas a los que se enfrenta el grupo y los bancos no están dispuestos a poner más dinero sin las necesarias garantías. Aunque fuentes cercanas a la negociación indican que "sería necesaria la unánime respuesta positiva" de todos los bancos. Porque si alguno se negara, tendrían que reformular las cantidades que cada entidad aportaría en este primer pago de carácter inminente.

Los acreedores también estarían pendientes de la respuesta que pueda ofrecer el Instituto de Crédito Oficial (ICO), dependiente de Economía, de donde podría salir una parte de esa línea financiera. En cualquier caso, se espera que la respuesta definitiva llegue antes de Nochebuena y, en principio, no se alcanzaría con carácter previo a las elecciones generales de este domingo.

A la liquidez de los 113 millones se suman otras fuentes de financiación necesarias para la multinacional a corto plazo. La firma ha pedido una media de 100 millones al mes a la banca, aunque las entidades prefieren esperar a que la gestora Lazard presente a mediados de enero el plan de viabilidad que está preparando para el grupo sevillano.



Una torre de Abengoa en la planta solar de Sanlúcar la Mayor, cerca de Sevilla.

REUTERS

## Subida récord del 28% para FCC en Bolsa como respaldo a su ampliación

**Los inversores valoran, además de la quita del 15% en la deuda, que Slim compre las acciones que no se coloquen**

**J. A. BRAVO** Madrid

El mercado, con frecuencia caprichoso, aprobó ayer con un sobresaliente la ampliación de capital acordada el jueves por el consejo de administración de FCC, en lo que será su segunda gran operación de captación de fondos en poco más de un año. En un Ibex-35 de tono triste, que sufrió una caída

media del 2,2% a la espera del resultado electoral que deparen las urnas este domingo, el grupo de construcción y servicios logró la mayor subida de su historia bursátil: un 28,1%.

Tanto se apreciaron los títulos de la compañía, que llegaron a marcar un máximo de 7,30€ para cerrar luego en 7,13€ por unidad, que en una sola sesión casi redujo

a la mitad las pérdidas anuales que arrastraba en su cotización. Gracias a los 400 millones en que se revalorizó, en el acumulado anual 'solo' pierde ahora un 39,3% y el grupo vale ya 1.858 millones.

Y como guinda a tan buena jornada para los gestores de FCC, el precio de las nuevas acciones que se emitirán (aún no se ha fijado el calendario de la OPV, que probablemente se cerrará en enero) ha ganado brillo. Los 5,56 euros que costará cada título parecían ayer una gran oportunidad, con un descuento del 15% (un euro y medio menos) respecto a su valor actual. Aunque lo que los inversores

apreciaron más fue el claro respaldo del primer accionista, Carlos Slim, a toda la operación. Su declaración de que cubrirá su parte en los 709,5 millones de la ampliación (182 millones conforme al 25,6% que tiene en el capital social), decisión secundada por Esther Koplowitz como segunda socia (pondrá otros 159 millones por su 22,4%), fue completada con el anuncio de que adquiriría también todos los títulos que finalmente no se pudieran colocar.

Así, garantizado el éxito de la operación, FCC parece haber entrado en el camino de la recuperación.

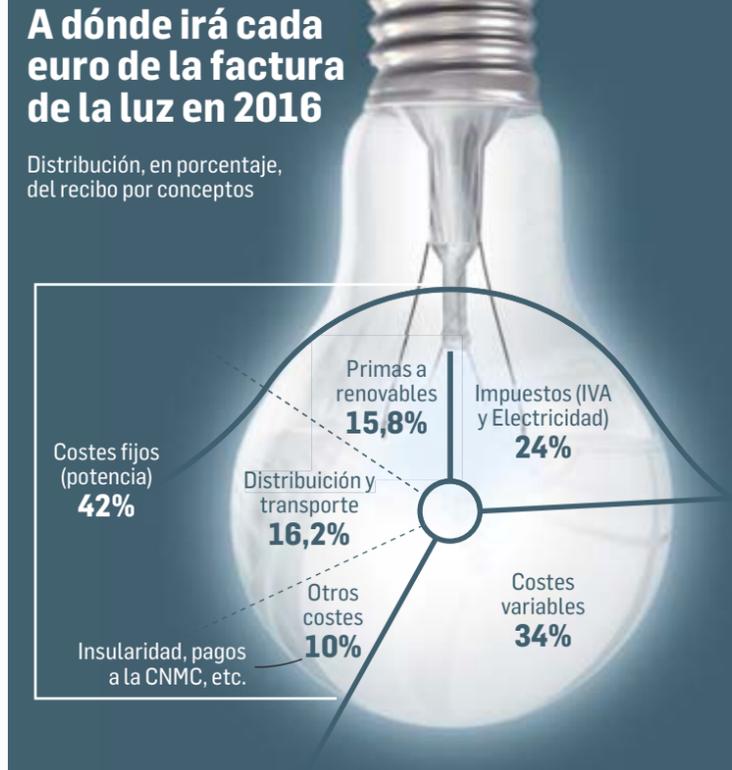
# La luz subirá hasta un 3,2% en enero a pesar de la rebaja del Gobierno

**El recorte del 0,7% de Industria en la parte fija no compensa la subida de los costes energéticos que han crecido un 11%**

J. M. CAMARERO Madrid

El anticiclón que se ha perpetuado sobre la Península va a trastocar una de las medidas que el Gobierno había previsto antes de que finalizara el año: la rebaja de la factura de la luz. El recibo podrá subir una media de hasta el 3,2% a partir del 1 de enero si se mantiene la actual tendencia de precios en el mercado mayorista de la electricidad. Y lo hará a pesar de la reducción de la parte fija de la factura que el Gobierno ha aprobado por una orden ministerial.

El Ministerio de Industria había anticipado a finales de noviembre que con la liquidación de los gastos e ingresos del sistema de 2014, se registró un excedente de unos 550 millones. Aunque no puede utilizar ese superávit para disminuir la factura, sí ha optado por recortar en un 21% los precios de los pagos por capacidad, es decir, las cantidades que paga a las compañías de carbón; y por disponibilidad, esto es, la retribución a determinadas centrales de gas pa-



Fuente: Ministerio de Industria y CNMC

E. H. / COLPISA

ra que se mantengan conectadas en caso de que la demanda de luz obligue a utilizar su producción. Con estas medidas, el recibo medio sería un 0,7% en 2016. En el caso del gas, la rebaja se fija en el 3%. El problema es que en este últi-

mo mes los precios que hay que pagar al conjunto de energías por la luz que producen se ha incrementado de forma considerable. Y esta variable también influye en el precio final de la factura. En concreto, el coste diario de la electrici-

dad determina un 35% del recibo. Hasta ayer, el incremento de este coste ha sido del 11,1% con respecto a noviembre, lo que implica que, a la hora de trasladar esta variable a la factura, aumentará en torno al 3,7%. Si a esta subida se le resta el 0,7% que el Ejecutivo ha aprobado en forma de recorte, el incremento final se situará en el 3,2%.

Aunque aún restan otros 12 días de diciembre en los que los precios del mercado mayorista van a cambiar, no lo harán de forma demasiado positiva para los consumidores. Los futuros del mercado eléctrico -las previsiones que realizan los agentes del mercado para negociar con el precio de la luz- anticipan que el precio medio para la última semana de diciembre se situará en los 50€ (Mwh). Hasta hoy, ese coste se encuentra en los 56,90. Es decir, el precio podrá bajar en las últimas sesiones del año, pero no lo hará lo suficiente como para que el coste medio sea menor al de noviembre y, por tanto, el recibo de la luz sufra una caída visible para los usuarios.

El repunte del coste de la electricidad va en paralelo a la climatología. En lo que va de mes, las renovables (cuya producción es más barata) sólo han aportado el 25% de la producción energética, frente al 75% de las plantas nucleares, de carbón y de ciclo combinado.

## Los asesores financieros defienden las Sicav

• **Advierten del riesgo de que los inversores busquen otras alternativas, puesto que los principales partidos quieren mayor control tras el 20-D**

DAVID VALERA Madrid

Los asesores financieros son conscientes de que en la próxima legislatura el régimen de las Sicav va a cambiar. Y es que por primera vez los cuatro principales partidos que concurren a las elecciones generales llevan en su programa endurecer los requisitos de control y vigilancia de este polémico instrumento.

No todas las propuestas son iguales. En algunos casos los cambios pueden ir dirigidas al vehículo mediante un aumento de la tributación (actualmente están gravadas al 1%) o pueden afectar sólo al inversor. En cualquier caso, los expertos advirtieron ayer durante la presentación del estudio de *Empresas de Asesoramiento Financiero en España* organizado por el Consejo General de Economistas, del riesgo de que estos inversores busquen otras alternativas.

En España hay unas 3.300 Sicav con un patrimonio total superior a los 40.000 millones.

# Carrefour

Hasta el 24 de diciembre

**Gambón gigante**  
20/30 piezas por kg (Caja 2 kg)  
**15,50€**

El kg sale a **7,75€**

**Cochinillo entero**  
o por medios  
El kg **6,89€**

carrefour.es

## El día 20 de diciembre ABRIMOS

de 10:00 a 22:00 horas

**RENOVE Carrefour**

COMPRA CUALQUIER CONSOLA Y APROVECHA EL DESCUENTO AL TRAER LA ANTIGUA\*

60€ de descuento si traes tu Wii U, PS3, PSVITA, XBOX 360 SLIM o 3DS XL  
40€ de descuento si traes tu Wii, Wii Mini, DSI XL o 3DS  
20€ de descuento si traes tu DSI, 2DS, PSP o PS2

Consola PS4 1TB  
+ Dual Shock 4  
+ Uncharted Collection

**PVP. 399€**

**RENOVE Carrefour -60€**

PVP. FINAL CON PLAN RENOVE **339€**

(Si traes tu antigua consola PS3)

42" | FULL HD 3D SMART TV

106,6 cm

679€

**499€**

A+ LG TV 42LF652V

900 HZ PMI  
WI-FI INTEGRADO  
3 X USB MULTIMEDIA  
3 X HDMI

Esta Navidad, todas tus compras en Carrefour en 12 MESES SIN INTERESES NI GASTOS. Desde 200 a 2.000€ T.A.E. 0%

Financiación en 12 meses sin intereses, válida hasta el 7 de enero de 2016 en hipermercados Carrefour. Intereses subvencionados por Centros Comerciales Carrefour, S.A. Financiación sujeta a la aprobación de Servicios Financieros Carrefour E.F.C., S.A.

Precios válidos para los Centros Carrefour de Pamplona, Tudela y Viana

## EDITORIAL

## Fin a una campaña sin pactos claros

Las elecciones legislativas de mañana se presentan más abiertas que nunca, tanto por sus resultados como por los posibles pactos que sean necesarios para asegurar la gobernabilidad

UNA vez concluida la campaña electoral queda esperar el resultado que mañana den las urnas en una de las elecciones más abiertas de los últimos decenios. A la reñida disputa que presagian los sondeos a cuatro formaciones con posibilidades de gobierno se une la calculada indefinición en la que sus líderes se han movido para ocultar los pactos futuros. La aparición de fuerzas emergentes ha creado un inusitado clima de exigencia para todos los partidos, que se han tenido que utilizar estrategias atípicas. No solo han expuesto sus programas con cuentagotas sino que han ajustado sus palabras a la conveniencia de cada minuto. Más importante que ganarse a los indecisos era no perder los supuestos apoyos. Por eso la campaña ha dejado demasiados interrogantes en el aire, ha revelado una actitud poco rigurosa en la elaboración de propuestas, ha mostrado excesivos casos de improvisación con promesas de oportunidad, y ha evidenciado una cohesión desigual en cada formación respecto a las iniciativas defendidas oficialmente. La campaña mediática, la de los eslóganes y disputas televisadas, han solapado lo importante. Poco o nada se sabe de los remedios para crear empleo, sostener las pensiones y el estado del bienestar, o para resolver la financiación de las comunidades autónomas y el desafío de Cataluña. La campaña ha estado alumbrada por las referencias retóricas a un tiempo nuevo en la forma de hacer política. El viejo bipartidismo, que daba estabilidad, degeneró en un sistema viciado; ahora la fragmentación parlamentaria se presenta como un revulsivo, pero deberá superar el reto de la gobernabilidad. Mucho más cuando partidos y candidatos han dejado totalmente abiertas sus intenciones post-electorales. Presumiblemente el voto de vascos y catalanes se devaluará y perderá el anterior protagonismo que les ha reportado sustanciosas contraprestaciones. De la misma forma que muchos votantes meditarán hoy su voto con cuidado para no salir defraudados, los partidos deberán gestionar los sufragios y escaños obtenidos con suma cautela para no traicionar la confianza que les hayan podido depositar.

**Muchos votantes están indecisos como los partidos a la hora de aclarar sus pactos**

## APUNTES

## Zanjado el IVA de VW

La Agencia Estatal de Administración Tributaria ha retirado el recurso contencioso administrativo presentado ante el Tribunal Supremo en materia del IVA con Navarra, "al haber quedado el mismo sin objeto". El Estado da cumplimiento con el acuerdo suscrito por el PP y UPN en la reunión de la Comisión Negociadora celebrada el 17 de febrero de 2015, referente al IVA pagado por Volkswagen. Era un paso previsto pero necesario para zanjar, de una vez por todas, la grave amenaza que en su día se cernió sobre las finanzas navarras.

## Demanda desestimada

El juez ha desestimado la demanda por intromisión ilegítima en el honor interpuesta por tres comisarios de la Policía Foral contra el parlamentario del PSN Santos Cerdán por haberles llamado "comisarios políticos". El hecho de que el portavoz socialista haya salido indemne de la demanda judicial no supone un aval a sus despectivas palabras. Sea en este u en otros casos los parlamentarios deberían cuidar sus palabras si quieren dignificar su labor. No quien suelta las palabras más gruesas tiene más razón ni los calificativos son argumentos de peso.

## 2015: notas a una crisis de conciencia

El autor afirma que cuando los gobernantes firman un contrato con la ciudadanía a los primeros corresponde rendir cuentas y a los otros exigirlos

Alfredo Arizmendi



LEGARÁ un día en que los historiadores hablarán de la crisis de 2015 como hablan hoy de la crisis de 1898. No de crisis económica, que también, sino de una gran crisis de conciencia nacional. Una crisis que ya ha marcado un cambio de paradigma en la relación de los ciudadanos con las organizaciones políticas y con el poder. En caliente, inmersos en pleno torbellino, cuesta distinguir lo estructural de lo anecdótico. Aun así, hay líneas que, andando los años, aparecerán como fundamentales en este proceso. Les anticipo que no tengo intención de darle a nadie ni caña ni jabón.

No cabe duda de que la crisis económica que nos tiene desangrados desde 2008 ha sido el detonante principal de lo que estamos viviendo. Sin ella, sin los millones de parados y de subempleados, sin las situaciones flagrantes de pobreza y desigualdad, sin la emigración, sin los recortes en el sistema de bienestar... sin todo ello, el vuelco del modelo político hubiera sido de otra escala. Mangancias, corrupciones, caciquismos y clientelismos, aunque parezcan cosa de anteaer, corroen a España desde hace siglos. Pero sólo al percibirlos como insultante contraste a nuestras desdichas personales los hemos considerado una cuestión mayor. Es lamentable, pero es cierto: lo de "ande yo caliente y riase la gente" es muy español.

El hecho es que hemos tolerado la corrupción mientras nuestros niveles de bienestar parecían a salvo, y eso demuestra que tenemos un problema más profundo que lo económico o dinerario. ¿Crisis de valores? Yo pienso siempre en un incumplimiento de contrato, refiriéndome al contrato que la ciudadanía firma con el gobernante, y de cuyo cumplimiento el gobernante debería rendir cuentas, y la ciudadanía exigirlos. La corrupción, en mayor o menor grado, es inevitable

compañera del poder. El cataclismo ocurre cuando los mecanismos de defensa del sistema político y la sociedad, comenzando por los internos de los partidos y acabando en la Justicia, desatienden su función. Una de las cláusulas del contrato antes citado es la vigilancia y castigo de las conductas corruptas. Esa vigilancia ha fallado estrepitosamente. Los partidos han hecho la vista gorda o se han aprovechado de las tramas corruptas. Los ciudadanos hemos preferido mirar hacia otro lado, muchas veces disculpando a "los nuestros" y censurando a los de "los de enfrente".

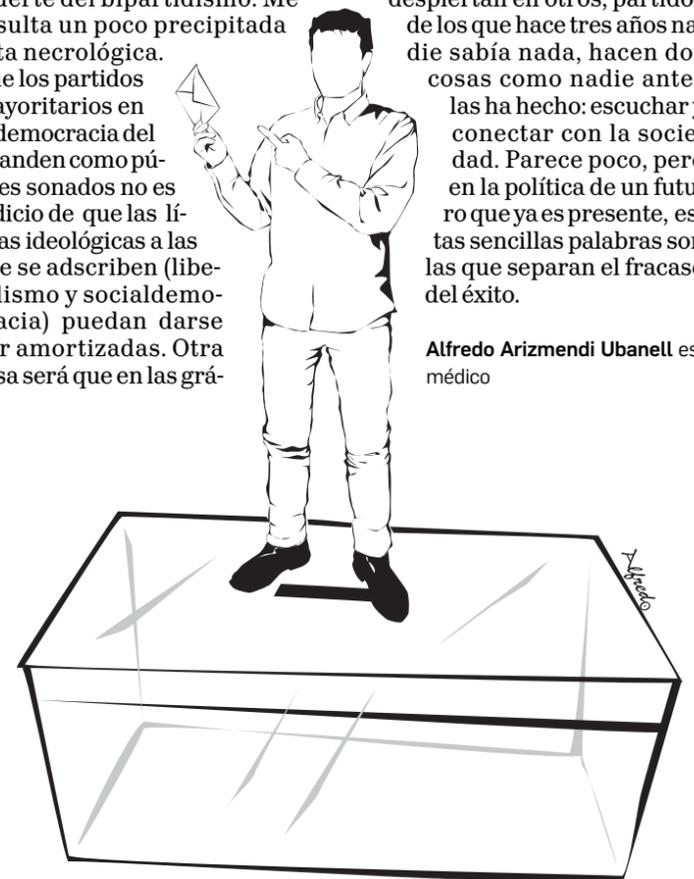
Las generaciones nacidas en democracia han entendido que ésta exige, ante todo, revitalizar ese contrato, y señalarles la puerta de salida a quienes no pueden ni quieren cumplirlo. Y lo mejor de este cambio de relación del ciudadano con el poder es que creo que puede ser irreversible. No veo probable un adormecimiento social de tal magnitud que nos devuelva a los niveles de anestesia previos a la crisis. Creo sinceramente que esa voluntad de exigencia al gobernante ha llegado para quedarse. Y eso es bueno.

En otro orden de cosas, andan los agoreros pregonando la muerte del bipartidismo. Me resulta un poco precipitada esta necrológica. Que los partidos mayoritarios en la democracia del 78 anden como púgiles sonados no es indicio de que las líneas ideológicas a las que se adscriben (liberalismo y socialdemocracia) puedan darse por amortizadas. Otra cosa será que en las grá-

ficas del reparto de escaños ahora haya más colorines, y que los partidos emergentes se hagan con el electorado y la cuota de poder correspondiente mientras se apresuran a enterrar, con gran jolgorio, los restos de la debacle. Todo esto está muy bien, pero antes de deshacerse del difunto, conviene hacerle la autopsia. No vaya a ser que, pudiendo aprender algo, perdamos la oportunidad.

Y se puede aprender mucho, si hay voluntad de enmienda. Hasta podrían resucitar los viejos partidos. Habrá que asumir que las cosas no pueden ser como han sido. Y no estoy hablando de nuevas poses, de quitarse la corbata y llevar mochila y camisa blanca, de engorilarse en los debates, hacer el oso en la tele o contratar un sociólogo de cabecera más moderno y más molón. Hace falta cercanía, pero de la de verdad. Los que los políticos creen que son problemas, están a un mundo de distancia de los problemas reales, aunque a veces por pura insistencia el político genere problemas donde no los hay. Hay que patear la calle. A diario. Sin populismo y sin solemnidad, con inteligencia política, y sobre todo con sensibilidad. Los partidos emergentes, que tanto miedo dan a unos y tanta esperanza despiertan en otros, partidos de los que hace tres años nadie sabía nada, hacen dos cosas como nadie antes las ha hecho: escuchar y conectar con la sociedad. Parece poco, pero en la política de un futuro que ya es presente, estas sencillas palabras son las que separan el fracaso del éxito.

Alfredo Arizmendi Ubanell es médico





Aspecto del incendio poco antes de la 1 de la madrugada.

CEDIDA

## Arde en San Adrián la empresa Iberembal

DN Pamplona

Un incendio declarado pasadas las 11 de la noche de ayer, y en el que no hubo heridos, destruyó buena parte de las instalaciones de la empresa Iberembal, en San Adrián. Al cierre de la edición continuaban trabajando en la extinción de las llamas bomberos de los parques de Estella y Peralta, reforzados con dotaciones de Pamplona desplazadas poco antes de la 1 de la madrugada, cuando todavía eran visibles las llamas. La empresa, dedicada a la fabricación de envases y embalajes metálicos para la industria alimentaria, está ubi-

cada en el camino del Marinal, en una pequeña zona industrial de la localidad. La firma pertenece al grupo francés Massilly, que cuenta con una cifra de negocios de 300 millones de euros, emplea a más de 1.200 personas, parte de ellas en San Adrián, en más de 25 sociedades exclusivamente dedicadas a mercados de envases metálicos.

Por otro lado, a las 17.15 de la tarde, casi 48 horas después de que se declarase un incendio en la ladera del monte Manduegi, entre Leitza y Goizueta, los bomberos daban por extinguido el fuego que afectó a unas 50 hectáreas con un alto valor forestal.

## Herido grave un ciclista al ser atropellado en Pamplona

• El atropello se produjo en el cruce de la avenida Pío XII con avenida del Ejército poco después de las 18.30 horas de ayer

DN Pamplona

Un ciclista de 20 años de edad, J.C.A., se encuentra ingresado en el Complejo Hospitalario de Navarra en estado grave después de haber sido atropellado ayer por un coche. Agentes de la Policía Municipal de Pamplona investigan las causas del suceso.

El atropello ocurrió por causas que se desconocen poco después de las 18.30 horas de ayer a la tarde en el cruce de la avenida Pío XII de Pamplona con la avenida del Ejército, justo enfrente del edificio Singular. Hasta el lugar del suceso se desplazó una ambulancia medicalizada, que trasladó al joven hasta el Complejo Hospitalario de Navarra. Agentes del equipo de atestados de la Policía Municipal se encargaron de regular el tráfico mientras atendían al accidentado y de instruir la investigación de lo sucedido.

## El autor de una estafa piramidal seguirá en prisión provisional

El asesor, que habría estafado unos 16 millones de euros a 84 personas, pedía su libertad

R.E. Pamplona

La sección segunda de la Audiencia Provincial de Navarra ha desestimado el recurso de apelación que interpuso Miguel Olagüe Roncal, asesor de 73 años, en prisión provisional desde el 23 de noviembre por delito de estafa piramidal. Hasta ahora hay 84 afectados, sobre todo del valle de Ultzama y cuenca de Pamplona, que le reclaman unos 16 millones de euros por unas inversiones inmobiliarias que nunca se llegaron a hacer.

El detenido argumentaba en su escrito de apelación para que le dejasen en libertad que fue él mismo quien presentó un escrito de confesión y además, había atendido todos los llamamientos y requerimientos judiciales.

La magistrada explica en su auto que "de la lectura de su es-

crito no se puede concluir que aceptara su responsabilidad", sino que "más bien la derivaba a un tercero cuyo domicilio y teléfono desconoce, aunque eso no le impidió entregarle importantísimas sumas de dinero sin exigirle justificante alguno, así como tampoco explicaciones acerca de las inversiones".

El auto también señala que el detonante para que acudiera al Juzgado de Guardia fueron las amenazas que había recibido su familia, según explicó el asesor en su escrito.

### "Documentación parcial"

La magistrada también argumenta que la documentación que "ha aportado es parcial y fragmentaria en grado sumo" ya que no incluye la totalidad de los años a los que se refiere las actuaciones y "consiste en apuntes manuscritos".

"Así que la concreción de la imputación, junto a la elevada pena que pudiera recaer, fundamentan el riesgo de fuga. Y la necesidad de mantener la medida cautelar adoptada para asegurar la presencia del apelante en el proceso", concluye la magistrada.

# En Navidad, abre los ojos a los demás

# Gabonetan, ireki begiak ingurukoei

Abrelos para mirar con perspectiva, con conciencia, con valentía. Ésta nueva mirada nos invita a ser solidarios, a tener pequeños gestos, a dejar huellas de esperanza y de justicia para todos.

Ireki itzazu perspektibaz, kontzientziatz eta ausardiarekin. Begirada berri horrekin, gainera, solidarioagoak izango gara, keinu txikiak izango ditugu, eta itxaropen- eta justizia-arrastoak utziko ditugu guztiontzat.

**Si quieres hacer una donación o hacerte socio**

**Ekarpena egin nahi baduzu edo bazkide egin nahi bazara**

**Cáritas Pamplona / Iruña**  
San Antón 8. T. 948 225 909

**Cáritas Tudela / Tuter**  
Alberto Peláirez, 2. T. 948 826 856

[www.caritaspamplona.org](http://www.caritaspamplona.org)

**Síguenos en:**  
**Jarrai iezaguzu hemen:**

[facebook.com/CaritasPamplona](https://facebook.com/CaritasPamplona)

[@caritaspamplona](https://twitter.com/caritaspamplona)

# La Agencia Tributaria retira el recurso sobre el IVA de VW

Así el Estado cumple con el acuerdo suscrito con el Gobierno de Barcina el pasado 17 de febrero

DN  
Pamplona

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) ha remitido un oficio a la Abogacía del Estado para que retire el recurso contencioso administrativo presentado ante el Tribunal Supremo en materia del IVA con Navarra, "al haber quedado el mismo sin objeto".

El Estado da cumplimiento con ello al acuerdo suscrito con el Gobierno de Barcina en la reunión de la Comisión Negociadora celebrada el 17 de febrero de 2015, referente al IVA pagado por Volkswagen.

La decisión fue dada a conocer ayer después de que el jueves, en el pleno del Parlamento foral, el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, en respuesta al portavoz de EH Bil-

du, Adolfo Araiz, afirmara no tener constancia de que el Estado hubiera retirado el recurso. "El PP y el ministro Montoro no son de fiar. En enero nos vendieron que este tema se había finalizado, pero no han cumplido", decía el mismo jueves el parlamentario de EH Bildu.

En dicho recurso la Agencia Tributaria reclamaba a la Comunidad Foral 1.513 millones de euros por el IVA que el Estado había devuelto entre 2007 y 2011 a la comercializadora que VW tiene en Barcelona para la exportación de vehículos fabricados en Navarra, y por los que la multinacional pagaba el IVA a la Hacienda foral.

Al dar a conocer la remisión de dicho oficio a la Abogacía del Estado, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas señaló en un comunicado que la aplicación de la Disposición Adicional Undécima del Convenio entre el Estado y Navarra "ha permitido la resolución del contencioso".

Al respecto recuerda que en dicha norma legal se establece un procedimiento que permite la resolución de conflictos de forma complementaria a los mecanis-



Imagen de la factoría de VW Navarra.

EDUARDO BUXENS

mos generales existentes, en casos de especial relevancia cuantitativa, cuando aquellos conflictos no hubiesen podido resolverse a través de los órganos bilaterales existentes.

La aplicación de la citada disposición legal ha conllevado la terminación del conflicto en virtud de lo dispuesto en la propia norma y, en consecuencia, seña-

lan sus promotores, "el recurso ante el Tribunal Supremo ha perdido su objeto".

De esta forma, se ha logrado dar solución a un contencioso entre el Estado y Navarra que, según el Ministerio, "ha estado latente en los últimos cinco años y que formó parte de las negociaciones llevadas a cabo para la renovación del Convenio".

## UPN y PP defienden el Convenio para resolver conflictos

El presidente de UPN, Javier Esparza, se mostró satisfecho tras el cierre del conflicto por el IVA de Volkswagen. Defendió "el buen uso del Convenio Económico entre Navarra y el Estado para fortalecer el autogobierno en materia fiscal y tributaria", y señaló que "su aplicación para dar carpetazo definitivo al conflicto del IVA de VW es un magnífico ejemplo de cómo deben ser las relaciones entre Navarra y el Estado". El presidente de UPN agradeció a quienes llevaron a cabo la negociación del Convenio la pasada legislatura, "un buen acuerdo gestionado de forma leal y responsable por las dos partes, Navarra y el Estado".

También la portavoz del PP Cristina Sanz valoró la retirada del recurso sobre el IVA de Volkswagen como "una prueba más del compromiso del Gobierno de España con el Régimen Foral".

Por su parte, Geroa Bai mostró su sorpresa por que la noticia haya coincidido con el cierre de la campaña electoral.

## RECONOCIMIENTO A 65 EMPRESAS POR LAS MEJORAS EN 2015

El vicepresidente económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, hizo entrega ayer diplomas acreditativos a 65 empresas que durante 2015 han seguido la metodología Innovarse, en sus distintos niveles: diagnóstico, plan de actuación, memoria de sostenibilidad y ciclo de mejora, así como a las que han desarrollado experiencias piloto de verificación. En total son ya 316 empresas navarras que han incorporado desde 2008 estrategias de responsabilidad social. Ayerdi subrayó que estas empresas constituyen la "punta de lanza" de una nueva cultura empresarial que contribuirá a una "Navarra socialmente responsable, más competitiva y sostenible". El acto de reconocimiento se celebró ayer en el Palacio del Condestable de Pamplona.



TRABAJAMOS EL  
ACERO INOX, HIERRO Y ALUMINIO



MOISÉS BARCO  
MAESTRO DEL METAL

Responsable de ventas,  
GONZALO BARCO Tif 616 469 637

CARPINTERÍA METÁLICA

BARANDILLAS ACERO INOX

MESAS DE DISEÑO



# UGT critica al Gobierno foral el "arrinconamiento" del diálogo social

**Denuncia un "claro retroceso" en lo referente a las políticas activas de empleo**

Efe. Pamplona

El sindicato UGT criticó ayer "el arrinconamiento" del diálogo social y la concertación por parte del Gobierno de Navarra en estos primeros meses de gestión, y lo calificó como su "mayor error". Así se pronunció el Comité Regional de la UGT, que, reunido en Pamplona, centró sus críticas al

nuevo Ejecutivo en el proyecto de Presupuestos Generales para 2016, la reforma fiscal y los cambios introducidos en el Servicio Navarro de Empleo.

En relación al proyecto de Presupuestos, el Comité Regional afirmó en su resolución que "contiene más elementos de continuidad en la contención de un gasto público imprescindible para el despegue económico, que de cambio hacia la asunción de un mayor protagonismo por parte del sector público". Pese a reconocer un "giro positivo" en las políticas sociales, ya que "se refuerza la red de protección social", el

sindicato aseguró que "el proyecto gubernamental destila continuidad, cuando no retroceso, en las políticas económicas y de empleo".

Destaca la falta de soporte para impulsar un plan industrial, una "gran indefinición" sobre infraestructuras estratégicas públicas para el desarrollo de Navarra a medio y largo plazo, y un "claro retroceso" en lo referente a las políticas activas de empleo.

Sobre la reforma fiscal, UGT opina que la propuesta del Gobierno "ni corrige la presión fiscal en la dirección de una mayor progresividad y justicia en el re-

parto de las cargas, que siguen recayendo, fundamentalmente, en las rentas del trabajo; ni va a jugar un papel determinante, sino más bien lo contrario, en el impulso del consumo interno, imprescindible para acelerar el crecimiento económico y la creación de empleo".

Y sobre los cambios introducidos en el Servicio Navarro de Empleo, afirma que esta "decisión unilateral del Gobierno" es "un auténtico despropósito, que pone en serio riesgo el diálogo social y la concertación en Navarra".

El Comité Regional analiza además la situación económica y laboral de Navarra y, tras constatar que se ha entrado en el séptimo trimestre consecutivo de crecimiento, desde que el PIB regresara a cifras positivas en el primer trimestre de 2014, subraya que, sin embargo, "para la inmensa mayoría de los ciudadanos, y especialmente para los trabajadores, ha sido el octavo año de la crisis, al menos en términos de renta y empleo".



Belén Goñi.

## Belén Goñi presidirá Institución Futuro

DN Pamplona

La asamblea de socios del think tank Institución Futuro ha nombrado a Belén Goñi presidenta de la citada entidad desde el 1 de enero de 2016. Goñi, directora general del think tank desde 2011, toma el relevo a Javier Troyas que ha ostentado el cargo desde su fundación en 2002. Institución Futuro es una entidad privada, sin ánimo de lucro y de libre asociación que trabaja en para el desarrollo de las empresas e instituciones navarras.

Belén Goñi (Pamplona, 1967), casada y con 2 hijas, es licenciada en derecho por la Universidad de Navarra y máster en dirección de empresas por el IESE. En la actualidad dirige su propia consultora de innovación, Happennin y es profesora asociada de la Universidad de Navarra. Ana Yerro será la nueva directora general de Institución Futuro.



Blanca Ramos (en el centro), en el momento de jurar el cargo en presencia de varios miembros del Colegio de Abogados de Pamplona.

## Blanca Ramos, nueva decana del Colegio de Abogados de Pamplona

DN Pamplona

Blanca Ramos Aranz tomó ayer posesión este viernes del cargo de decana del Colegio de Abogados de Pamplona. Se convierte, así, en la primera mujer en asumir este cargo desde la fundación de este colegio profes-

sional en 1818.

Nacida en Pamplona en febrero de 1967, es licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra en la promoción de 1990 y ejerce la profesión desde hace 20 años, ya que comenzó en 1995. Desde su despacho, que comparte con otras abogadas,

se ocupa habitualmente de casos de Derecho Penal, Civil y de Familia.

Ha sido diputada de la Junta de Gobierno en las dos últimas legislaturas y presidenta de la Comisión del Turno de Oficio y Derechos Humanos.

Blanca Ramos, al igual que los restantes miembros de la nueva Junta de Gobierno del Colegio, prometieron o juraron sus cargos en la sede colegial ante el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y de los tres anteriores decanos: Alfredo Irujo, Javier Caballero y Ángel Ruiz de Erenchun.

**DRA. AMELIA PÉREZ** Nº 3105538 MEDICINA ESTÉTICA FACIAL

**TRATAMIENTOS:**

- Hilos "Silhouette Soft"
- Toxina botulínica
- Ácido hialurónico
- Hidroxiapatita de calcio
- Peeling
- Mesoterapia de vitaminas

**DEJAR DE FUMAR NUNCA FUE TAN FÁCIL...**

Con nuestro nuevo láser

- Sin contraindicaciones.
- Sin efectos secundarios.
- En sólo 3 sesiones.

C/Sangüesa 17 Bajo · PAMPLONA · 619 436 526 · doctoraameliaperez@gmail.com

*Despide a los Reyes Magos*

**ANA Festival Benéfico**  
ASOCIACIÓN NAVARRA DE AUTISMO

Día 6 de enero a las 18.30 en Baluarte  
Gala donde los Reyes Magos se despiden de los niños navarros.  
**¿Te lo vas a perder?**

Actuaciones: Roberto Urrutia - Mariachi, Josu Hernandez - Jotero, Chuchin Ibañez - Mariachi, Magos IMPOSIBLE, Teatro ILUSIONA y la presencia de sus majestades.

Venta de entradas en [www.baluarte.com](http://www.baluarte.com) y en las taquillas de Baluarte. Precio 12 €. Sorteo de gran cesta llena de regalos.

Patrocinadores:

Diario de

# Noticias

Envases herméticos al vacío

Hoy, cuadrado de 1.100 ml. por solo 3,95 € + periódico



## El 62% de contribuyentes pagará igual o menos con la reforma fiscal

Los incrementos repercutirán en unas 118.000 declaraciones

**PAMPLONA** - El consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, detalló ayer que "aproximadamente el 62% de las declaraciones de la renta (unos 195.000 contribuyentes) tributarán en 2017 lo mismo o menos que en 2015". El 37% pagará más. **PÁGINA 30**

## 420 ENFERMOS DE HEPATITIS C RECIBEN LOS NUEVOS ANTIVIRALES

Osasunbidea ha aplicado el nuevo antiviral, en menos de un año, a 420 pacientes. De 55 evaluados, 53 "han respondido al tratamiento". **PÁGINAS 4 Y 5**

## EL ADN INCRIMINA AL MENOR DETENIDO POR AGRESIÓN SEXUAL EN EL OINEZ

La fiscal ha solicitado medidas cautelares para el joven de 17 años detenido como presunto autor de una agresión sexual en el pasado Oinez. **PÁGINA 11**

## ACCIONA, GAMESA E ISN, CONDENADOS A ABONAR PAGOS A UNA SUBCONTRATA

**PÁGINA 31**



## MENDIGOIZALEEN EGUNA, CITA NÚMERO 50 EN SAN MIGUEL

José Ramón Patiño, uno de los impulsores, recuerda cómo nació esta tradición montañera que mañana alcanza su edición número 50. **PÁGINA 68**

# 500 PERSONAS EN EXCLUSIÓN SE BENEFICIARÁN DE UN PLAN DE EMPLEO EN TUDELA Y SAKANA

- El Gobierno foral impulsa un proyecto piloto durante los tres próximos años
- Los participantes tendrán un itinerario de inserción adaptado a sus necesidades
- El plan servirá para revisar la RIS y las políticas activas de empleo

INFORMACIÓN EN **PÁGINA 41**



## Con la Navidad en la Motxila

**EL PREGÓN.** Con mucha "emoción", los integrantes del grupo Motxila21 dieron lectura ayer, en la plaza Consistorial, al Pregón que abre la Navidad en Pamplona. Los músicos animaron a construir un mundo "donde todos tengamos cabida". *Foto: Mikel Saiz* **PÁGINA 38**



## El 20-D abre una legislatura vital para el autogobierno de Navarra

Una posible reforma constitucional y la revisión de la financiación autonómica marcarán el nuevo mandato

**PÁGINA 15**

## MUCHO JUEGO PARA LA NAVARRA DEL CAMBIO

EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

### UPN TILDA DE "VOTO PERDIDO" OPTAR POR OTRAS CANDIDATURAS

UPN-PP arremetió contra PSN, Ciudadanos y UPyD diciendo que optar por alguna de ellas es "un voto perdido". **PÁGINA 16**

### RAJOY RECHAZA UNA GRAN COALICIÓN CON LOS SOCIALISTAS

El líder del PP descartó ayer una coalición con el PSOE al estilo alemán y agitó el miedo a un pacto de superrojos. **PÁGS. 24 Y 25**

## El PP retira el recurso del IVA de VW 10 meses tarde y en vísperas de elecciones

**PÁGINA 28**

## OSASUNA QUIERE TERMINAR ARRIBA

NINO, RECUPERADO, JUGARÁ HOY EN SORIA JUNTO A PUCKO // **P54-56**



**D**ar un paso atrás para dar un paso adelante. La medida anunciada por el Departamento foral de Educación de recuperar el próximo curso las ratios de alumnado por aula que había en 2011, antes de los cambios impulsados por el Gobierno central y aplicados en parte por el entonces Ejecutivo foral de Yolanda Barcina, ha sido bien recibida por sindicatos educativos. Que, no obstante, también exigen nuevas medidas para revertir los recortes en educación y, en particular, miran al aumento de las horas lectivas del profesorado.

Este pasado miércoles, en la comisión de Educación del Parlamento, el consejero José Luis Mendoza se comprometió a recuperar al inicio del próximo curso las ratios de 2011, que se quedarían en 25 en Infantil y Primaria (ahora son de 25 en tres años, 26 en 2º de Infantil, 27 en 3º de Infantil y en todo Primaria), 30 en Secundaria (están en 32) y 33 en Bachillerato (en lugar de 35). Desde el Departamento foral de Educación calculan que el coste de aplicar esta medida sería de unos 750.000 euros durante el primer cuatrimestre del curso 2016-2017, que es lo que se extraería del presupuesto foral del próximo año.

# Ratios, un primer paso contra los ajustes

SINDICATOS VALORAN LA REVERSIÓN A 2011 DEL NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS POR AULA PERO TAMBIÉN PIDEN MEDIDAS EN EL HORARIO

Un reportaje de Garikoitz Montañés Fotografía Patxi Cascante

"El departamento se comprometió a estudiar las medidas para revertir los recortes y el movimiento se demuestra andando. Lo que nos preguntamos es por qué se anuncia para el próximo curso y no se aplica ya en centros donde fuera necesario y pudiera plantearse un refuerzo", apunta desde Afapna Juan Carlos Laboreo, a quien le parece una buena medida aunque marcada por la cercanía electoral. "Es una medida que esperábamos, que va a suponer más contratación (se calcula que entre 50 y 60 docentes) y que es positiva. Cualquier paso que suponga

una marcha atrás en los recortes lo es", dice la secretaria de la Federación de Enseñanza de CCOO, Maite Rocafort. Con todo, también apunta que hay medidas pendientes, como la reducción de las horas lectivas del profesorado.

En 2012, después de los ajustes contemplados en el Real Decreto ley impulsado por el Gobierno central, el Ejecutivo foral anunció que no subiría un 20% las ratios como se permitía (el consejero Iribas apostó por hacerlo un 10%, aunque insistió en que se estudiaría cada caso), pero que sí aumentaría las horas lectivas.

Las de maestros y maestras pasaron de 23 a 25 horas de atención directa y en Secundaria, donde ya se había subido a 18, pasaron a 20.

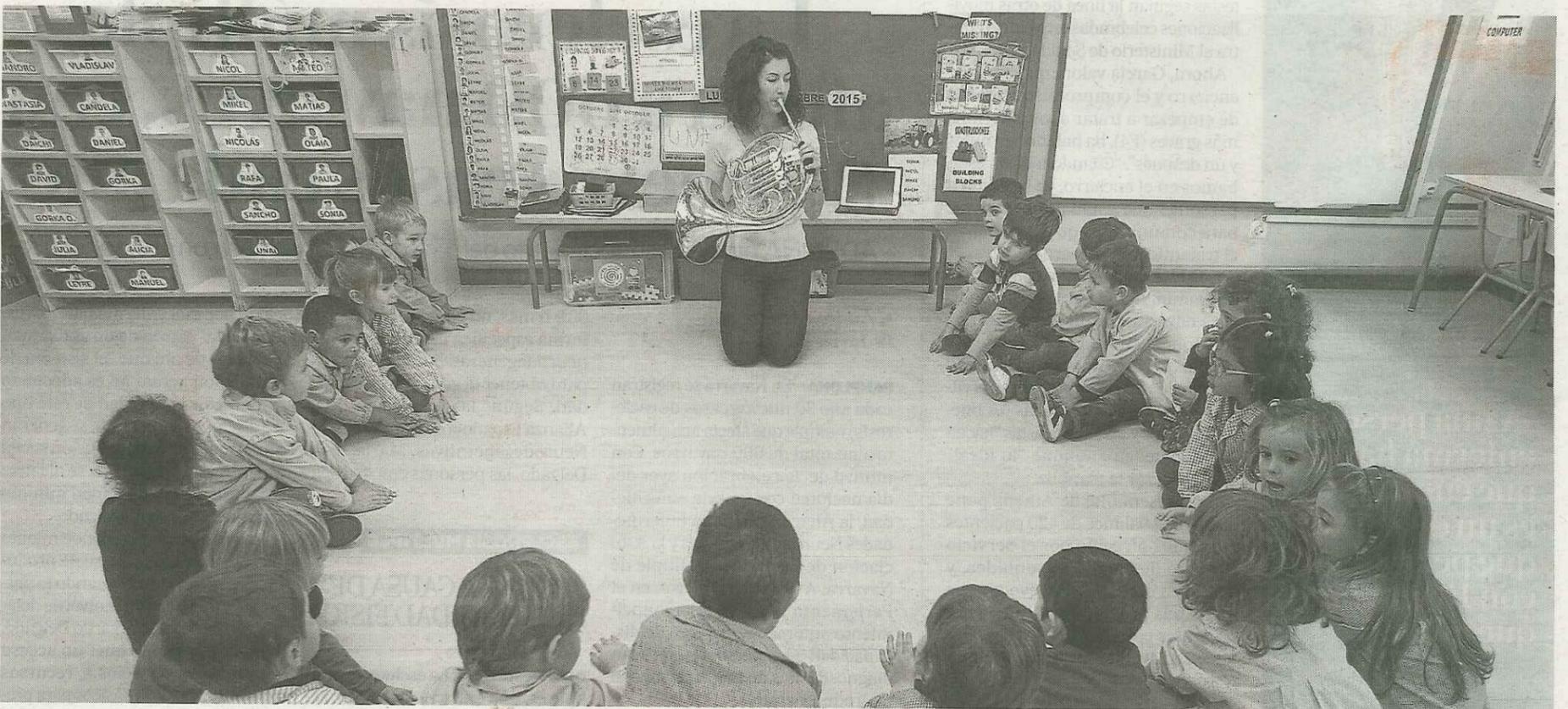
**MÁS PUESTOS DE TRABAJO** Ander Pascual, de ELA, considera que actuar en las ratios y el horario serían pasos "coherentes con el acuerdo programático", pero espera más. Tanto desde ELA como LAB calculan que reducir las horas lectivas supondría la creación de "cientos" de puesto de trabajo y la mejora de contratos de parte del profesorado; Gorka Bueno, de LAB, defiende

de que "queremos volver a la situación anterior a los recortes, porque eso supondría una mejora de la calidad de la enseñanza".

Fuentes del Departamento foral de Educación insisten en que son medidas en estudio, pero que deben afrontarse de forma progresiva, en función de la disposición presupuestaria y la fijación de prioridades.

"Sí, es una buena medida, que se había pedido con insistencia, pero hay tantas cuestiones que solucionar que la lista es larga", apunta Alberto Royo, de APS. Y esa lista, en su opinión, pasa también por mejorar las condiciones laborales del profesorado, convocar cátedras e intervenir en el paso de maestros y maestras a plazas de Secundaria (los llamados servicios especiales de formación).

Kepa Yécora, representante de Steilas, recuerda que reducir las ratios es una de las medidas que enviaron al Departamento foral de Educación para intentar corregir los recortes que, según recuerda, "con tanto entusiasmo aplicó el anterior Ejecutivo foral. Si el nuevo quiere revertirlos, es importante que se fije una calendarización, que no se hagan medidas sueltas, sino con una visión de conjunto". ●



Una clase en un colegio público de un programa de educación musical infantil, realizado en colaboración con la Orquesta Sinfónica de Navarra (OSN).

## Educación presentará a apymas y directores la evaluación del PAI

La primera evaluación del programa se dará a conocer el lunes en el Consejo Escolar y el martes, a equipos directivos

**PAMPLONA** - Primero el Consejo Escolar, después las asociaciones de padres y madres y, por último, la representación de directores y directoras vinculadas al Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) y el

modelo *British*. Este es el calendario fijado por el Departamento foral de Educación para explicar, entre el lunes y el martes de la próxima semana, la anunciada primera fotografía del PAI y cuál es su propuesta para la matriculación del próximo curso educativo, 2016-2017.

El consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, confirmó esta misma semana en comisión parlamentaria que, finalmente, el próximo lunes daría a conocer en el Consejo

Escolar cuál es el resultado de la primera fotografía del PAI que ha realizado el departamento. Desde formaciones como Geroa Bai e Izquierda-Ezkerra se insistió en esa comisión en que la idea es mejorar el programa si es posible y, de no ser así, mantener el sistema actual. Mendoza, por su parte, afirmó que será el próximo lunes cuando se detalle el resultado de esta primera evaluación.

La medida, no obstante, generó críticas por parte de entidades que se

quedaban fuera del Consejo. Así, el departamento ya ha anunciado nuevos encuentros para dar a conocer este informe. El Consejo Escolar se celebrará a las 17:00 horas y, dos horas después, tendrá lugar la reunión con la representación de las apymas. Y, por último, el martes a las 18:00 horas está convocada la reunión con equipos directivos del PAI y el modelo *British*.

De esta forma, Educación reedita las reuniones que ya tuvieron lugar

entre finales de noviembre y comienzos de diciembre y tras las que directores y directoras mostraron su inquietud por el futuro del programa. El propio Mendoza reconoció esta semana que, entonces, sus declaraciones fueron "poco claras" y que habían conseguido el objetivo contrario "al deseado". En esa misma comisión, aseguró que su voluntad es mantener el PAI en aquellos centros en los que ya está implantado. -D.N.

# EL PP RETIRA EL RECURSO DEL IVA DE VW 10 MESES TARDE Y EN VÍSPERAS DE LAS ELECCIONES

## REACCIONES

### BARKOS: "EL RECURSO NO TENÍA SENTIDO"

●●● 10 meses tarde. La presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, mostró ayer su satisfacción por la retirada del recurso, pero mostró su malestar por que se haya retrasado casi un año. "10 meses ha tardado Rajoy en retirar un recurso que nunca tuvo razón de ser", afirmó la presidenta. En similares términos se posicionó Geroa Bai, que mostró su "sorpresa" por que ese anuncio se produzca "a dos días de las elecciones generales". Por su parte, La número tres de la coalición UPN-PP al Senado, Cristina Sanz, destacó que la retirada del recurso es "una prueba más del compromiso del Gobierno de España con el Régimen Foral", y subrayó que Rajoy "cumple con el acuerdo". El presidente de UPN, Javier Esparza, dijo estar "muy satisfecho" de una decisión que atribuyó al "buen uso del Convenio Económico entre Navarra y el Estado" - D.N.

- Lo que debía ser un formalismo tras la firma del acuerdo en febrero se anuncia en el último día de campaña
- El Gobierno de Navarra criticó el jueves que el recurso siguiera vigente

**PAMPLONA** – El Gobierno del PP puso en marcha ayer el procedimiento jurídico para la retirada del recurso que tenía interpuesto en el Tribunal Supremo por los cobros del IVA de Volkswagen entre 2007 y 2012, y por los que el Estado pedía una compensación a Navarra de 1.513 millones. Lo hizo casi un año después de anunciarlo, y apenas dos días antes de las elecciones. La decisión fue celebrada por UPN y por PP. Geroa Bai también mostró su satisfacción por la noticia, pero cuestionó la utilización electoralista de un tema tan sensible para la estabilidad económica de la Comunidad Foral.

Lo que debía ser un formalismo técnico tras el acuerdo de la Comisión Negociadora el pasado 17 de febrero se había prolongado más de lo previsto, y aunque la causa jurídica se mantenía en suspenso desde hace más de un año, había empezado a generar cierta preocupación en el Palacio de Navarra ante la posibilidad de que un Gobierno del PP con el apoyo de Ciudadanos pudiera revisar la situación. El propio consejero de Hacienda, Mikel Aramburu, avanzó justo el jueves en el Parlamento que todavía no tenían constancia de su retirada. El anuncio de ayer no incluye la compensación pactada para los años posteriores a 2012, que tiene un coste anual de 25 millones para Navarra y que se deberá renegociar con el próximo Gobierno de España.

**EL CONFLICTO** La polémica se remonta a 2011, cuando una inspección de la Agencia tributaria a Volkswagen en Barcelona desveló, según el Estado, un opaco proceder en la aplicación del IVA muy beneficioso para la Comunidad Foral. Ante la falta de un acuerdo com-

pensatorio el Estado decidió recurrir a los tribunales para reclamar 1.513 millones de euros, poniendo en riesgo la viabilidad de la Administración Foral.

Finalmente, la tensión política quedó zanjada con un acuerdo de trasfondo electoral anunciado pasado el 21 de enero, y que ahora ratifica la Agencia Estatal de Administración Tributaria remitiendo un oficio a la Abogacía del Estado para que decaiga el recurso. La decisión de la AEAT se sustenta en un cambio en la redacción del Convenio Económico que introdujo una disposición adicional que contempla mecanismos para resolver conflictos similares al producido por las exportaciones de Volkswagen sin

acudir a la vía contencioso administrativa.

Se trata de una nueva disposición que afecta a los conflictos que superen los 600 millones de euros, que no hayan podido resolverse por los órganos bilaterales existentes y que no impliquen conductas sancionables de los contribuyentes. Una redacción a medida que buscaba dejar sin argumentos al Estado para llevar a Navarra a los tribunales, por lo que la demanda quedaba sin fundamento ni recorrido. La retirada era un paso lógico e inmediato, pero el Gobierno del PP, tras una legislatura marcada por recursos y ataques al autogobierno, ha cedido mantener abierta la incertidumbre hasta la víspera electoral. - D.N.



Coches del modelo Polo, en la explanada de la planta de Volkswagen Navarra. Foto: Patxi Cascante



La consejera y los parlamentarios, en el Palacio. Foto: O. Montero

## Los parlamentarios observan el deterioro que sufre el Palacio de Navarra

El Gobierno ha presupuestado 1,25 millones para su reparación tras el abandono que sufrían las instalaciones

**PAMPLONA** – La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, acompañó ayer a los miembros del Parlamento foral que visitaron el Palacio de Navarra con el fin de conocer de

primera mano el plan de intervención que quiere llevar a cabo el Gobierno foral en este edificio durante la presente legislatura. En él, se invertirán 1,25 millones y tratará de solventar el estado de abandono que presentan muchas de las instalaciones. La visita comenzó en el jardín del archivo, donde los parlamentarios han conocido los problemas de impermeabilización que presenta la fuente y el hundimiento de parte de la acera que se encuentra junto a las escaleras, entre

otros desperfectos. Seguidamente, recorrieron la planta baja, primera y sótano del archivo, que es el inmueble que presenta un mayor deterioro. En el edificio del Palacio pudieron observar la estructura de madera de la tercera planta dañada por la carcoma, las condiciones de trabajo del personal de la segunda planta, los desperfectos en la carpintería, la corrosión de las barandillas de la fachada y las humedades de la planta noble y la baja, entre otros daños. - D.N.

# Economía

## Casi 195.000 declaraciones de la renta pagarán igual o menos con la reforma fiscal

Unas 118.000 declaraciones verán incrementada su contribución ● La Hacienda recaudará 44,1 millones más en 2016 y 83 más en 2017 ● Aranburu traslada “tranquilidad” a profesionales y alumnado de la UPNA

**PAMPLONA** – “Aproximadamente el 62% de las declaraciones de la renta contribuirán en 2017 lo mismo o menos que en la campaña de la renta que se presenta en 2015, y el 37% pagará más”, explicó ayer el consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, durante una jornada sobre la reforma fiscal celebrada ayer en la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

En números absolutos, significa que unas 195.000 declaraciones del Impuesto de las Rentas de las Personas Físicas (IRPF) pagarán igual o menos por esta reforma; y unas 118.000 más. En la última campaña de la renta se registraron unas 314.000 declaraciones correspondientes a unos 443.500 contribuyentes.

El consejero Aranburu trasladó un mensaje de “tranquilidad” a profesionales y alumnado de la UPNA, en el marco de la jornada *La reforma fiscal navarra: aspectos técnicos-jurídicos*, organizada por el Grupo de Investigación para el Estudio del Derecho Financiero de Navarra y la Facultad de Ciencias Jurídicas, con la asistencia de 70 personas. En este encuentro

destacó que la Hacienda Tributaria prevé ingresar 44,1 millones más el próximo año, lo que supone un 1,5% más; y 83 millones más en 2017, con un incremento del 2,7%, por la reforma fiscal. El consejero especificó que “si bien en términos de recaudación global se vuelve al escenario de 2012-2014, la reforma incluye medidas que dotan al sistema tributario de una mayor progresividad y equidad”. Aranburu insistió en que “las rentas bajas se verán beneficiadas no solo respecto al trienio señalado sino también incluso respecto al año 2015 para el que se aprobó una rebaja fiscal”.

El consejero defendió que “la capacidad tributaria de Navarra es la base del autogobierno” y que “los tributos representan el 97% de los ingresos no financieros”, por lo que “es el recurso que dispone la Comunidad para alcanzar sus objetivos y desarrollar sus políticas de gasto y mantener servicios públicos básicos”.

Antes de profundizar en la reforma fiscal, Aranburu explicó el marco en el que se mueve actualmente la Comunidad Foral: en cinco años ha perdido 771 millones de capacidad de finan-



Aranburu, durante la jornada celebrada ayer en la UPNA. Foto: cedida

ciación porque la aportación del Estado ha pasado de los 236 a los 585 millones; el pago de intereses de deuda ha subido de los 41 a los 107 millones, el déficit autorizado ha bajado de -484 a -127 millones y la reforma fiscal de 2014 va a impedir la recaudación de 103 millones entre este año y 2016. Aranburu recordó que el principal

cambio es la conversión de las reducciones en base por mínimos personales y familiares a deducciones en cuota, modificación que se ha hecho “por un principio de justicia redistributiva y equidad tributaria”. Esa medida, unida al cambio en la tarifa general del impuesto, hace que las rentas bajas se vean beneficiadas incluso res-

pecto a la situación de 2015, y que se cargue el principal esfuerzo fiscal en las rentas altas a partir de 60.000 euros.

Entre los atractivos del IRPF frente a otros territorios estarían las reducciones en el rescate de planes de pensiones, existencia de coeficientes de abatimiento para ciertas transmisiones, deducciones al mecenazgo cultural, deducciones por pensiones de viudedad, consideración de las parejas estables, deducción por donaciones a cooperativas de centros de enseñanza y regímenes de empresas jóvenes e innovadoras y de emprendedores.

En el Impuesto sobre Patrimonio se han adoptado medidas para recabar un mayor esfuerzo fiscal de los contribuyentes que poseen grandes patrimonios. Y en materia de impuesto de sociedades, la reforma mantiene o incorpora medidas que no empeoran la tributación en el Estado o la CAV. En la jornada también participó el director gerente de Hacienda, Luis Esáin, y expertos del área de Derecho Financiero y Tributario de la UPNA y de la Universidad de Sevilla. - s.z.

## UGT aboga por derogar la reforma laboral y reponer derechos sociales y laborales

El Comité Regional denuncia “el arrinconamiento del diálogo social” por parte del Ejecutivo navarro

**PAMPLONA** – UGT consideró ayer que “el arrinconamiento” del diálogo social y la concertación es “el mayor error” del Gobierno de Navarra en este primer tramo de andadura. El Comité Regional, reunido en Pamplona, centró sus críticas al nuevo Ejecutivo en el proyecto de Presupuestos Generales para 2016, la reforma fiscal y los cambios introducidos en el SNE.

En relación al proyecto de Presupuestos, afirmó que “contiene más elementos de continuidad en la contención de un gasto público imprescindible para el despegue económico, que de cambio hacia la asunción de

un mayor protagonismo por parte del sector público”. Pese a ello, reconoció el “giro positivo” en políticas sociales.

UGT subrayó la persistencia del desempleo en cifras “muy elevadas”, especialmente del de larga duración, ya que el 30,8% de las personas en desempleo lleva más de dos años en paro, mientras en paralelo la tasa de cobertura por desempleo ha caído 19 puntos en estos siete últimos años, pasando del 72,23% en 2008 al 53,83% en 2015. Igualmente, el sindicato hizo hincapié en la devaluación salarial provocada por la crisis y agudizada por la reforma laboral. Consecuencia de todo ello, es que “en este momento, la población navarra en riesgo de pobreza o exclusión social ascienda al 11,9%”. UGT consideró “imprescindible” la derogación de la reforma laboral y la reposición de todos los derechos sociales y laborales”. - Efe



## 65 empresas socialmente responsables

**ENTREGA DE DIPLOMAS.** Desarrollo Económico entregó ayer 67 diplomas a 65 empresas (dos de ellas han hecho dos fases) que en 2015 han seguido la metodología *Innovarse* en sus distintos niveles: diagnóstico, plan

de actuación, memoria de sostenibilidad y ciclo de mejora, así como a las que han desarrollado experiencias piloto de verificación. Ayerdi destacó las ventajas de las empresas socialmente responsables. Foto: Oskar Montero



Iñaki Bilbao, Imanol Paskual y Jokin Arbea, en una rueda de prensa anterior en el sindicato ELA.

# Acciona, Gamesa e ISN deben afrontar el pago de las nóminas de una subcontrata

Esta sentencia también condena al Grupo de Fermín Elizalde a abonar sueldos e indemnización por 16 despidos en Sometec, una de sus empresas, por 436.000 €

✎ Sagrario Zabaleta  
 Oskar Montero

**PAMPLONA** – Una sentencia del Juzgado de lo Social nº 1 de Pamplona ha condenado a Acciona, Gamesa e Integración de Estructuras Metálicas (IEM) –perteneciente esta última al Grupo ISN de Fermín Elizalde– al pago de nóminas de 16 antiguos empleados de Sometec (dedicada a la reparación y mantenimiento de multiplicadoras para aerogeneradores eólicos) por “su responsabilidad solidaria”.

El mismo fallo establece que todas las empresas del Grupo ISN tienen que responder también “solidariamente”, pero no solo de los sueldos sino también de las indemnizaciones por despido de estos trabajadores; en total, 436.000 euros. Acciona, Gamesa, IEM y el Grupo ISN actúan como terceras empresas en el caso de que Sometec, la empleadora principal de estos trabajadores, no afronte la deuda, que por su parte, todavía no lo ha hecho.

ELA presentó ayer este fallo de la mano del abogado Iñaki Bilbao; del responsable del Metal del sindicato, Jokin Arbea; y del coordinador de Negociación Colectiva, Imanol Paskual. “La demanda se planteó sobre la base de intentar extender la responsabilidad del pago de estas deudas –436.000 euros entre nóminas e indemnizaciones por despido de 16 personas– a terceras empresas por la vía de la responsabilidad solidaria, que supone que el acreedor dirigirá indistintamente contra cualquiera de los deudores, respondiendo estos de las referidas deudas en plano de igualdad –Acciona, Gamesa, IEM y Grupo ISN–”, explicó Iñaki Bilbao.

Acciona decidió en 2014 desprenderse de una de sus empresas, Sometec, quien le reparaba y mantenía las multiplicadoras de aerogeneradores eólicos. Propuso a Gamesa reparar las multiplicadoras, pero para ello debía adquirir Sometec. Gamesa estaba interesada en el contrato, pero no en la compra de Sometec, y es así como entra en la operación el Grupo ISN, que con su empresa Integración de Estructuras Metálicas (IEM) se hace con el 100% de Sometec. Los empleados de Sometec siguen reparando a Acciona pero a través de la subcontratación, y en esta cadena aparecen Acciona que subcontrata a Gamesa; y Gamesa, a IEM que a su vez da el trabajo a Sometec.

La sentencia demuestra que “la descentralización de unidades de negocio mediante la venta no exime a Acciona de la responsabilidad solidaria con sus antiguos trabajadores; que Gamesa e IEM deben velar por el cumplimiento puntual de las empresas subcontratadas de las obligaciones salariales contraídas con los empleados; y que el Grupo ISN actúa como verdadero empleador –de sus 2.500 trabajadores– y no cada una de sus empresas individualmente, motivo por el que las más de sus 50 firmas deben responder solidariamente de las deudas contraídas por una de ellas”, detalló Bilbao. Jokin Arbea denunció que “hay empresarios, como Elizalde, que hacen negocio con la creación de empresas sin patrimonio, para que si se producen impagos, nadie se haga cargo, como sucedía en ISN”; pero que el fallo “frena esta práctica”.

**“Es necesario organizar a los trabajadores para luchar contra la subcontratación”**

**IMANOL PASKUAL**  
 Responsable Negociación Colectiva de ELA

**“No es de recibo hacer negocio con la cadena de subcontratación ya que precariza empleos”**

**JOKIN ARBEA**  
 Responsable del Metal

**“Este fallo extiende la responsabilidad en el pago de las deudas a terceras empresas”**

**IÑAKI BILBAO**  
 Abogado



POR Carlos Couso Chamorro

## La necesidad de la subrogación de plantillas

La subrogación de trabajadores se puede producir cuando cambia la titularidad de una empresa, porque se traspasa o se compra, en el caso de traspaso de centros de actividad de una unidad productiva que se considera autónoma, y en el caso de cambio de empresa adjudicataria de trabajos y/o servicios por parte de la empresa contratante. Al darse esa situación, y siempre que el convenio colectivo o sectorial lo tenga previsto, la relación laboral del trabajador no queda extinguida. Corresponde entonces al nuevo empresario la responsabilidad de subrogar a los trabajador@s, de asumir así los derechos y obligaciones reconocidos por la empresa anterior que ahora ha pasado a ser de su propiedad. La llamada cláusula de subrogación constituye así una salvaguarda para las plantillas de trabajador@s de las empresas subcontratadas, pues prevalece su continuidad en el trabajo aun con cambios en la adjudicación de los servicios a otras empresas o cambios en la titularidad de las mismas. Pero han de incluirse en los convenios sectoriales territoriales para tener una eficacia general que acoja a tod@s l@s trabajador@s afectad@s. Tienen también un interés especial para l@s empresari@s de empresas subcontratadas, pues en el caso de perder la adjudicación de los servicios o trabajos subcontratados, evitan tener que hacer frente a los posibles procesos de despido de trabajador@s que se derivaran, y consecuentemente a unas indemnizaciones que en algunas situaciones pueden poner en riesgo la viabilidad de dichas empresas. El convenio del sector de la limpieza en Navarra –por ejemplo– tiene una cláusula de subrogación que viene funcionando bien. Permite una mayor autonomía de negociación en los pactos de empresa al eliminar la amenaza del despido sobre l@s trabajador@s, sin que esto haya llevado a una mayor conflictividad que en otros sectores. Por tanto, las cláusulas evitarían en una gran medida las posibilidades de precarización a través de la subcontratación que es una de las vías preferidas por las grandes empresas y gobiernos derechosos. No tener este tipo de cláusulas es únicamente de interés para las grandes empresas y la Administración (cuando está ocupada por gobiernos de derechas), que utilizan la subcontratación para descomponer por partes sus plantillas, despojándose así de un porcentaje de las obligaciones adqui-

ridas en sus convenios colectivos (también por partes); dividiendo de paso a l@s trabajador@s y dificultando su capacidad de negociar. Se acostumbra a entrar así en un proceso de encadenamiento progresivo de subcontrataciones y cambio de subcontratos como vía de precarización progresiva. Circunstancia que está llevando en dichas empresas a pagar con salarios de hace 30 años y a imponer condiciones abusivas de trabajo. Otra de sus nefastas consecuencias es el aumento de los índices de siniestralidad hasta alcanzar cifras absolutamente intolerables.

Recientemente, a propuesta de Podemos Ahal-Dugu y presentada de forma conjunta por todas las fuerzas que apoyan el Gobierno del cambio, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó una declaración institucional a favor de incluir cláusulas de subrogación de plantillas en todos los convenios sectoriales. Alegando distintos motivos UPN, PSN y PP votaron en contra.

En concreto el Parlamento de Navarra declaró muy conveniente y de interés general la inclusión de cláusulas de subrogación de plantillas en todos los convenios sectoriales que se pacten en nuestra Comunidad Foral por los correspondientes representantes patronales y sindicales, para la regulación de las relaciones laborales entre trabajador@s y empresas, tanto los sectores públicos como privados de la economía. Todo ello como garantía de la sostenibilidad de las plantillas de las empresas subcontratadas.

Además, el Parlamento de Navarra quiso transmitir esa declaración institucional al conjunto de la ciudadanía navarra, y a los agentes sociales (empresariales y sindicales) que tienen la responsabilidad representativa en los procesos de negociación colectiva sectorial en nuestro ámbito territorial, para que tomen nota y lo tomen en consideración.

Entendiendo muy bien que no se debe interferir en los procesos de negociación laboral, las instituciones políticas dan un salto y parece que se ponen esta vez a la altura de la sociedad a la que deben representar y servir. Pues bien, ahora corresponde a los agentes sociales implicados y convocados directamente la concreción material ordinaria de esta iniciativa. Y, sobre todo, al conjunto de la sociedad vigilar e incidir para que lo hagan. Si se hace así, todos y todas, ganaremos.

En este sentido parece que en breve va a producirse un acuerdo definitivo de convenio sectorial del metal en Navarra, sin que los agentes negociadores hayan incluido en su preacuerdo la cláusula de subrogación, tan importante para los y las trabajadoras de las empresas subcontratadas que operan en el sector de la industria. Pues bien, sin perjuicio de otras valoraciones que puedan hacerse de este preacuerdo, desde Podemos Ahal-Dugu les emplazamos a reflexionar para su posible inclusión. ●

El autor es parlamentario de Podemos Ahal-Dugu

# El juez da 24 horas a la excúpula de Abengoa para pagar 15,9 millones de euros

Es la cantidad que recibieron Benjumea y Sánchez Ortega como indemnización al abandonar la compañía

**MADRID** - La juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela admitió ayer a trámite la querrela presentada por dos propietarios de bonos de la compañía Abengoa contra el expresidente de su consejo de administración Felipe Benjumea y su exconsejero delegado Manuel Sánchez Ortega y dio a ambos responsables un plazo de 24 horas para abonar fianzas por valor de los 15,9 millones de euros que cobraron de indemnización.

La titular del Juzgado Central de Instrucción número 3 admite en un auto, dictado ayer con el informe favorable de la Fiscalía, la querrela que atribuye delitos de administración desleal a Benjumea y Sánchez Ortega y considera a este último culpable de otro de uso de información privilegiada.

La magistrada requiere a la compañía andaluza que envíe la información relativa a los pagos de 11,48 millones efectuados a Benjumea y de 4,48 millones a Sánchez Ortega, a quienes apercibió de que si no entregan fianzas por sendos importes, procederá a la "adopción de medidas cautelares sobre sus bienes".

Lamela pide a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que le envíe información sobre tales pagos y sobre las operaciones de compraventa de acciones de Abengoa desde el 1 de agosto de 2015 efectuados por el fondo Blackrock, por el que fichó el ex consejero delegado.

Además, la jueza reclama a la auditora Deloitte una copia de su último informe sobre las cuentas y resultados de la compañía de energías renovables, y dirige un oficio al juzgado de lo Mercantil número 2 para que remita una de la solicitud de pre-

concurso de acreedores presentada por la multinacional.

En su auto, la magistrada justifica la competencia de la Audiencia Nacional para investigar estos hechos en que han podido tener una "grave repercusión" en la economía nacional teniendo en cuenta las cantidades que se imputan a los querrelados como "cobradas indebidamente", así como el "perjuicio patrimonial" ocasionado a una generalidad de personas en el territorio nacional.

Lamela dio ayer un plazo de tres días a los querrelantes, que adquirieron bonos por 103.970 euros, para que respondan si debe declarar compleja la causa. Su abogado, Felipe Izquierdo, denunció la "horrible" gestión de quienes fueran los máximos gestores de Abengoa y las indemnizaciones o contraprestaciones contractuales millonarias que percibieron pese a conocer la "auténtica realidad económica financiera de la empresa".

**SEGUNDA QUERRELLA** Por otra parte, la magistrada ha acordado tramitar en un procedimiento diferente la segunda querrela que fue presentada por varios bonistas y accionistas, representados por el despacho Yvanco Abogados, por delitos societarios y falsedad documental contra consejeros de Abengoa y de Deloitte.

La juez, que no ha decidido aun sobre su admisión a trámite, explica que son hechos diferentes con distinta calificación jurídica. Estos titulares de bonos y acciones invirtieron un total de 299.911 euros y denunciaron el maquillaje contable de Abengoa.

Dos propietarios de bonos de la compañía Abengoa se querellaron



Felipe Benjumea (d), expresidente de Abengoa. Foto: Efe

contra la antigua cúpula de la compañía, que solicitó el precurso de acreedores el pasado 26 de noviembre, por buscar su "propio beneficio y lucro personal" al concederse indemnizaciones millonarias en lugar de "salvar a sus miles de inversores".

Los bonistas señalaron que Benjumea y Sánchez Ortega eran "concedores de la auténtica realidad económica-financiera" de la empresa y que buscaron su enriquecimiento "en vez de utilizar dicha información para salvar a miles de inversores que se verán atrapados en la situación concursal de la entidad y, de paso, a

todos los contribuyentes españoles que deberán acudir a su rescate".

Los querellantes denunciaron que Benjumea se llevó una "exorbitante" indemnización por importe de 11.480.000 euros, poco antes de que la compañía solicitara en un juzgado mercantil de Sevilla el precurso oficial de acreedores.

Sánchez Ortega, que dejó la empresa en mayo pasado, percibió una "contraprestación postcontractual" de 4.480.000 euros, a lo que habría que sumar 3.300.000 euros en concepto de "bonus variable" que percibirá "a cuenta de 2015 hasta su salida". - E.P.

## FCC se dispara un 28% en Bolsa, la mayor subida de su historia

La revalorización se debe al anuncio de una ampliación de capital de 709 millones para recortar deuda

**MADRID** - FCC se anotó ayer la mayor subida diaria de su historia en Bolsa, al dispararse un 28,1% tras anunciar el lanzamiento de una ampliación de capital de 709,5 millones de euros, una operación que tiene como fin reducir deuda y que contará con la garantía del primer accionista del grupo, Carlos Slim.

Con esta subida, la compañía de construcción y servicios incrementó en 408 millones de euros su valor de mercado en una sola jornada, en la que además recuperó la cota de los 7 euros por acción que había perdido a mediados del pasado mes de noviembre.

En concreto, FCC concluyó la semana bursátil a un precio de 7,130 euros por acción, frente al de 5,564 euros al que cerró la víspera, si bien durante la cotización llegó a marcar un máximo de 7,300 euros.

De esta forma, la compañía que preside Esther Alcocer Koplowitz se revalorizó un 28,145%, la que constituye mayor subida diaria del grupo desde que en 1992 comenzó a cotizar como FCC fruto de la fusión de dos compañías.

La subida en Bolsa también provocó que la ampliación de capital del grupo de construcción y servicio se vaya a realizar con descuento, dado que las nuevas acciones se emitirán a 6 euros por acción, un precio un 15% por debajo de la actual cotización. - E.P.

## La morosidad de la banca baja hasta el 10,55% en octubre

**CRÉDITOS** - La morosidad de los créditos concedidos por los bancos, cajas y cooperativas a particulares y empresas ha caído al 10,55% en octubre, frente al 10,67% registrado el mes anterior, con lo que se mantiene en niveles de marzo de 2013 (10,4%), según los datos provisionales del Banco de España. Esta tasa incluye el cambio en la clasificación de los Establecimientos Financieros de Crédito (EFC), que han dejado de ser considerados entidades de crédito. Los créditos dudosos han caído en octubre hasta los 140.920 millones de euros, 1.885 millones de euros menos que en septiembre. Por el contrario, el crédito global del sector se redujo en 4.237 millones, hasta los 1,334 billones de euros. - E.P.

# Accionistas de Abengoa presentan la primera demanda civil contra la compañía andaluza

Acusan a la empresa y a su consejo de administración de mentir en las cuentas y violar así la Ley del Mercado de Valores

**MADRID** - La Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec) ha presentado la primera demanda de responsabilidad civil contra Abengoa y su consejo de administración en nombre de un grupo de 250 accionistas minoritarios por daños y perjuicios.

Según informó ayer el despacho de abogados Cremades & Calvo Sotelo -responsable de la defensa de estos accionistas-, la demanda se ha presentado en el Juzgado de lo Mercantil de Sevilla que deberá decidir sobre su admisión a trámite.

La demanda se interpone con base en la Directiva comunitaria de obligaciones de información y transparencia al mercado de las sociedades cotizadas, transpuesta a nuestro ordenamiento por la vigente Ley de Mercado de Valores.

Inicialmente tiene carácter civil y

su objetivo es "la reparación del daño patrimonial" sufrido por los accionistas minoritarios, pero "no se descarta" el ejercicio de acciones penales si se dedujeran indicios de los que desprendieran responsabilidades criminales.

Según aseguró el pasado día 1 ante los medios el socio director del despacho, Javier Cremades, la argumentación es similar a la que han utilizado varias demandas de *class action* presentadas en Estados Unidos, que ponían de manifiesto que la información financie-

ra suministrada a los inversores por los directivos de Abengoa no se correspondía con la situación real de la empresa.

Cremades explicó que Abengoa cuenta con inversores de más de 50 nacionalidades y que los accionistas que representan han sufrido unas pérdidas entre 400.000 y 6.000 euros.

Abengoa solicitó el pasado noviembre el precurso de acreedores y negocia con los acreedores un plan que evite la que sería la mayor insolvencia en la historia de España. - Efe

# PLAN PILOTO PARA FAVORECER EL EMPLEO DE 500 PERSONAS EN TUDELA Y SAKANA

● El objetivo es ofrecer un itinerario de inserción laboral para desempleados en exclusión ● El plan servirá para revisar la RIS y las políticas activas de empleo con alianza de agentes públicos y privados

✎ A. Ibarra  
 📷 Javier Bergasa

**PAMPLONA** - El Gobierno de Navarra ha impulsado un proyecto piloto que durante los próximos tres años aunará de forma integral los servicios sociales y de empleo prestados en la ciudad de Tudela y la comarca de la Burunda (Alsasua, Olazagutía y Zierdía) para favorecer la inclusión social de 500 personas desempleadas. En concreto, a los participantes en esta iniciativa se les ofrecerá un itinerario de inserción adaptado a sus necesidades, que será realizado y supervisado por un equipo mixto de dos trabajadores, uno con experiencia en el ámbito del empleo y el otro en los servicios sociales. Los participantes, 400 de Tudela y 100 de la Burunda, serán seleccionados según diferentes criterios como ser personas desempleadas de larga duración (entre 1 y 2 años), pertenecer a grupos vulnerables (jóvenes, mayores de 45 años, mujeres, extranjeros, etc.), percibir la renta de inclusión social, recibir algún subsidio de desempleo que esté a punto de agotarse, no recibir ninguna prestación y encontrarse en riesgo de exclusión social, o tener una razonable capacidad de acceder a un empleo. Todas ellas deberán firmar un acuerdo recíproco de inclusión social, según el cual el servicio públi-

**470.000 EUROS**

● **Aportaciones.** El presupuesto del proyecto es de 470.000 euros, de los que 350.000 han sido aportados por las instituciones públicas y 120.000 por la Obra Social la Caixa y la Fundación Caja Navarra, a partes iguales. Además, se ha solicitado financiación europea por importe de 1,4 millones de euros. Colaboran el Gobierno foral, la UPNA, el Ayuntamiento de Tudela, la Mancomunidad de Servicios Sociales de Alsasua, Olazagutía y Zierdía, el Servicio de Empleo Público Estatal, las asociaciones de empresario de la Ribera (AER) y de Sakana (AES), Cruz Roja, ANAFE, CCOO, LAB, el Consorcio Eder y la agencia de la Sakana.

co se compromete a realizar, en un plazo concreto, un diagnóstico de las necesidades de cada persona y una oferta de itinerario de formación, que será supervisado. Por su parte, la persona beneficiaria deberá participar en este itinerario, pactado y adaptado a sus necesidades. El proyecto fue presentado ayer en una jornada abierta por el vicepresidente de Dere-



Paz (Sakana), Laparra (vicepresidente), Carlosena (UPNA) y Larrarte (Tudela). Foto: Javier Bergasa

chos Sociales, Miguel Laparra, y clausurada por el director general de Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y Evaluación de las Políticas Sociales, Patxi Tuñón. En dicha jornada también participaron el rector de la Universidad Pública de Navarra, Alfonso Carlosena; el alcalde de Tudela, Eneko Larrarte; y el presidente de la Mancomunidad de Sakana, Francisco Javier Paz. En dicha jornada también han participado el rector de la Universidad Pública de Navarra, Alfonso Carlosena; el alcalde de Tudela, Eneko Larrarte; y el presidente de la Mancomunidad de Sakana, Francisco Javier Paz.

La selección de la ciudad de Tudela y de la comarca de la Burunda para llevar a cabo este proyecto piloto se

debe a que ambas zonas cuentan con algunas de las tasas más elevadas de Navarra en cuanto a paro y a perceptores de la renta de inclusión social. En concreto, desde agosto de 2008 a agosto de 2015, el desempleo ha incrementado en la Burunda un 105% y en Tudela un 91%, mientras que en el conjunto de Navarra ha sido del 71%. Por su parte, las personas perceptoras de la renta de inclusión social han aumentado un 440,74% en Tudela durante los últimos siete años, y un 270% en Alsasua, Olazagutía y Zierdía. En toda Navarra se han incrementado un 399%. Se prevé que sea en verano cuando se incorporen al programa, de forma progresiva, las 500 personas participantes. Además de mejorar el acceso al empleo de las 500 personas que participen en este

proyecto piloto, el Gobierno de Navarra pretende diseñar y evaluar un nuevo modelo de atención para la población vulnerable desempleada a través de una intervención coordinada e individualizada para cada caso de los servicios sociales y de empleo.

La vicepresidencia de Derechos Sociales también quiere con esta iniciativa identificar y comprobar posibles reformas de la renta de inclusión social que consigan una mejor protección y una gestión administrativa más flexible, simplificada y eficiente. Otros de los objetivos de este proyecto son el desarrollo y puesta en marcha de un nuevo sistema de planificación de políticas activas de empleo a nivel local mediante la alianza de agentes públicos y privados. ●

## “El sistema actual no es capaz de sacar adelante a determinados colectivos”

El alcalde de Tudela, Eneko Larrarte, defiende un proyecto personalizado que podrá extrapolarse

**PAMPLONA** - Existen muchos colectivos de difícil empleabilidad que le preocupan al alcalde de Tudela, Eneko Larrarte, pero quizás de todos ellos destaca la situación de mucha gente joven de la Ribera que dejó sus estudios para trabajar en el sector de la construcción y, en este momento, no tienen “ni trabajo ni formación”. Es una de las razones por las que valora la iniciativa que, desde el Ejecutivo, se lleva a cabo para fomentar la inserción laboral de 400 personas de su

municipio. “Es un proyecto experimental, con un colectivo determinado, pero de sus resultados va a depender que se realicen reformas y mejoras que hagan más eficiente tanto las prestaciones sociales como los programas de empleabilidad. Lo que está claro es que el sistema actual no es capaz de sacar adelante en el merca-

**“Hay personas que no cogen trabajos a tiempo parcial porque dejan de cobrar la RIS por ley”**

**ENEKO LARRARTE**  
 Alcalde de Tudela

do laboral a determinados colectivos”, abundó Larrarte. Hay muchas personas que han entrado en una cadena dramática tras la pérdida de trabajo: se agota la prestación por desempleo, después se termina la RIS, y la “vulnerabilidad en la que se encuentran es absoluta porque la situación de paro se cronifica y las oportunidades terminan siendo nulas”. Hay personas que encuentran contratos a tiempo parcial o muy precarios que se rechazan porque la normativa actual les impide cobrar la RIS cuando se podría plantear una prestación “complementaria”. Falta a su vez una coordinación entre el servicio de empleo y los servicios sociales, “equipos interdisciplinarios”. Además, se va a trabajar de forma “individualizada”. -A.I.



**CARROZA CON LOS CARTEROS REALES**

12:00 - 14:00h. y 18:00 - 20:00h.

“la Caixa”

Oficina Central en Avenida Carlos III, 8

Diario de  
**Noticias**  
 Eres lo que lees

FUNDACIÓN  
 CAJANAVARRA  
 Obra Social “la Caixa”